Precedentes de perspectiva de género en la literatura salvadoreña de principios de siglo XX: Análisis de los escritos de Prudencia Ayala

Por
Dayana Michel Monterroza Sánchez

Tesis

En el cumplimiento parcial de Licenciatura en Ciencias Teológicas

Profesora guía:
Dra. Genilma Boehler

Universidad Bíblica Latinoamericana

San José, Costa Rica
20 de septiembre de 2021

Precedentes de perspectiva de género en la literatura salvadoreña de principios de siglo XX: Análisis de los escritos de Prudencia Ayala

Tesis
Sometida el 20 de septiembre de 2021 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamericana en cumplimiento parcial de los requisitos para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Teológicas, por**:**

Dayana Michel Monterroza Sánchez.

Tribunal integrado por:

____
Dra. Genilma Boehler
Profesora guía de tesis.

____
Dra. Ann Hidalgo
Dictaminadora de tesis.

____
Dr. Ángel Román
Lector de tesis.

____
Dr. Edwin Mora
Vice-Rector Académico.

Dedicatoria

A ti querida Prudencia Ayala, te dedico este trabajo reconociéndote como una mujer valiente, transgresora del orden establecido por una sociedad patriarcal. Tu huella de género presente en tu activismo político, en la defensa de los derechos de las mujeres, en el deseo de una sociedad más justa para las mujeres y por tu gran espiritualidad feminista te digo gracias. En este siglo XXI a casi un siglo de tus manifiestos continuamos tu misión de construir cada día tu gran proyecto de Redención Feminista.

Agradecimientos

Gratitud a nuestra Rúaj, Espíritu de Dios, gracias por tu sabiduría Divina. Gratitud a la Dra. Genilma Boehler, por su acompañamiento académico en este proceso de tesis. Gratitud a toda mi familia y amistades, a Daniel Montero Bustabad mi compañero de camino.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN vii
CAPÍTULO I 1
APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE GÉNERO: DEL ORIGEN, CONSTRUCCIÓN Y DEMOCRACIA 1
1.1. La apropiación de "Género" como un término teórico 2
1.2. Acerca de las primeras conceptualizaciones de Género desde la perspectiva feminista . 4
1.3. Hacia una comprensión conceptual de Género desde el pensamiento feminista de Marcela Lagarde 7
1.3.1. Perspectiva de Género: en cultura, sexualidad y patriarcado 10
1.3.2. Lo cultural en la construcción de Género 12
1.3.3. El sexo como punto de partida en la construcción de Género 14
1.3.4. Para una definición conceptual de lo ideológico patriarcal 16
1.3.5. De la creación a la opresión: el ser y estar de las mujeres en los sistemas culturales 20
1.3.6. Mujer el ser de y para otros: De la creación a la obediencia estereotipada 21
1.4. Para complejizar la violencia contra las mujeres: De las opresiones, condición, situación 24
1.4.1. Dimensiones de la Violencia contra las mujeres 26
1.5. Los principios fundamentales para la construcción de la Democracia de Género 29
1.5.1. El Principio de Libertad vital 30
1.5.2. El Principio de la Autonomía 31
1.5.3. El principio de Equidad 32
1.5.4. El principio de Sororidad 34
1.5.5. Algunas consideraciones sobre los principios 35
Conclusión 36
CAPÍTULO II 38
PARA HABLAR DE GÉNERO EN LA TEOLOGÍA FEMINISTA 38
2.1. Evolución del pensamiento teológico feminista entre la génesis y su desarrollo 38
2.2. La Génesis de la Teología Feminista en Latinoamérica 40
2.3. Acerca del método de Género en perspectiva Teológica Feminista 44
2.3.1. Género y Teología 44
2.3.2. Hacia una definición metodológica del Género en la Teología Feminista 47
2.3.3. Pautas para la lectura bíblica feminista 49

2.3.4. El mal de ser y estar de las mujeres 51
2.3.5. La cruz símbolo de sacrificio 54
2.4. La Democracia religiosa de Género, claves para una redención feminista....................59
2.4.1. Clave 1: La utopía de la esperanza 60
2.4.2. Clave 2: Para un Discipulado de Iguales en proclamación de la Sabiduría Divina .63
2.4.3. Clave 3: Eclesiología Feminista 65
2.4.4. Conclusión sobre el modelo de Democracia Religiosa de Género. 68
Conclusiones...68
CAPÍTULO III 70
RAÍCES DE GÉNERO EN LA LITERATURA SALVADOREÑA: ANALIZANDO LA VIDA Y OBRA DE PRUDENCIA AYALA 70
3.1. El encuentro de la teología con la literatura..71
3.2. De la Condición y Situación de Género en Prudencia Ayala.......................................72
3. 3. El Género y la Teología Feminista en el pensamiento de Prudencia Ayala.................77
3.4. Categoría 1: Las aproximaciones Teóricas de Género al pensamiento de Prudencia Ayala 79
3.4.1. Frente a la violencia de las mujeres: Un asunto legal 79
3.4.2. Una evolución democrática: los pilares para una Democracia de Género 81
3.4.3. Principio de Igualdad: Un asunto compartido 83
3.4.4. Del principio de autonomía: La voz de la Redención Femenina 84
3.4.5. Del principio democrático para el desarrollo 87
3.5. Categoría 2: Hacia una comprensión de la Sabiduría Divina en el pensamiento de Prudencia Ayala 90
3.5.1. La Sabiduría - en medio de las frustraciones está Dios 92
3.5.2. La espiritualidad feminista en Prudencia: ¿Quién es Dios para ella? 97
3.5.3. De la Sabiduría y la Divina Sabiduría..105
Conclusiones...110
IV.CONCLUSIONES 111
REFERENCIAS 113
ANEXOS..122

INTRODUCCIÓN

La teoría de género constituye uno de los grandes aportes teóricos del quehacer feminista desarrollado en las últimas tres décadas del siglo XX. Este presupuesto teórico es amplio y parte de sus planteamientos se enfoca en analizar la construcción de las relaciones que a lo largo de la historia se han establecido entre las mujeres y los hombres. En la teología feminista la teoría de género es una herramienta de análisis que ha permitido la configuración de nuevas hermenéuticas bíblicas- teológicas. A partir de ello se han desarrollado los análisis que se profundizan en las ideologías patriarcales presentes en las teologías cristianas, tanto protestantes como católicas, y como estas afectan la vida de las personas, especialmente la de las mujeres.

Entre los muchos aportes de la perspectiva de género en la teología feminista está la construcción de nuevos saberes, nuevas lecturas y relecturas a los textos bíblicos y los otros tipos de materiales de contenido cristiano. Asimismo, esta perspectiva le ha dado paso al diálogo entre la teología y la literatura. Este acercamiento proporciona criterios para analizar desde el feminismo los diversos géneros literarios escritos por mujeres en diferentes épocas de la historia de la humanidad. Es a través de estas nuevas lecturas que se ha reconocido y visibilizado el gran legado histórico de las mujeres, sus denuncias, sus luchas, sus clamores y sus propuestas para la conformación de una nueva equidad entre las mujeres y hombres.

La presente investigación titulada "Precedentes de perspectiva de género en la literatura salvadoreña de principios de siglo XX: Análisis de los escritos de Prudencia Ayala" tiene como objetivo analizar el protagonismo político y literario de una de esas mujeres que ha dejado una huella importante para la historia del feminismo en América Latina. Se trata de Prudencia Ayala quien se destaca por ser la primera mujer en lanzarse a candidata de la presidencia en 1930 en El Salvador. En ese país y en esa época el voto femenino no estaba contemplado como derecho para las mujeres, ni su participación en las elecciones de cargos públicos.

Para realizar el análisis sobre el protagonismo político y literario de Ayala construiremos un marco teórico basado en la Teoría de Género y la Teología

Feminista. En el primer capítulo titulado “Aproximaciones conceptuales de género: del origen, construcción y democracia” se realizará un recorrido acerca de la evolución de esta teoría, la metodología y los nuevos enfoques que se proponen. Es importante indicar que nuestra investigación retomará principalmente los aportes de la antropóloga feminista de origen mexicano, Marcela Lagarde. El trabajo académico de Lagarde es un referente en América Latina y el Caribe.

Las investigaciones de Lagarde son amplias e incluyen los análisis de las diferentes formas de opresión que viven las mujeres. También se han desarrollado y promovido nuevos paradigmas para la construcción de sistemas sociales, económicos, jurídicos y políticos que promuevan la equidad y la democracia de género. Nuestro objetivo aquí es construir un marco teórico que nos sirva de referencia para los propósitos de nuestra tesis.

En el segundo capítulo nos centraremos en el diálogo establecido entre la teoría de género y la teología feminista. Para comprender los mecanismos que han guiado este diálogo tendremos presentes los lineamientos de género planteados por Ivone Gebara y Elisabeth Schüssler Fiorenza. El quehacer bíblico-teológico feminista de estas dos mujeres plantea lineamientos metodológicos que permiten los análisis mediados por la perspectiva de género.

La metodología bíblico-teológica construida a partir del enfoque de género les da paso a los análisis profundos hacia la estructura del poder patriarcal en el cristianismo. Estas construcciones teológicas patriarcales afectan la vida de las personas, principalmente la de las mujeres. De eso Gebara pregunta sobre las experiencias de las mujeres en los espacios religiosos, en su cotidianidad, su espiritualidad o la forma en cómo se concibe a Dios a partir de esos dogmas y experiencias.

La hermenéutica bíblica- teológica de Schüssler nos permite rescatar la memoria histórica sobre los protagonismos de las mujeres en el cristianismo. Desde los inicios del cristianismo las mujeres tuvieron una participación activa en el discipulado de Jesús, en las primeras comunidades cristianas, en las tradiciones del Antiguo Testamento y se resalta el concepto de la Divina Sabiduría como una nueva forma de

hablar de Dios. A la vez Schüssler ha cuestionado las exégesis bíblicas patriarcales que han predominado subordinando el papel de las mujeres.

El marco teórico y teológico que construiremos en los dos primeros capítulos de este trabajo académico nos permitirán responder a una parte de nuestra investigación. ¿Cómo la teoría de género se convierte en una herramienta para el análisis del quehacer teológico feminista y como estos elementos pueden servir de base para analizar la literatura escrita por mujeres en diferentes momentos de la historia? La segunda parte de esta interrogante le daremos respuesta en el tercer y último capítulo aplicando estos aportes para analizar el pensamiento de Prudencia Ayala.

Los análisis de los escritos de Prudencia Ayala en su mayoría fueron redactados entre las décadas de los años 1920 y1930. El contenido de estos será analizado bajo los criterios teóricos y teológicos desarrollados por la teoría de género y la teología feminista. Para ello se plantean dos grandes categorías de análisis. La primera se titula "Aproximaciones teóricas de género en el pensamiento de Prudencia Ayala". La segunda se denomina "Hacia una comprensión de la sabiduría divina en el pensamiento de Prudencia Ayala".

Las dos grandes categorías que planteamos para el desarrollo del tercer capítulo se mueven en dos direcciones que parten del contenido mismo de los escritos. Así tenemos textos que corresponden a unas publicaciones en las que Ayala desarrolla su tesis acerca de los derechos de las mujeres, sus interpretaciones de la ley para poder participar como candidata en la elección presidencial. En otra dirección encontramos aquellos textos literarios de su libro *Inmortal amores de loca*, publicado en 1925. En este sentido también consideramos válido recordar ese diálogo que se establece entre la literatura y la teología. Esto nos permite comprender el sentir, el pensar, la espiritualidad, la forma de ver la vida y de concebir a Dios para nuestra autora.

Esta investigación nos permitirá hacer visible la huella de género presente en la vida y obra de la activista política feminista de Prudencia Ayala. Es un análisis que parte de una realidad muy diferente a la de hoy pero que nos permitirá conocer ese legado feminista de nuestra autora, quien no conoció la teoría de género ni fue teóloga.

Sin embargo, su pensamiento es muy avanzado para el contexto en el que desarrollo su producción literaria marcada por su condición y situación de género.

CAPÍTULO I

APROXIMACIONES CONCEPTUALES DE GÉNERO: DEL ORIGEN, CONSTRUCCIÓN Y DEMOCRACIA

La teoría de género constituye uno de los grandes aportes en pensamiento feminista del siglo XX. Así se señala que este término comenzó a configurarse en los ´70, y hasta la fecha esta teoría continúa desarrollándose. A lo largo de estas décadas se han planteado diferentes propuestas emanadas del quehacer feminista, contribuyendo así a la evolución significativa de este postulado. Mary Hawkesworth, en su escrito *Confundir el Género*, hace una síntesis sobre los diversos enfoques que autoras feministas han planteado con respecto al género:

> En trabajos más recientes, otras y otros emplean el género para analizar la organización social de las relaciones entre hombres y mujeres (Rubin,1975 ; Barrett, 1980 ; MacKinnon, 1987) ;para investigar la reificación de las diferencias humanas (Vetterling-Braggin, 1982 ; Hawkesworth, 1990; Shanley y Pateman, 1991); para conceptualizar la semiótica del cuerpo, el sexo y la sexualidad (DeLauretis, 1984; Suleiman, 1985; Doane, 1987; Silverman, 1988); para explicar la distribución de cargas y beneficios en la sociedad (Walby, 1986 ; Connell, 1987; Boneparth y Stoper, 1988) ; para ilustrar las microtécnicas del poder (De Lauretis, 1987; Sawicki, 1991) ; para iluminar la estructura de la psique (Chodorow,1978);y para explicar la identidad y la aspiración individuales (Epperson, 988; Butler, 1990).[1]

La teoría de género desde el análisis feminista nos refiere a la compresión per se del término "género", es decir como esta palabra fue acuñada para comenzar a analizar las relaciones entre las mujeres y los hombres. En esta comprensión de género nos lleva a revisar algunos de los principales planteamientos de autoras feministas consideradas como pioneras de esta teoría.

Del amplio campo teórico de género nos centraremos en profundizar principalmente aspectos que consideramos perentorios en la configuración de esta teoría. Entre esos se destaca el análisis sobre las estructuras ideológicas patriarcales enraizadas en los sistemas culturales. La mirada crítica feminista hacia estos espacios

---

[1]Mary Hawkesworth, "Confundir el género (Confounding Gender)", *Debate Feminista* (1999), 4. doi: https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1999.20.2043.

ha permitido visibilizar los mecanismos opresivos que les han sido atribuidos a las mujeres dentro del complejo sistema cultural. Por último, nos acercaremos a las principales premisas que definen la democracia de género. Ésta comprende varias pautas o lineamientos que buscan no solo la erradicación de los diferentes mecanismos opresivos sino también la consolidación de sociedades más equitativas.

Dentro del amplio campo teórico producido con respecto al género nos centramos principalmente en los aportes de la antropóloga feminista de origen mexicano Marcela Lagarde. Ella se considera una de las máximas referentes de estudios de género en América Latina y el Caribe.

1.1. La apropiación de "Género" como un término teórico

> *Las feministas, de una forma más literal y seria, han comenzado a emplear el "género" como forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos.* [2]

Los años ´70 marcaron un aporte significativo en el desarrollo de los movimientos sociales, políticos, filosóficos y antropológicos. En este contexto se comienza a utilizar la palabra "género" como una categoría de análisis, la cual tiene su base en el seno del pensamiento teórico feminista de aquella época. La apropiación de este término es el resultado de un proceso en el que han intervenido diferentes saberes, permitiendo que este concepto continúe evolucionado teóricamente hasta nuestros días. Las primeras investigaciones feministas emplearon el género para repudiar el determinismo biológico demostrando la gama de variación en construcciones culturales de la feminidad y la masculinidad.[3]

> Parece que el género, en su empleo más reciente, apareció primero entre las feministas estadunidenses que querían insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. La palabra denotaba el rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos como sexo o diferencia sexual. El género también subrayaba el aspecto relacional de las definiciones normativas sobre la femineidad. Quienes se preocupaban porque los estudios sobre las mujeres se basaban de forma demasiado restringida e

[2] Joan Wallch Scott, *Género e Historia*. Trad de Consol Vilá I. Boadas (México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008), 49.
[3] Hawkesworth, "Confundir el género", 4-5.

independiente en las mujeres, emplearon el término género para introducir una idea relacional en nuestro vocabulario analítico.[4]

Es válido apuntar que "género" como término teórico también ha sido empleado en otras disciplinas. Por ejemplo, previo a los años ´70 y fuera de corrientes feministas esta palabra se utilizó en campo de la psicología médica con el fin de hacer diferencias entre el sexo de género. John Money la empleó en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló en su estudio de los trastornos de la identidad sexual (Sex and Gender, 1968), el cual concluyó en que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.[5]

"Género" como término teórico presenta cierta complejidad debido a las formas en cómo se ha empleado dicho concepto. Joan W. Scott, una de las pioneras en estudio de género de los años ´80, destaca tres posiciones teóricas relacionadas con la apropiación de la palabra "género": La primera representa el esfuerzo feminista por explicar los orígenes del patriarcado. La segunda se ubica a sí misma en la tradición marxista y busca un consenso con las críticas feministas. La tercera está fundamentalmente dividida entre los teóricos posestructuralistas franceses y los angloamericanos del objeto "relaciones", y recurren a esas distintas escuelas de psicoanálisis para explicar la producción y la reproducción de la identidad de género del sujeto.[6]

Desde el pensamiento académico "género" como una perspectiva teórica continúa en constante debate. Fuera de la academia este postulado se ha convertido en uno de los principales ejes de acción en políticas públicas desarrollados por los estados y en las áreas de trabajo para la cooperación internacional.[7] Cabe señalar que si bien el empleo del término "género" es conocido en lo cotidiano tiende en muchas ocasiones a utilizarse de manera errónea ya que se asocia la palabra "género" igual a "mujeres", una como sinónimo de la otra. Este uso equivocado que es el más común ha reducido el género a un concepto asociado con el estudio de las cosas relacionadas con las

---

[4] Scott, *Género e Historia*, 49.
[5]Marta Lamas, "La perspectiva de género", *La tarea* 8, (1995), acceso septiembre 2019. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf.
[6]Scott, *Género e Historia* ,54.
[7]La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995 defendió la incorporación de una perspectiva de género como un enfoque fundamental y estratégico para alcanzar los compromisos en igualdad de género. Para más información véase: ONU MUJERES, "Incorporación de la perspectiva de género", acceso septiembre de 2020. http://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming.

mujeres. Género afecta tanto a las mujeres como a los hombres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que "género" se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos.[8]

> Además, muchas personas sustituyen mujeres por género, o dejan de referirse a los dos sexos y utilizan la expresión "los dos géneros", porque creen que el empleo de género le da más seriedad académica a una obra. La utilización del término género aparece también como forma de situarse en el debate teórico, de estar "a la moda", de ser moderno. Para otras, género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa -erróneamente- un término científico de las ciencias sociales.[9]

El género como una perspectiva teórica está bien arraizada en el debate feminista; su contenido no solo les apunta a las mujeres, sino que también implica a los hombres. Refiere al tipo de relación social, económica, política y cultural que se tejen entre ambos. Es importante que al hablar de género no debe considerarse como una moda más o solo por exigencia, sino que se debe analizar a la profundidad esta palabra. Constituye una herramienta de análisis para comprender los tipos de relaciones socio-culturales que involucran a las mujeres y los hombres, o en otras palabras desenmascaran las relaciones sociales que se dicen respecto al masculino y al femenino.

1.2. Acerca de las primeras conceptualizaciones de Género desde la perspectiva feminista

Las primeras conceptualizaciones que se fueron tejiendo entorno a género, como ya lo hemos indicado, son el resultado de un largo e histórico trabajo del quehacer feminista. Los primeros aportes de esta categoría referían básicamente a las diferencias entre los individuos para justificar las desigualdades sociales y legitimar con ello las

[8] Marta Lamas, *"La perspectiva de género*".
[9] Marta Lamas, "*La perspectiva de género*".

diferentes formas sociales y culturales de discriminación por razón sexual o de género.[10]

> Esta aproximación constructivista al concepto de género es muy reciente. Históricamente se había apelado, sin embargo, a las diferencias biológicas entre los individuos para justificar las desigualdades sociales y legitimar, con ello, las diferentes formas sociales y culturales de discriminación por razón sexual o de género. Pero cuando en 1949 S. de Beauvoir afirma que *"la mujer no nace sino que se hace"*, está sentando las bases de ese constructivismo sobre el que se asienta el trabajo feminista de los '70 y '80. Las feministas académicas anglosajonas (años '70): concretaron la propuesta de Beauvoir en el concepto de género, como construcción sociocultural de comportamientos, actitudes y sentimientos de hombres y mujeres.[11]

En el periodo de los años ´70 un grupo de mujeres tras varias escaramuzas teóricas en torno a la validez o no de las ciencias sociales por su carácter sexista y androcéntrico se dedicaron a recabar el conocimiento en torno a la situación de la población femenina en su cotidianidad.[12] Una de las grandes teóricas de esta época es Gail Rubín con su escrito "The Traffic in Women: Notes on the Political Economy of Sex," publicado en 1970. En su trabajo Rubín nos plantea una definición del sistema sexo/ género, definiéndolo como:

> Un sistema sexo/ género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y el cual se satisfacen esas necesidades humanas. El género es división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de sexualidad. Los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio; por lo tanto, transforman a macho y hembras en "hombres " y "mujeres", cada uno una mitad incompleta que sólo puede sentirse entera cuando se une con la otra. Desde luego, los hombres y las mujeres son diferentes. Pero no son tan diferentes como el día y la noche, la tierra y el cielo, el yin y el yang, la vida y la muerte[13].

---

[10]S/A, "Historia del Feminismo y origen del género". VIII Jornadas contra la LGTB FOBIA, Seseña 2009, 3. Acceso septiembre 2019. https://es.scribd.com/document/259496887/Historia-Del-Feminismo-y-Origen-Del-Genero-Jornadas-Sesena-2019.

[11]S/A, "Historia del Feminismo y origen del género", 3.

[12]Anna María Fernández, *Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo*. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales (1998) n° 54, 83.

[13]Galey Rubin, desarrolla su lectura crítica a la cual llama lectura idiosincrática y exegética. Para ampliar sobre su escrito véase: Galey Rubin, "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política en el sexo" *Nueva Antropología*, nº30 (1986) 95-145. Acceso septiembre de 2020. https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf?

Para Rubín la división por la que atraviesa el sexo y género es producto de lo social que se da a partir de los intereses de lo heteronormativo. El sexo está determinado por lo biológico y el género conlleva una carga simbólica que es construida por la sociedad. Tanto lo femenino como lo masculino son dos categorías complementarias, aunque mutuamente excluyentes en las que los seres humanos están ubicados. Constituye en cada cultura un sistema de género, un sistema simbólico o sistema de significados que correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías.[14]

> Las discusiones y las carencias señaladas por las feministas de los sesenta, dieron origen a una perspectiva de análisis social que ha permitido ordenar observaciones, plantear hipótesis, analizar informaciones muy dispersas y diversas. Su vigencia prueba el vigor y las posibilidades teórico-metodológicas y políticas que encierra.[15]

Conforme fueron pasando los años, el género fue enriqueciéndose a partir de los diferentes aportes feminista. A principios de los años ´80 se realizó un interesante debate sobre el concepto de "género" impulsado desde el feminismo anglosajón "gender" como instrumento de análisis en las ciencias sociales y herramienta movilizadora en la práctica política.[16] En este periodo ubicamos a Joan Scott, quien es una de las grandes teóricas de género.

Joan Scott hace un análisis a profundidad sobre la categoría de género. En su artículo publicado en 1985 y titulado "Género: una categoría útil para el análisis histórico," señala que género facilita un modo de decodificar el significado y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana.[17] En ese sentido nos plantea dos proposiciones básicas, las cuales están interrelacionadas y que a la vez son analíticamente distintas y que hay una conexión integral entre ambas.

---

[14] Teresa de Lauretis, "La Tecnología de Género", Trad. por Ana María Bach y Margarita Roulet, *Mora* nº12 (1996): 6-34, 11, acceso septiembre 2019. http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/11003/1/uba_ffyl_r_mora_2.pdf.

[15] Teresita De Barbieri, "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico metodológica", *Debate en sociología* n° 18 (1993): 145-169, 165. Acceso septiembre de 2019. http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784.

[16] Anna María Fernández, "Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo", *Nueva Antropología Revista de Ciencias Sociales*, nº54 (1998): 79-95,81Acceso septiembre 2019. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15761/14082.

[17] Es de señalar que el artículo de Scott fue escrito para la reunión de la América Historical Association, en Nueva York, el 27 de diciembre de 1985.

Así dice que género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.[18]

Cuando Scott habla de género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, se refiere a cuatro componentes que están interrelacionados:

> El primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples (y a menudo contradictorias. Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. El tercer aspecto debe de incluir en sus análisis nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales. El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva.[19]

Desde el punto de vista de Scott, la teorización del género debe partir de la segunda proposición, es decir, el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría mejor decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el género el único campo, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación del poder en las tradiciones occidentales, judeo-cristianas e islámicas.[20]

Los trabajos teóricos de Galy Rubin y Joan Scott constituyen las bases teóricas para comprender género desde el enfoque feminista. Esto ha permitido que los análisis de académicas feministas contemporáneas con respecto al género continúen evolucionando. En este sentido y ubicándonos en los enfoques posestructuralistas hacen que aquellos primeros aportes hoy en día sean cuestionados y reconfigurados.

1.3. Hacia una comprensión conceptual de Género desde el pensamiento feminista de Marcela Lagarde

> *La perspectiva de género implica una metodología analítica que ensambla diversas teorías afines y crea una aproximación teórica, y conjuga además diversas disciplinas científicas: desde luego la historia, la antropología, la semiótica, la psicología, la sociología, la economía, la ciencia política, la estética y la filosofía para construir el análisis histórico crítico de los sujetos sociales y de las formaciones sociales*.[21]

---

[18] Scott, *Género e Historia*, 65.
[19] Scott, *Género e Historia*, 66-67.
[20]Scott, *Género e Historia*, 68.
[21] Marcela Lagarde, *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (Madrid: horas y HORAS, 1996), 49.

Nuestra comprensión teórica de género tiene como base algunos de los principales aportes planteados por la antropóloga, etnóloga y feminista de origen mexicano, María Marcela Lagarde y de los Ríos. Su trabajo académico como investigadora, catedrática universitaria, conferencista, activista y parlamentaria, desarrollado en más de cuatro décadas la ha posicionado como una de las máximas referentes en la investigación de género a nivel Latinoamericano y caribeño.

Entre los principales materiales bibliográficos de Lagarde encontramos su tesis doctoral titulada *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, publicada en México por la Universidad Nacional Autónoma en el año de 1993. Esta investigación obtuvo mención honorífica y varios premios por diversas organizaciones académicas y feministas. Se desarrolló en periodo de más de ocho años y de acuerdo a Lagarde, su trabajo de campo la llevó a conocer acerca de diferentes espacios de interacción social en la vida de las mujeres mexicanas.[22] Como se definen en estos espacios el deber de ser de las mujeres y que atraviesan lo cultural, religioso, político, económico y étnico. Lagarde explica que estas categorías madresposas, monjas, putas, presas y locas se configuran como estereotipos que la sociedad construye para las mujeres.[23]

También dentro de su amplia bibliografía que comprende libros y artículos encontramos el escrito titulado *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*, publicado en 1996. En este escrito se hace una amplia profundización sobre la perspectiva de género; además nos plantea nuevos paradigmas en la configuración del desarrollo humano y la democracia de género. Otro de sus valiosos escritos se titula *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias*, publicado por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México en 2012. Todos estos materiales teóricos han sido publicados, expuestos o enunciados en diferentes espacios y diferentes países durante más de tres décadas. Es como dice la propia Marcela, *"un recorrido por la república feminista*".[24]

---

[22]Lagarde relata en varias entrevistas sobre como realizó su investigación de su tesis doctoral. Acceso septiembre 2019. https://www.youtube.com/watch?v=n5GWayZ6zTU.

[23] Respecto a esta afirmación ver conferencia de Marcela Lagarde. Acceso octubre 2019. https://www.youtube.com/watch?v=v02VxvdcfHM. Acceso: diciembre 2015

[24] Marcela Lagarde, *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias* (México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. 2012), 8.

Lagarde ha trazado un camino muy importante como activista de derechos humanos y en especial los derechos de las mujeres, teniendo presencia en diferentes movimientos estudiantiles, civiles y feministas en México y América Latina. Se ha desempeñado como parlamentaria de su país y desde este espacio político impulsó la creación de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia*[25], vigente en México. A la vez fue presidenta de la Comisión Especial de Feminicidio de la Cámara de Diputados (2003-2006). Su amplia trayectoria en materia de género y feminismo la llevó a formar parte del Consejo Civil Asesor de la Organización de Naciones Unidas (2012-2014).

El trabajo académico de Marcela Lagarde tiene especial importancia en nuestro contexto actual y que constituye una riqueza teórica para los estudios de género y feminismo. Es de señalar que esta autora continúa realizando investigaciones, produciendo escritos y participando en conferencias, cátedras y debates feministas tanto en el contexto de América Latina y el Caribe, así como en otras regiones del mundo.

Para efectos de nuestro trabajo investigativo consideramos de suma importancia retomar algunos de los principales aportes del pensamiento de Lagarde, esto con miras a profundizar en cómo estos parámetros de género continúan presentes en nuestras sociedades. En palabras de Lagarde "*El Género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura*".[26] Puntualizar en su propuesta nos lleva a construir una síntesis sobre su pensamiento centrando nuestra atención en la perspectiva de género, la cual se ubica dentro de ese gran marco teórico de género.

> La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre

[25] Es de señalar que en 1993 en la sesión plenaria número 85, Las Naciones Unidas, hace la Declaración Universal sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
[26] Lagarde, *Género y feminismo, 17.*

> ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.[27]

Este concepto sobre lo que implica hablar del análisis de género nos impulsa a cuestionar el Qué y el Cómo se han definido dichas características que se le atribuyen a mujeres y hombres. También nos lleva a ubicar cuáles son esas posibilidades vitales que tienen. Dentro del amplio campo teórico de género se ha establecido la perspectiva de género, y sobre este en particular vamos a centrar nuestra atención respecto con los diferentes ejes temáticos que se plantean.

1.3.1. Perspectiva de Género: en cultura, sexualidad y patriarcado

> *La mirada a través de la perspectiva de Género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los roles y los estatutos de mujeres y hombres.*[28]

La perspectiva de género inscrita en ese gran cuerpo teórico que abarcan los estudios de género nos permite analizar, comprender, cuestionar y profundizar en cómo los sujetos sociales han sido construidos dentro de los diferentes espacios socioculturales. Consideramos como estas construcciones han producido las relaciones desiguales entre las mujeres y los hombres. Un planteamiento fundamental en esta perspectiva refiere a género así: *"*Una construcción simbólica y que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales*".*[29]

La perspectiva de género nos plantea un análisis profundo hacia esas construcciones simbólicas. Este análisis no solo cuestiona, sino que nos plantea nuevos paradigmas para nuestras sociedades. En ese amplio panorama esta perspectiva nos permite estudiar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, pero a la vez analiza sus posibilidades vitales: el sentido de sus vidas, sus

---

[27]Lagarde, *Género y feminismo, 18.*
[28]Lagarde, *Género y Feminismo, 20.*
[29]Lagarde, *Género y Feminismo*, 27.

expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.[30]

Los análisis de género han cuestionado esa gran brecha entre mujeres y hombres que se desarrolla en diferentes espacios de interacción sociocultural. Surge el cuestionamiento que apuntan hacia esas grandes desigualdades entre mujeres y hombres, la cual sea apoyado en mitos e ideologías dogmáticas.[31] Tales desigualdades están ligadas a los aspectos políticos, económicos, culturales y religiosos. Se trata de un conjunto de hechos opresivos de la condición femenina, conforma la trama de los poderes patriarcales ejercidos sobre las mujeres en la sociedad, en el estado y en todas la instituciones políticas y civiles: los gobiernos y los ejércitos institucionales y populares, las iglesias y cofradías, los partidos políticos, las mafias y los clubes, las organizaciones ciudadanas, gremiales y sindicales, barriales y vecinales.[32]

La perspectiva de género en esencia es de naturaleza crítica y cuestionadora, desafiante al orden sociocultural establecido bajo una estructura heteropatriarcal. Es por ello que parte de ese enfoque crítico consiste en analizar los contenidos culturales porque a través de ello se ha puesto en evidencia la carga ideología patriarcal. Así se sostiene que el patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales.[33]

Desde nuestra investigación vamos a situarnos en la cultura como un gran punto de partida donde se establece esa construcción de género. A partir de esta categoría de género podemos decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia entre los sexos y de comprender las complejas conexiones que existen entre varias formas de interacción humana.[34]

---

[30]Lagarde, *Género y Feminismo*, 15.
[31]Marcela Lagarde, "Identidad de Género y derechos humanos. La construcción de las humanas", En *Teología y Genero: selección de textos*, Ed. Clara Luz Ajo, Marianela de la Paz (La Habana: Editorial Caminos, 2001)209-251, 213.
[32]Lagarde, "Mujeres y hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio. Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas",224.
[33]Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 91.
[34] Lamas, *Cuerpo y diferencia sexual y género*, 90.

> El mosaico cultural heterogéneo mantiene su cohesión a través de complejos culturales como el sexismo con sus componentes, la misoginia, el machismo y la homofobia, así como el clasismo, el racismo, la xenofobia y todos los prejuicios sectarios que conducen a la exclusión del otro, a la negación de la diferencia y a la legitimación de las formas de dominio y opresión que los soportan.[35]

Analizar los contenidos culturales tiene especial importancia en los estudios de género porque a través de ello se ha puesto en evidencia la carga ideología patriarcal que subyace en esta. Así se sostiene que el patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales.[36] El patriarcado constituye un elemento preponderante en la cultura. Su ideología ha permeado a lo largo de la historia colocando a los hombres en el centro del poder y por tanto poniendo lineamientos que han sido históricamente desventajosos para las mujeres.

1.3.2. Lo cultural en la construcción de Género

> *La teoría de género requiere una teorización sobre la cultura para analizar la condición cultural de los sujetos de Género, correlativa a su pertenencia a todas las categorías anteriores y a su Género. Todos los procesos de vida son procesos culturales y todas las personas son cultas, son seres de cultura, aprenden cultura y generan cultura, viven a través de su cultura.*[37]

Desde nuestro enfoque epistemológico analizamos lo cultural como un gran espacio donde se ubica el contenido de la construcción histórica de los seres humanos[38] y por supuesto la construcción de género. La cultura es definida como un sistema de normas ideales de significado y expectativas que limitan la conducta humana canalizándola en direcciones aprobadas y castigando las violaciones

---

[35]Lagarde, *Género y Feminismo*, 192.
[36]Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 91.
[37]Lagarde, *Género y feminismo*, 45.
[38] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*: *madresposas, monjas, presas, putas y locas* (México: Universidad Autónoma de México, 2005) 27.

conocidas.[39]Estas directrices culturales están presentes en las definiciones que les son atribuidas a las mujeres y a los hombres a partir de las normas, roles y los modelos de vida que se configuran dentro un marco cultural.

> En tanto la construcción sociocultural, detrás del género lo que existen son los símbolos, la ideología (sustentados en un orden material) que busca establecer un orden social: instaurado el patriarcado, busca perpetuar la dominación masculina a través de los más diversos mecanismos objetivos y subjetivos. El enfoque de género como construcción simbólica, sostiene que las diferencias biológicas encuentran significado sólo dentro de un sistema cultural especifico, por lo cual debe conocerse cuáles son las ideologías de géneros y los valores simbólicos asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad.[40]

Los sistemas culturales son los garantes de mantener el patriarcado y de cumplir los mandatos de género que se emiten desde este sistema. Para ello existe todo un amplio proceso en el que participan diversas instituciones como "la familia, la pareja, la escuela y las instituciones del saber, la iglesia, los medios masivos y el resto de instituciones del Estado que asignan variantes de identidad a cada quien y son de hecho encargadas de esta dimensión de la reproducción genérica en la vida cotidiana".[41]En estos espacios existe una operación constante de división: la oposición entre lo femenino y lo masculino. La manera en que las personas aprehenden esa división es mediante las actividades diarias imbuidas de sentido simbólico. [42]

> Las normas de género prescriben conductas y asignan prerrogativas. Los controles sociales, que gratifican conforme al comportamiento y estigmatizan las conductas aberrantes, producen personalidades que responden a los dictados culturales de género. Finalmente, la imaginería e ideología de género, las representaciones culturales de Género en las producciones artísticas, el lenguaje simbólico y su reforzamiento por medio de la ley las costumbres y la religión, legitiman y fundamentan los estatus de género.[43]

---

[39]Serena Nanda, Antropología *cultural*. *Adaptaciones socioculturales* (Quito: Instituto de Antropología Aplicada de Quito 1994), 54.
[40]Yuliuva Hernández García, "Acerca del Género como categoría analítica*"*, *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13, nº 1(2006). Accesso octubre 2019. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009.
[41]Marcela Lagarde, *Identidad genérica y feminismo* (Sevilla: instituto andaluz de la mujer, 1998) 41.
[42] Marta Lamas disponible en: http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/GeneroDerechoYJusticia/04.pdf fecha de acceso: diciembre de 2015.
[43] Elisabeth Schüssler Fiorenza, "Poder diversidad y religión", *Vida y Pensamiento 32* nº2, Edición Especial (2012): 44-45.

En los análisis de género el estudio de los diferentes legados culturales y los distintos mecanismos de reproducciones sociales, son elementos claves en la comprensión de los orígenes o causas importantes de la legitimación, mantenimiento y perpetuación de las relaciones de género asimétricas, la subordinación de las mujeres y el privilegio de los hombres.[44] El privilegio de los hombres se sustenta en esa ideología patriarcal. Más adelante profundizaremos sobre este punto ya que es importante en el proceso de construcción simbólica, y en este sentido nos referimos al sexo como el cimiento de dicho proceso cultural.

1.3.3. El sexo como punto de partida en la construcción de Género

> *El sistema sexo-género, en suma, es tanto una construcción sociocultural como un aparato semiótico, un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad.*[45]

El sexo constituye el punto de partida en este largo proceso de construcción de género. Lagarde señala que las diferentes culturas reconocen y asignan distintos atributos sexuales, pero todas construyen las características de género a partir de lo biológico. Esto tiene que ver con su sexo, es decir con identificación de sus genitales. Al momento de nacer cuando se afirma “es niña o niño”, es aquí donde la palabra, el lenguaje impone esa marca que significa el sexo e inaugura el género.[46]

> La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculinos y femeninos, y muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, pueden aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo.[47]

El sexo se convierte en la marca para asignar a cada quien sus actividades, funciones, relaciones y poderes específicos, es decir, los géneros.[48] Esto se hace visible mediante el contenido cultural en la que están presentes cada una de las ideas,

---

[44] Anna M Fernández Oncela, *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos* (Anthropos Editorial: Barcelona, 2002), 20.
[45]Teresa de Laurettis, *La tecnología de Género,* 44.
[46] Lagarde, *Género y Feminismo,* 27.
[47] Pierre Bourdieu, *La dominación masculina.* Trad. por Joaquín Jordá (Barcelona: EDITORIAL ANAGRAMA: 2000), 24.
[48]Lagarde, *Género y Feminismo,* 27.

conceptos, creencias, tradiciones y valoraciones sobre los significados que tiene el ser mujer y el ser hombres. Así se delimitan los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano.[49]

> Cada sociedad construye etnomodelos y estereotipos de vida para las mujeres. De ahí que los tipos dominantes en cada ámbito sociocultural son los referentes centrales de la identidad asignada. Y esa elaboración cultural es realizada por los otros próximos de cada mujer. Así, la identidad asignada al nacer, es la síntesis de la posición intelectual, afectiva e identitaria de la madre y del padre de la criatura, mediada por los deseos de ambos y de sus linajes proyectados en ella.[50]

Lagarde nos habla de que nuestros cuerpos reciben una significación sexual que es definida como referencia normativa para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su feminidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal que es siempre una historia social. La significación sexual incluso comienza en desde que la ultrasonografía refleja los genitales del feto. Esto anuncia el nacimiento de la identidad genérica y a partir de allí se da comienzo a la construcción de dicha identidad.

Un ejemplo de símbolo y contenido en la configuración de la identidad genérica basada en la división genital lo constituyen los colores. El significado que se le atribuye a cada color es importante en nuestras sociedades; por ejemplo, los colores rosa o celeste informan simbólicamente sobre el sexo del bebe. Evidentemente se trata de un código artificial y socialmente construido. El orden simbólico ejerce una presión tan fuerte en el inconsciente colectivo que algunas madres se niegan a vestir a sus hijos de rosa por miedo a que desarrollen actitudes femeninas o formas de sexualidad homoerótica, algo fuera de toda lógica.[51]

El significado cultural de los colores solo es una ilustración de uno de los símbolos culturales y del poder que estos tienen como contenido de la identidad genérica. Así se puede enumerar otro tipo de símbolos que le dicen la manera en que tanto mujeres como hombres deben ser y estar en esta sociedad. Compartimos esa idea

---

[49] Tania E. Rocha-Sánchez y Rolando Díaz-Loving, "Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres". *Anales de psicología*, 21, nº 1(2005): 42.
[50]Lagarde, *Identidad genérica y feminismo,* 41.
[51] Aurelia Martín Casares, *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales* (Valencia: Universidad de Valencia, 2006), 41.

que la identificación sexual tiene una gran dimensión psíquica que acompaña al sexo como marca inaugural de la identidad de género. A las niñas y a los niños se les instruye a través de un orden social sexista que se hace palpable mediante los roles y estereotipos enfocados a una perfección de ser "hombre" o ser "mujer". Es común decir "fulanita es muy mujer", o "menganito es muy hombre", o "una verdadera mujer no haría esto", o "un verdadero hombre no haría aquello."[52]Más adelante entraremos en los diversos estereotipos conferidos sobre todo a las mujeres y que marcan su construcción ubicándolas en condición de subordinación.

1.3.4. Para una definición conceptual de lo ideológico patriarcal

> *El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el Género.*[53]

La ideología patriarcal es un sistema predominante en el proceso de construcción de Género. Este poder androcéntrico se manifiesta en la cultura y en la sociedad expresándose como un orden, mandato o imposiciones, que corresponden a una estructura que se caracteriza por una dominación consensual, lograda a través de mitologías, ideologías y creencias, como por una dominación violenta.[54] Desde los estudios feministas el patriarcado se ha convertido en una de las principales categorías de análisis.

La caracterización del patriarcado remonta como parte de la creación de las utopías- socialistas y feministas y de las preocupaciones teóricas feministas del siglo XIX.[55] Para comprender la complejidad de la génesis de esto como categoría de análisis, compartimos esa afirmación que señala, "*El patriarcado viene de tan lejos, de tan lejos que su origen se confunde con los orígenes de la humanidad y de las diferentes culturas. El patriarcado viene de lejos, pero la noción de patriarcado viene*

---

[52] María de Jesús Izquierdo, ""Sistema sexo/género y valores: perspectiva materialista". En *Género y valores,* Ed. Ana Ricon (EMANKUNDE: Instituto Vasco de la mujer, 1995), 27, acceso diciembre de 2019. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/jornada.04.genero.valores.cas.pdf.
[53] Lagarde, *Género y Feminismo,* 18.
[54] Lagarde, *El feminismo en mi vida,* 361.
[55]Largarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 87.

de cerca".[56] Esto nos permite comprender que el patriarcado es un sistema dominante que ha estado presente a lo largo de los siglos de la historia de la humanidad. Diversas investigaciones han centrado su atención en los procesos de configuración del androcentrismo. Las investigaciones feministas han profundizado no solo en su origen histórico sino en los efectos, es decir, en las repercusiones que esto tiene en las relaciones entre los sujetos de género.

Como parte de ese recorrido histórico entorno a esta categoría de patriarcado, se han planteado algunos principios. Uno de ellos le apunta a un modo de producción en el que se insertaría a su vez cualquier otro modo de producción primitivo, esclavista, feudal o capitalista. En segundo lugar, el patriarcado se contempla no como un modo de producción, sino como una organización autónoma, aunque vinculada a los modos de producción. El tercer lugar, le apunta la posibilidad de que el patriarcado no sea un hecho histórico sino simulado.[57]

Desde los estudios feministas el término patriarcado[58] ha sido resignificado hasta convertirse en una teoría analítica multidisciplinaria sobre las formas de organización social (prácticas, relaciones e instituciones) basadas en la dominación del género masculino sobre el género femenino.[59] Los amplios debates teóricos con respecto al patriarcado tienen como base los elementos provenientes de diversas ciencias como la antropología, sociología, economía e historia. Estas disciplinas se han dado cuenta a veces como sistema de dominación y otras como sistema de explotación o de opresión.[60] Lagarde plantea que el patriarcado constituye un sistema de dominación, explotación y opresión.

> El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la interiorización previa de las mujeres y

---

[56] Juan Carlos Volnovich, "Patriarcado, marxismo y Psicoanálisis". En *La crisis del patriarcado*, Ed. por Cesar Hazaki, (Buenos Aires: Topia Editorial 2015), 57.
[57] María Luisa Balaguer Callejón, *Mujer y constitución: la construcción jurídica de género* (Valencia: Ediciones Catedra 2005), 24.
[58] Lagarde señala que desde mediados del siglo XIX se comenzó a identificar patriarcado como una categoría de análisis. Son las teorías feministas, sin embargo, las que actualizan este concepto dejado atrás por las cientistas sociales o considerado solo para caracterizar civilizaciones antiguas. Véase ponencia de: Marcela Lagarde, "Las construcciones de las identidades en el mundo contemporáneo" (Universidad de Aguas Calientes, 22-23 junio de 2015). Acceso enero 2020. https://www.youtube.com/watch?v=v02VxvdcfHM.
[59] Lagarde, *El feminismo en vida*, 361.
[60] Volnovich, "Patriarcado, marxismo y Psicoanalisis",57.

> de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Nuestro mundo es dominado por los hombres. En él, las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión de manera predeterminada. En este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo en todas las formaciones sociales. Se preservan para ellos poderes de dominio señorial sobre las mujeres y los hijos e hijas de las mujeres, quienes deben corresponderles con servidumbre.[61]

Esta definición de patriarcado nos permite señalar y a la vez cuestionar esas características que le dan vida a esta ideología. Es por ello que nos cuestionamos sobre lo que supone un poder de dominio que es controlado desde los hombres, lo que se supone para ellos como dueños y señores del mundo y lo que se supone para las mujeres quienes están sujetas a este poder. En este último punto se ha señalado que las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio.[62]

Cuando hablamos de este poder patriarcal debemos señalar que este también afecta a otros sujetos sociales que están sometidos a dicho orden. A través de diferentes perspectivas feministas de género poscolonial y posestructural, se han planteado nuevos enfoques que ya no solo parten del binomio mujer- hombre sino que abarcan otras identidades sexuales. En esta línea ubicamos el pensamiento teórico "queer", cual viene a cuestionar la manera en como las sociedades se han construido a partir de una ideología heteronormativa. Esta teoría q*ueer* analiza y profundiza en la existencia de categorías tales como hombre, mujer, heterosexual, homosexual, bisexual, lesbiana, intersex, cuestionando ese concepto prescrito de "naturaleza". Según este enfoque *todas ellas son construcciones sociales* y su imposición, bajo la responsabilidad de la naturaleza, encubre una ética disciplinaria. Esto implica que no son de orden natural o divino, sino que surgen como resultado de procesos de índole social.[63]

---

[61] Lagarde, *Género y Feminismo,* 52.

[62] Alda Facio y Lorena Fries, "Feminismo Género y patriarcado", *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, nº6 (2005): 261.Acceso septiembre 2019. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820.

[63] Este concepto fue citado extraído de la tesis: Dayana Michel Monterroza "Acerca de Teologías Queer en el siglo XXI: Apuntes bibliográficos para acércanos al pensamiento teológico Queer y su relevancia en Latinoamérica", Universidad Bíblica Latinoamericana, 2014. Es de señalar que esta cita se sustenta en los apuntes del artículo.

Los modos de dominación que se constituyen desde el patriarcado se traducen en diferentes formas de opresión de género.[64] No se limitan a la opresión de las mujeres ya que se derivan también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal.[65]Esto nos lleva a develar cómo este sistema repercute en las relaciones entre los sujetos de género, ya que desde esta lógica los hombres tienen asegurado el dominio en el mundo mientras que las mujeres tienen asignado el cautiverio.[66] Este dominio se consolida en diferencias construidas de manera que la inferioridad de éstas es entendida como biológicamente inherente o natural.[67]

> Se les intentará controlar sus cuerpos y sus mentes, para abortar cualquier atisbo de rebeldía. Se les enseñará a ser obedientes y sumisas, calladas y atentas a los deseos de los demás, a desconfiar de sus propias cualidades, a inviabilizar sus deseos, en definitiva, a someterse a la autoridad masculina. Como nos recuerda Consuelo Vega (2002), la subordinación ideológica acompaño siempre a la legal, porque el poder patriarcal necesitó legitimar sus intereses creando y perpetuando el mito de que la débil naturaleza femenina necesitaba de la tutela masculina. El patriarcado ha ido tejiendo una red laberíntica para mantenerlas atrapadas, lanzando la consigna de que ése era su lugar natural, su misión en la vida, su destino.[68]

La perspectiva crítica de género como lo dice Lagarde es detractora de ese orden patriarcal, cuestionando este orden ideológico dominante, y a la vez ha hecho visible lo pernicioso de este sistema. En pleno siglo XXI esta ideología continúa expresándose a través de diferentes tipos de dominación. Mientras persistan ideas en diferentes ámbitos socioculturales, religiosos y políticos que subordinen a las mujeres como un hecho universal y de origen divino o natural y por tanto inmutable, no debe ser cuestionado,[69] no se podrá erradicar o como, se dice en el lenguaje feminista, desmontar estas estructuras.

Ángela Sierra Gonzales, "Una aproximación a la teoría Queer el debate sobre la libertad y la ciudadanía", *Cuadernos del Ateneo* nº26 (2009): 29-42.

[64] Sobre la Opresión de Género hablaremos de formas más amplias en el segundo apartado, puntualizando sobre todo en la violencia de Género.

[65] Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 91.

[66] Lagarde, *Género y feminismo*, 55.

[67] Facio, "Feminismo Género y patriarcado".

[68] Esperanza Bosch, Victoria A. Ferrer y Aina Alzamora, *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres* (España: Anthropos Editorial, 2006), 29-30.

[69]Gerda Lemer, *La creación del patriarcado*, Trad. por Mónica Tussel (Barcelona: Editora Critica. 1990). Acceso enero 2020. https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf

1.3.5. De la creación a la opresión: el ser y estar de las mujeres en los sistemas culturales

> *Las mujeres es la categoría que expresa a las (mujeres) particulares y se ubica en la dimensión de la situación histórica de cada una; expresa el nivel real-concreto: su contenido es la existencia social de las mujeres, de todas y de cada una*[70].

Nuestra comprensión de género como una construcción simbólica nos permite analizar la cultura y la ideología patriarcal como dos elementos fundamentales en la construcción de las características de orden simbólico atribuidas a las mujeres. Es que históricamente los roles de género, los roles socialmente construidos de las mujeres y los hombres han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres. La dominación masculina y la subordinación femenina tienen las bases ideológicas y materiales.[71] Es precisamente esto lo que ha generado sistemas opresores y dominantes para las mujeres.

La creación cultural de las mujeres es una reproducción de la ideología patriarcal y por tanto su condición se define o se sintetiza en su *ser-para-los-otros, de-los-otros,* en ser cuerpo y subjetividad primordiales para la vida y *el placer de-los -otros*, y en serlo bajo dominio y en servidumbre.[72]Esta creación culturalmente se ha visto como una verdad natural y se reproduce mediante mitologías cosmogonías; las ideologías religiosas, esotéricas, estéticas y científicas fundamentan las creencias en que los deberes de género no son socialmente producidos sino son imponderables y naturales.[73]

> Si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros, o en función de otros, y en torno al cual se centra una vida que es la historia de una expropiación. ¿Y qué tipo de relación puede haber entre una expropiación y la naturaleza? ¿Se trata del cuerpo natural, o del cuerpo históricamente determinado? El ser considerada cuerpo-para-otros, ya sea para entregarse al hombre o para procrear, es algo que ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para-otros, con la función

[70]Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 83.
[71] Naciones Unidas, "*Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos",* 28. Acceso enero 2020. http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf.
[72]Lagarde, *Identidad genérica y feminismo*, 48.
[73] Lagarde, *Género y feminismo*, 57.

> específica de la reproducción. Se ha hecho especial hincapié en que esta sexualidad es su función esencial, aunque por ser así considerada esta función también debía ser reprimida y circunscrita. Entonces, tampoco sexualidad y reproducción son verdaderamente suyas.[74]

El *ser de y para otro* como la síntesis de la identidad de género[75] para las mujeres implica preguntarnos: ¿Qué es ser mujer en la cultura dominada por lo patriarcal? ¿Qué implica ser para otros? ¿Cómo repercute el ser de y para otros en la vida cotidiana de las mujeres? Como hemos venido señalando la perspectiva género nos posibilita esa mirada crítica con respecto a cómo nuestros sistemas culturales nos han construido a partir de ciertos atributos y como este contenido afecta nuestra vida cotidiana.

También para comprender mejor debemos tomar en cuenta el significado biológico que atraviesa lo cultural cuando se nace mujer con respecto al nacer hombre. De acuerdo a Lagarde, el nacer mujer implica un futuro prefijado y nacer en una clase específica, en el mundo agrario o en el urbano, en una tradición religiosa determinada y vivir en un mundo analfabeto o letrado, tienen un peso enorme en la definición de las vidas de las mujeres.[76] Esto nos lleva a estudiar dos importantes categorías planteadas desde los estudios de género y que nos permiten analizar de una manera más profunda y a la vez puntualizar diferencias entre los espacios de vida en los que se desenvuelven las mujeres. Se trata de la condición y situación de género. La condición de género se define a partir de que todas las mujeres compartimos la misma condición por la razón de ser mujeres. La situación de género se delimita a partir de los diferentes contextos sociales, económicos y políticos, en los que nacen, viven y se desarrollan las mujeres.

1.3.6. Mujer el ser de y para otros: De la creación a la obediencia estereotipada

> "*Nosotras nacemos en ese nicho cultural y en ese nicho están vigentes a nivel de lenguaje, los símbolos, de los mitos y todas estas leyes o normas o imaginarios están vigentes estos estereotipos (madresposas, monjas, putas, presas y locas) hay un esfuerzo pedagógico de parte de la sociedad se nos enseña esos*

---

[74]Franca Basaglia, *Mujer, locura y sociedad*. Trad. por Cristina Benítez (México: Universidad Autónoma de Puebla, 1985), 40-41.

[75] En cuanto al término identidad genérica tiene que ver con la imagen de las personas, de manera más o menos consciente, proyectan en el ámbito social en relación con la ideología de género dominante; así como la adecuación transgresión o interiorización de los valores hegemónicos en cada momento de sus vidas. Aurelia Marín, *Antropología de género: culturas, mitos y estereotipos sexuales* (Madrid: Ediciones CATEDRA, 2006), 54.

[76] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres,* 51.

> *estereotipos, es una educación continua en todos los medios presente en la literatura, en la poesía en las artes gráficas, en la escultura.*[77]

Los sistemas culturales les han atribuido diferentes elementos de identidad para las mujeres que pueden sintetizar, como indica Lagarde, en la frase: "*de ser-de y para-otros*". Cada una de estas palabras tiene un amplio contenido e implica el ciclo de vida de las mujeres que ellas deben realizar para cumplir con la cultura patriarcal. Esto permite preguntarse: ¿Cómo las diferentes culturas definen a partir del sistema biológico el ser y el deber ser de las mujeres?

Este ciclo se configura a partir de dos elementos bien marcados: el primero es su cuerpo vivido (sexualidad), y lo segundo es la relación con los otros (el poder).[78] Estos dos elementos nos hacen reflexionar sobre la condición de género que compartimos las mujeres como cautivas del sistema, y de cómo desde allí cada una en su propio contexto cultural y social manifiesta sus propias situaciones.[79] Los cautiverios de las mujeres se definen como esos espacios de la privación de la libertad vital, de su independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo, es decir, su cautiverio.[80]

> La experiencia de ser mujer consiste en una serie de hábitos que resultan de la interacción entre los conceptos, signos y símbolos del mundo cultural externo, por una parte y las distintas tomas de posición que cada una va adoptando internamente, por la otra. Por esta razón podemos advertir que las mujeres de determinadas culturas y épocas presentan determinadas tendencias, sin suponer que tenemos que ver en ellas la evidencia de una "esencia femenina" universal.[81]

---

[77] Marcela Lagarde, "Las construcciones de las identidades en el mundo contemporáneo" (Universidad de Aguas Calientes, 22-23 junio de 2015). Acceso enero 2020. https://www.youtube.com/watch?v=v02VxvdcfHM.

[78] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres* ,47.

[79] La condición y situación de las mujeres son dos grandes categorías que Lagarde aborda profundamente y en la cual destaca la estratificación social, económica y étnica de las mujeres que viene a definir la situación concreta de cada una de ellas. Sobre estos dos componentes teóricos véase el apartado (Opresión de Género: Una condición y situación violenta)

[80] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 37.

[81] Gabriela Castellanos, "¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura". En *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Ed. por Luz Gabriela Arango, Magdalena León e Mará Viveros (Bogotá: Tercer Mundo Editores 2005). Acceso enero 2020. https://caladona.org/grups/uploads/2008/01/existe-la-mujer-genro-lenguaje-y-cultura.pdf

La experiencia de ser mujer desde una cultura dominado por la ideología patriarcal que ha mantenido cautivas a las mujeres en *ser de y estar para otros* se hace visible a partir de ciertos estereotipos. Los estereotipos parten de unas ideas que se traducen o llegan a constituirse en modos de vida para las mujeres configurados desde la cultura. Es de señalar que estos tienen su base en la sexualidad que es definida por formas de actuar, de comportarse, de pensar, de sentir al cuerpo y al individuo ya que es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales.[82] Lagarde[83] nos plantea una síntesis de estos estereotipos a través de cinco categorías que definen el *ser y estar* de las mujeres: madresposas, putas, monjas, presas, locas.

- **Madresposas**: Es un cautiverio construido en torno a dos definiciones

Esenciales y positivas de las mujeres. Son su sexualidad procreadora y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la finalidad y la conyugalidad.

- **Putas:** Las putas concretan el eros y el deseo femenino negado a las

madresposas. Ellas se especializan social y culturalmente en la sexualidad prohibida, negada y tabuada en el erotismo para el placer de otros. Son mujeres del mal que actúan el erotismo femenino en el mundo que hace a las madresposas virginales, buenas deserotizadas, fieles, castas y monógamas. Las putas encarnan la poligamia femenina y son el objeto de la poligamia masculina (dominante). Las prostitutas son la especialización social reconocida por todos. Su cuerpo encarna el erotismo y su ser-de-otros se expresan en la disponibilidad (históricamente lograda) de establecer el vínculo vital al ser usada eróticamente por hombres diversos que no establecen vínculos permanentes con ellas.

- **Monjas:** Definidas también por su sexualidad y por el poder, las monjas son el

grupo de mujeres que encarna simultáneamente la negación sagrada de la madresposas y de la puta. Las monjas son mujeres que no procrean ni se vinculan a los otros a partir del servicio erótico. Sin embargo, esta mutilación encuentra realización social y religiosa. Las monjas no tienen hijos ni cónyuges, pero son madres universales y

[82] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 185.
[83] En el libro *Los Cautiverios de las mujeres* Lagarde explica de forma amplia estas cinco categorías que ella se planteó en su investigación y las cuales atraviesan aspectos sociales, culturales, políticos, económicos, religiosos.

establecen el vínculo conyugal sublimado con el poder divino. Esta es la forma específica en que realizan su feminidad.

- **Presas: C**oncretan la prisión genérica de todas, tanto material como

Subjetivamente. La casa es presidio, encierro, privación de libertad para las mujeres en su propio espacio vital. El extremo del encierro cautivo es vivido por las presas, objetivamente re aprisionadas por las instituciones del poder. Sus delitos son atentados que tienen una impronta genérica específica; su prisión es ejemplar y pedagógica para las demás.

- **Locas:** Actúan la locura genérica de todas las mujeres, cuyo paradigma es la

racionalidad masculina. La locura es también uno de los espacios culturales que devienen del cumplimiento y de la transgresión de la feminidad. La locura genérica de las mujeres emerge de su sexualidad y de su relación con otros.

Las madresposas, monjas, putas, presas y locas son estereotipos construidos y atribuidos a las mujeres y que son producto de la lógica patriarcal. Estos estereotipos son la síntesis de lo androcéntricamente instituido del ser mujer y vivir en cautiverio, cuerpos atrapados en construcciones ideológicas de *ser y de estar para otros*. La sexualidad es la base de la dominación genérica patriarcal, al especializar a las mujeres como *seres-para-la-sexualidad*: para la maternidad y para el placer sexual de otros. A través de modelos estereotipados de género, de normas sociales que marcan el deber social, crean el deber ser materno y el deber ser erótico-estético, ambos con el sustrato político del deber-ser subalterno. Los estrictos marcos de esos estereotipos organizan la vida de las mujeres.[84] No solo organizan la vida de las mujeres sino que las atrapan y las llevan a situaciones en las que están expuestas a la pérdida de su libertad.

1.4. Para complejizar la violencia contra las mujeres: De las opresiones, condición, situación

La violencia de género articulada
a la violencia inherente al clasismo,
al racismo, a la discriminación
erario y étnica, así como cualquier
sectarismo, son una realidad constante
para las mujeres de todas las

[84]Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 263.

edades, las clases sociales,
los grupos socioeconómicos, las regiones,
las entidades federativas.[85]

Las opresiones, las condiciones y las situaciones son tres categorías que debemos tomar en cuenta ya que su definición nos posibilita una mira más crítica y profunda hacia las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Estas nos llevan a reflexionar sobre las características, los contextos, los momentos y las particularidades con que se expresan los diferentes tipos de abusos hacia las mujeres. Así podemos hacer referencia a la opresión de las mujeres como ese conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado.[86]

> La opresión de las mujeres se funda sobre su cuerpo cultural de la mujer: sobre su cuerpo vivido. Su sexualidad, sus atributos y cualidades diferentes han sido normados, disciplinados y puestos a disposición de la sociedad y del poder, sin que medie la voluntad de las mujeres. Las mujeres no constituyen una clase pero están en ellas. Las mujeres son oprimidas por ser mujeres, no son explotadas (solo por su posición de clase). La opresión surge en cualquier situación de dominio (incluyendo la explotación).[87]

La subordinación, la dependencia vital y la discriminación son expresiones de lo que es la opresión de las mujeres. En este sentido hablamos de un todo global que se define por la condición de las mujeres. Esta condición es histórica y cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico.[88]Como lo hemos venido reflexionando, todas las mujeres compartimos la condición de género, pero no la misma situación de género. Hablar de situación de las mujeres es aludir a la existencia concreta de las mujeres particulares, a partir de sus contextos de vida particulares, su clase social,[89]su grupo étnico, su nacionalidad. Se ve desde la formación social en que nace, vive y

---

[85] Lagarde, "Antropología, feminismo y política: violencia feminicidio y derechos humanos de las mujeres", 232.
[86]Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 97.
[87] Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 100.
[88] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 77.
[89] Lagarde plantea el tema de la doble opresión de género. que desde los estudios feministas se analizado la doble opresión de clase y género; la doble opresión de etnia y Género, pero todavía se tiene pendiente conceptualizar la opresión vivida en la mujer tradicional y en la mujer moderna. Marcela Lagarde, *Claves feminista para el poderío de la autonomía de las mujeres* (Managua: Puntos de Encuentro, 1998), 24.

muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o de actividad vital, entre otras características.[90]

La opresión de género es en esencia esa condición histórica de las mujeres que se sintetiza en *ser para otros* y que se hace visible mediante esos estereotipos (madresposas, putas, monjas, presas y locas). El sistema cultural a través de lo ideológico patriarcal les atribuye y les construye sobre la base de su cuerpo, de su sexualidad. Los estereotipos sobre cómo unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoya la desigualdad de poder entre géneros han generado múltiples patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo de vida.[91]

1.4.1. Dimensiones de la Violencia contra las mujeres

> *Las repercusiones de la violencia a las mujeres son variadas e incluyen desde la lesión de su integridad como personas, la pérdida de libertad (de posibilidades), hasta la pérdida de la vida.*[92]

La opresión de género ha sido el detonante de diferentes tipos de violencia contra las mujeres. La violencia es un hecho real y está presente en diferentes espacios de interacción social. La violencia no solo constituye los golpes o maltratos que dejan marcas físicas. La violencia de género es una dimensión amplia que atraviesa lo sexual,[93] psicológico, económica y patrimonial. Estas dimensiones de violencia se desarrollan, se producen y reproducen en las instituciones sociales como la familia, la comunidad, en los espacios laborales y docentes, institucionales y las iglesias.[94] Es importante señalar que esta violencia también está presente en los contenidos de los medios de comunicación, como la televisión, el cine, la radio, la publicidad y el

---

[90] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 77.

[91] Francisca Expósito, "Violencia de género, la asimetría en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica", *Mente y cerebro* nº 48 (2011). Acceso enero 2020. https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf

[92] Lagarde, "Mujeres y hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio. Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", 225.

[93] Respecto a la violencia sexual Lagarde plantea la violencia erótica. La violación es el hecho supremo masculino y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto de placer y la destrucción, y de la afirmación del otro; se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como personas. Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 260.

[94] Lagarde, *El feminismo en mi vida,* 366.

internet. En consecuencia, ninguna lista de formas de violencia contra la mujer puede ser exhaustiva.[95]

> Los hechos violentos contra las mujeres recorren una gama que va del grito, la mirada y el golpe, al acoso, el abandono, el olvido, la invisibilidad y la negación de los mínimos derechos, hasta el uso de armas mortales en su contra. La violencia a las mujeres incluye en su inventario la muerte. La muerte por amor, celos o desobediencia atrapa a mujeres aisladas y la muerte como recurso de exterminio social, llega a cientos y miles de ellas al mismo tiempo, pero también aisladas entre sí.[96]

Entre las dimensiones que consideramos importantes de teorizar se encuentran la violencia simbólica, física y económica. La *violencia simbólica* señala que esta se da mediante el poder, el poder de dominio construido a partir de la lógica patriarcal. En los diferentes espacios sociales se encuentran diversas formas de sexismo que les contribuyen enérgicamente a estos abusos que subordinan a las mujeres. La violencia se manifiesta como un proceso tan insidioso e invisible que se impregna en los cuerpos, en las emociones, en los deseos y en los comportamientos de cómo nos constituimos como hombres o mujeres.[97]

La violencia simbólica es la que desde los diferentes imaginarios culturales la más difícil de hacer visible aunque sus efectos son palpables o son expuestos mediante las otras dimensiones de la violencia. Así por ejemplo, nos referimos a lo que se llama la feminización de la pobreza que comprende planos políticos y económicos.

> La feminización de la pobreza y la pauperización de las mujeres se relacionan también con la monopolización masculina de la propiedad y la riqueza, los procesos sociales y políticos y de los bienes y los recursos. Los hombres concentran no sólo poderes políticos sino económicos y culturales. El modelo patriarcal implica hombres dotados y mujeres carenciadas, lo que genera una enorme dependencia vital de género y se da en grados diversos de desigualdad, autoritarismo y violencia.[98]

---

[95] Juan Burgos Ladrón de Guevara, "Principios rectores de la LO 1/2004 de 28 de diciembre de violencia de género". En *La violencia de género: aspectos penales y procesales*, Ed. Juan Burgos Ladron de Guevara (España: Editorial Comares, S, L Universidad de Sevilla, 2007) 1-20,17.

[96] Lagarde, "Mujeres y hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio. Identidades de género y derechos humanos. La construcción de las humanas", 225.

[97] Eva Patricia Gil Rodríguez, Imma Lloret Ayter, *El feminismo y la violencia de género* (Barcelona: Editorial UOC. 2007), 20.

[98]Lagarde, *El Feminismo en mi vida*, 265.

La feminización de la pobreza es un proceso que históricamente ha sido concebido como natural al no reconocer sus actividades como trabajo. El gran tabú de la ideología dominante deriva su explicación del mundo de la prohibición de concebir a la mujer como trabajadora, de llamar sus actividades "trabajo" y de relacionarse con ella a partir de la cultura. La mujer es entonces ideologizada como instintiva y sexual, como ente viviente que cumple funciones naturales y que obedece sin voluntad.[99]

Los estudios de género han puntualizado sobre la división sexual del trabajo. También se habla de la doble jornada de trabajo para las mujeres que se desarrolla en el ámbito público y en el privado. La jornada pública se lleva a cabo de manera ideal, en un lugar destinado a la producción, al trabajo (fábrica, la milpa, el comercio, la oficina). La jornada reproductiva es doméstica que se lleva a cabo en la casa. [100] Las economías nacionales ignoran así la división por sexo en el trabajo y ocultan el trabajo familiar doméstico que permite la reproducción del sistema capitalista.[101]

Es importante apuntar que todo este tipo de opresiones violentas no solo atenta contra la dignidad, la libertad y las oportunidades para las mujeres y contra su propia salud física y mental. "Vivir discriminada, excluidas, controladas, disminuidas y un sin número de violencia y además a cargo de las necesidades de otros produce graves consecuencias en la salud mental y en la salud integral de las mujeres".[102] La salud también está incorporada en la feminización de la pobreza y no solo tiene que ver con la capacidad de recursos para tratarse algún padecimiento físico sino que se relaciona con la conciencia que cada mujer tiene para su auto cuido.

> La opresión femenina se concreta en la alta tolerancia de las mujeres a la enfermedad y a los malestares, y también en su detención de las mujeres hace que muchas de ellas se desatiendan y además que no haya suficiente atención institucional. Desde luego, como señalan los criterios del déficit de las mujeres en relación al desarrollo, la desigualdad en el acceso a los servicios de salud es notable.[103]

---

[99] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 117.
[100] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 126.
[101] Graciela Pujol, "Trabajo y dinero: una relación problemática, *Con-spirando, Revista Latinoamericana de ecofeminismo y espiritualidad y teología* nº56 (2007), 36.
[102] Lagarde, *Género y feminismo*, 174.
[103] Lagarde, *Género y feminismo*, 174.

Los contenidos culturales han acondicionado espacios para la reproducción de las diferentes formas de violencia contra las mujeres. Este tipo de violencia que se sustenta en parámetros simbólicos llega a expresarse de forma física hasta las más extremas dimensiones violentas que acaban con la muerte de las mujeres. Es decir, el feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres. En el feminicidio concurren en el tiempo y el espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, en ocasiones violadores, y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas.[104]

1.5. Los principios fundamentales para la construcción de la Democracia de Género

> *La democracia de género se basa en la igualdad entre diferentes, en el establecimiento de diálogos y pactos, en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres y los oprimidos.*[105]

Los enfoques críticos feministas han permitido establecer nuevos paradigmas que integran ciertos aspectos relacionados con lo político, económico, sociocultural, religioso o jurídico. Estos paradigmas consolidan las bases para la construcción de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Esto ha permitido hablar de democracia de género, la cual implica una revolución radical porque su perspectiva es la de trastocar el orden del mundo patriarcal, derribar sus estructuras, desmantelar sus relaciones jerárquicas y construir un nicho social que acoja a todos los sujetos en condiciones de equiparación.[106]

> Un nuevo orden de género democrático que se constituye por sujetos de género reconocido y preservados: las humanas y los humanos. Lograrlo exige promover una ética basada en la solidaridad y la cooperación, la igualdad de

[104] Lagarde, "Antropología, feminismos y política…", 216.
[105] Lagarde, *Género y feminismo y desarrollo*,191
[106] Marcela Lagarde, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Ed. Vilma Castillo y Patricia Orozco (Managua: Puntos de Encuentro, 1998) ,18.

> oportunidades, la distribución equitativa de los bienes y poderes positivos, los procesos de individualización y de acercamiento comunitario, así como la participación social y política como vía para asegurar la democracia política y un régimen de derechos respetados.[107]

La democracia de género tiene como esencia la construcción de nuevos sujetos de derecho y en especial las mujeres. Nos plantea no solo la eliminación de los mecanismos que producen la asimetría jerárquica con los hombres, sino también nos lleva hacia la transformación de los contenidos de las condiciones de género femenina y masculina.[108]Para dar paso a esta propuesta es necesario caminar a través de varios principios que son rectores en la construcción de la Democracia de Género. Así podemos mencionar el principio de libertad, de equidad, de reconocimiento, de empoderamiento y de sororidad. Es importante comprender el contenido de cada uno de ellos porque consideramos que son parte de los pilares fundamentales de este nuevo orden democrático.

1.5.1. El Principio de Libertad vital

"Por la vida y libertad de las mujeres".[109]

La libertad es un principio fundamental de toda democracia. Hablar de libertad como pilar en la construcción de la democracia de género presupone romper con la opresión histórica de las mujeres. La libertad se establece mediante la definición de los poderes vitales, esto presupone erradicar todas las formas de poder dominante que han sido instauradas por el patriarcado. De lo que se trata es de contribuir a construir modos de vida y concepciones del mundo y de la vida que no vuelvan a estar basada en la opresión de género.[110]

La libertad como principio democrático es la llave que abre la puerta hacia la consolidación de nuevos espacios en los que ya no existan cautiverios. Esta libertad sustentada en un poder vital que lleva a la erradicación total del orden patriarcal. En este sentido la libertad para las mujeres como sujetos primarios de esta nueva

---

[107]Lagarde, *Género y feminismo*, 191.
[108]Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 26.
[109]Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 267.
[110]Lagarde, *Género y feminismo*, 191.

democracia nos constituimos por la voluntad libertaria en un sujeto que pacta su existencia al nombrar, criticar, buscar alternativas y luego al tratar de llevarlas al terreno social, jurídico y político para que tales alternativas queden en el pacto.[111]

> Ser y existir son dos dimensiones existenciales diferentes. Cuando hablamos de libertad se trata de estar libre y de ser libres; es decir debe haber una correspondencia de la existencia con el ser. Significa construir la libertad como un atributo de la feminidad y no como una condición que nos robamos las mujeres libertarias.[112]

Consolidar este principio democrático de libertad implica un trabajo amplio e integrador. Ya que partimos del presupuesto que la libertad es antes que un fenómeno individual es colectivo; sólo es libre si todas y todos son libres y, para ello, debe haber igualdad.[113] Esto significa que las acciones que propicien este principio de libertad engloba la participación de diferentes actores sociales y del Estado. Lagarde plantea que uno de los grandes retos que se tienen es convertir los actuales marcos democráticos basados en libertades negativas hacia unas libertades positivas. Esta nueva libertad nos lleva hacia libertades diversas a través de pactos con nuevas normas, con ética y con una política que no se constituyen como un espacio de dominación sino un espacio en el que los poderes vivan.[114]

1.5.2. El Principio de la Autonomía

La autonomía en las mujeres pasa por una revisión estricta de los valores con las mujeres se les ha definido su identidad histórica y patriarcalmente, es decir el *ser de y estar para otros*. La autonomía implica soberanía y en primera instancia, la soberanía sobre sí. [115]La autonomía está relacionada con el anterior principio que se refiere a la libertad que atraviesa el reconocimiento. En este caso es el auto reconocimiento o la toma de conciencia de quienes somos las mujeres como nuevos

---

[111]Lagarde, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, 77.
[112] Lagarde, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, 62.
[113]Ángeles Jiménez Perona, “Igualdad”. En *Diez palabras claves sobre mujer*. Ed. por Cecilia Moros (Pamplona: Editorial Verbo Divino, 1995) ,122.
[114]Lagarde, *Claves feministas,* 79-80.
[115] Elena Simón Rodríguez, *Democracia vital, mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía* (Madrid: NARCEA EDICIONES, 2002), 187.

sujetos de esta democracia, en el sentido de poder mirarnos en relación a esos estereotipos con los que se han definido a las mujeres.[116]

> Ser humanas, en cambio, significa para nosotras, tener como posibilidad la diversidad de la experiencia y la inclusión de las mujeres como sujeto, como sujetas, en una nueva humanidad y como protagonistas de nuestras propias vidas. Ser humanas remite a las mujeres a ser-en-el-mundo, sin mediaciones, para existir-en-el-mundo, convivir y compartir con otras y con otros, en condiciones de equidad, los afanes por des enajenar la vida y por enriquecerla.[117]

Para que las mujeres se han protagonistas de sus propias vidas presupone desarrollar en primera instancia una libertad interior por la que se mueve este concepto de autonomía. La conciencia y el desarrollo de la autonomía de las mujeres tienen que ver también con la autoestima que a su vez se relaciona con el empoderamiento que puedan desarrollarse en este proceso. Al relacionar la autoestima con las condiciones objetivas y subjetivas de existencia y con los modos de vida, se cimienta una base tangible de la autoestima. Lo fundamental desde la perspectiva feminista es el fortalecer la autoestima que consiste en lograr el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y en potenciar nuestra capacidad de la democratización en el mundo.[118]

1.5.3. El principio de Equidad

Desde la democracia de género se plantea la equidad como un espacio de inclusividad frente a la discriminación de las mujeres que ha sido ejecutada desde la lógica dominantemente patriarcal. En la cadena de principios de esta democracia de género la equidad no puede verse aislada de la libertad y de la autonomía. La equidad consiste en que las mujeres sean educadas y tratadas como seres humanas con derecho a la integralidad de su cuerpo y su persona al respeto a los cuidados y a la obtención de los bienes materiales y simbólicos necesarios para su desarrollo personal. El acceso al capital humano debe ser un derecho humano de las mujeres.[119]

---

[116] Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 22-24.
[117] Lagarde, "Mujeres y hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio", 239.
[118] Lagarde, *Claves feministas para el poderío de la autonomía de las mujeres*, 27.
[119] Lagarde, *Género y Feminismo*, 216.

> Como la equidad es el principio básico de una gran reforma ética y política, es la vía para consolidar una autoestima correspondiente con las auto identidades afirmadas de las mujeres. La equidad es para nosotros justiciera a la manera feminista, es decir, preventiva y reparadora. Esperemos que sea cada vez más preventiva y deje de ser reparadora porque eliminemos de veras la violencia de género.[120]

El término "equidad de género" se ha comprendido en algunos espacios como sinónimo de igualdad; sin embargo, algunas teóricas feministas cuestionan que no se puede hablar de igualdad de género partiendo de la premisa que esta corresponde a un proceso de construcción simbólica que ha sido dispar para las mujeres y para los hombres. En este sentido Lagarde señala que la igualdad no consiste en convertirse en lo mismo que es el sujeto o que el sujeto se convierta en lo mismo que es el otro. La igualdad consiste en reconocer igual valor a cada ser humano y actuar en consecuencia, plasmar en la sociedad, en el Estado y en la cultura lo conducente para realizar dicha igualdad.[121]

La igual referida a una categoría de valor tiene que ver con este proceso de equidad que tiene como fin el principio no inferiorizante de las mujeres frente a los hombres. A partir del principio de la no-discriminación, la equidad de género se entiende como una cuestión de derechos, de justicia social y una condición previa para la consecución de la democracia y el desarrollo sostenible centrado en el respeto por la dignidad de la vida de todas las personas en el mundo.[122] Desde la perspectiva feminista de género se trata de una justicia reparadora de las lesiones, los daños y la privación que produce la opresión.

> El derecho a tener derechos, el derecho a ser prioridad personal de cada una y de la sociedad, el derecho a no vivir para otros, el derecho a no ser propiedad de otros, el derecho a no servir, el derecho a tener historia, genealogía de género y una afirmación valorativa de nuestra condición de género y de la condición humana de otras mujeres, el derecho a tener y aprovechar oportunidades, el derecho a no ser pobres virtuosas sino a poseer bienes y recursos, el derecho a desarrollarnos, el derecho a tener espacio y tiempo propios, el derecho a la ciudadanía plena, el derecho a la calidad de vida y al

---

[120]Lagarde, *Claves feministas para el poderío de la autonomía de las mujeres*, 191.
[121]Lagarde, *El Feminismo en mi vida,* 100.
[122] Marta Carballo de la Riva, *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad. Cuestiones clave desde una perspectiva feminista,* (Madrid: los libros de la catarata: instituto universitario de desarrollo y cooperación,2006) 27.

> bienestar, el derecho a la autonomía y a la libertad. El derecho a la igualdad y a la equidad recíproca con los hombres.[123]

La equidad de género establecida por medio de derechos promueve cambios sustanciales a nivel de los Estados, de los gobiernos y de la estructura social. El que se asuma y se cumpla estos derechos implica una gran reestructuración a nivel orgánico, y para que se ejecuten, se necesita de políticas, planes, programas y acciones concretas para garantizar la libertad, autonomía y equidad de las mujeres. Es necesario valorar que a las mujeres todavía tienen más negación de sus libertades y derechos que los varones en su conjunto, incluso en el mundo democrático. Al observar el panorama mundial, todavía nos encontramos con una negación expresa hacia las mujeres de muchas culturas y comunidades.[124]

1.5.4. El principio de Sororidad

Para que la democracia de género avance, no solo es necesario hablar de libertad, autonomía y equidad, también se deben establecer pactos. Aquí nos referimos a pactos estratégicos sustentados sobre las bases de esta nueva cultura democrática; en otras palabras nos referimos a la sororidad,[125] que más que un concepto, este principio busca la promoción de una solidaridad específica. Se da entre las mujeres que por encima de sus diferencias y su antagonismo se decide por desterrar la misoginia y sumar esfuerzos, voluntades y capacidades. Pactan asociarse para potenciar su poderío y eliminar el patriarcalismo de sus vidas y del mundo. [126]

> La ética de la sororidad tiene como fundamento la ética del desarrollo colectivo a partir del individual. Mejorar la vida de las mujeres es un objetivo alcanzable, no una utopía. La sororidad es una alternativa, compleja que nos coloca en mejores condiciones para afrontarnos los conflictos entre las mujeres. Nos permite reconocernos como pares, semejantes, dignas de respeto y

---

[123] Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 106.
[124] Rodríguez, *Democracia vital, mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía,* 158-159.
[125] Sororidad, es una palabra que proviene del latín soror, sororis, hermana, e-idad, relativo a, calidad de. En francés, sororité, en italiano sororitá, en español, sororidad y soridad, en inglés, sisterhood.
[125]Véase: Diccionario feminista. acceso abril de 2020. :https://rosacandel.es/diccionario/. .
[126] Lagarde, "Mujeres y hombres, feminidades y masculinidades al final del milenio",245-246.

> consideración. Sin respuestas dogmáticas, desarrollar los poderes vitales para vivir bien y gozar de la vida. [127]

A través de la sororidad podemos crear vínculos muy fuertes entre mujeres, enfocados con respeto de nuestras libertades, del desarrollo de nuestra autonomía, del cumplimiento y la defensa de nuestros derechos. Para que realmente exista este principio sororario, se debe la potencia un empoderamiento colectivo de género. Además, se debe a la capacidad colectiva de las mujeres de enfrentar con conciencia y en alianza política el desmontaje del viejo orden y la construcción cotidiana de formas renovadas de convivencia social, de la economía, la política y cultura.[128]

1.5.5. Algunas consideraciones sobre los principios

En este apartado hemos esbozado brevemente algunas de las principales ideas que plantean los principios fundamentales para la constitución de la democracia de género. La libertad, la autonomía, la equidad y la sororidad son pilares democráticos que no podemos ver aislados uno de otro, más bien están íntimamente relacionados entre sí. Para que exista la libertad debe de haber la autonomía, y esta se da en un proceso que involucra la libertad interior de la persona de tomar la conciencia como ser humana en este mundo. Esto nos abre el camino para reconocer lo que históricamente a las mujeres se nos ha negado, *ser para una misma*. La *mismidad* contenida en la *democracia genérica* es entonces el producto de la satisfacción de necesidades, deseos y reivindicaciones vitales de cada mujer y cada hombre. La *mismidad* de mujeres y hombres es el fruto más precioso de la democracia de género; tiene como contenido la libertad equitativa.[129]

El reconocimiento vital de las mujeres como sujetas de este nuevo paradigma democrático implica cambios profundos en nuestras sociedades, en los contenidos culturales y sobre todo en el desmontaje ideológico patriarcal. Es abrir nuevos espacios colectivos de empoderamiento marcado por una fuerte dosis de sororidad. En palabras

---

[127]Carmen Alborch, *Malas Rivalidad y complicidad entre mujeres* (Madrid: Aguilar, 2002). Acceso enero 2020. https://books.google.co.cr/books?id=gq35T1FWjOYC&pg=PT3&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false.
[128] Lagarde, *Claves feministas*, 190.
[129] Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 38-39.

de Lagarde: "*Todo esto requerimos las mujeres para tener el derecho a ser humanas, individuas, con calidad humana de primera persona y no de sombra*".[130]

Conclusión

Los sistemas culturales dominados bajo el imperio de la ideología patriarcal han elaborado los diversos sistemas de opresiones hacia las mujeres. Estas opresiones han marcado la condición de género de las mujeres que es de manera general. En una forma más específica vemos las diferentes particularidades en la vida de las mujeres, definidas por su propio contexto económico, político, académico, urbano, campesino y religioso, es decir su situación de género.

Nuestra prioridad teórica en este primer capítulo ha sido llegar a una comprensión de como la cultura ha moldeado la identidad de las mujeres, ha definido sus comportamientos y sus actitudes, ha restringido su autonomía al encasillarlas en ser de y para otros, negando el derecho a reconocerse como sujetos de derechos, de ser para ellas mismas. Las cautividades de la que nos habla Lagarde es un problema presente y poco consiente en lo cotidiano. En la vida diaria es donde se debe tomar conciencia de cuáles son nuestras cautividades, cuales son las prohibiciones, como se nos explota en nuestros cuerpos con modelos de belleza, restricción y represión de nuestra sexualidad. También se identifican en la discriminación y explotación laboral para las mujeres.

Desde los aportes de la teoría feminista de género podemos tomar conciencia y analizar nuestras realidades y de las diversas opresiones o cautividades en la cotidianidad de la vida de las mujeres. A la vez nos abren nuevos caminos a través de la configuración y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos dentro del marco de la democracia de género. Esta democracia es una construcción en la que no solo participan las mujeres sino es una tarea holística que involucra mujeres, hombres, niñas, niños, diversidad sexual, estado, instituciones públicas y privadas, iglesias, escuelas.

[130] Lagarde, *El feminismo en mi vida*, 106.

La democracia de género apunta hacia esos nuevos modelos para una sociedad diferente, más inclusiva y dinámica. Este paradigma no solo es un planteamiento alterno a los sistemas opresores patriarcales sino que debe eliminar por completo estos sistemas culturales. Estos solo se lograrán cuando nuestras sociedades asuman el compromiso de construir nuevas formas de ser y estar en el mundo a partir de la libertad, equidad, empoderamiento, poder vital y sororidad.

CAPÍTULO II

PARA HABLAR DE GÉNERO EN LA TEOLOGÍA FEMINISTA

El género en la teología feminista es el eje principal que guía el desarrollo de este capítulo. Lo que nos interesa es conocer como esta perspectiva teórica se ha convertido en una herramienta de análisis para los quehaceres bíblicos-teológicos permitiendo una profunda reflexión en las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres. Los estudios de género evidencian los sistemas opresores que han contribuido a la sumisión de las mujeres. A partir de género, se abren nuevos enfoques bíblicos teológicos basados en equidad, en la denuncia de la opresión hacia las niñas y las mujeres, al empoderamiento de las mismas en espacios de liderazgos y de la capacidad intelectual.

La categoría “género” ha sido empleada en la teología feminista de la liberación razón por la cual consideramos oportuno describir parte del origen y de la evolución del pensamiento teológico feminista, ubicándonos especialmente en el contexto Latinoamericano. Posteriormente nos acercaremos a una comprensión de la hermenéutica de género y a la vez analizaremos algunos de los aportes construidos desde el quehacer teológico feminista. En un tercer apartado nos referimos a los lineamientos relacionados con el tema de la equidad de género en la teología.

2.1. Evolución del pensamiento teológico feminista entre la génesis y su desarrollo

La óptica de la mujer
latinoamericana no es sino la expresión
teórica correspondiente a esa praxis
liberadora; la esclarece, anima,
critica y activa desde el horizonte evangélico.[131]

El pensamiento teológico feminista comienza a evolucionar en la década de los años ´70. Sin embargo, no podemos dejar por fuera la huella que las mujeres, en

[131] María Pilar Aquino, *Nuestro clamor por la vida. Teología latinoamericana desde la perspectiva de la mujer* (San José: DEI, 1992) 21.

diferentes momentos de la historia, reflexionaron sobre su papel dentro de los contextos religiosos, especialmente en el ambiente cristiano.

En Europa las teologías escritas por mujeres se les nombraron Teologías Místicas, precisamente cuando en esos territorios y los tiempos de la llamada Edad Moderna se priorizaba lo racional, lógico, metafísico y decartiano. A la literatura mística era considerada como intuitiva, emocional y marcada por el deseo, pero no por lo racional; por eso fueron valoradas como teologías secundarias. Entre ellas podemos mencionar a manera de homenaje a las teólogas Teresa de Ávila (Siglo XVI) y María de Jesús de Agreda (Siglo XVII). De hecho, no fueron en gran número, pues el acceso a las letras en aquellos tiempos no se daba como importancia al género femenino.

En el contexto Latinoamericano en el siglo XVII se registra la producción literaria realizada por Sor Juana Inés de la Cruz.[132] Hoy en día ella se considera una de las precursoras del pensamiento feminista Latinoamericano debido a su abordaje de temáticas, y su mantenerse en resistencia frente al orden del poder patriarcal; aún se conserva parte de su legado escrito.

En el siglo XIX en los Estados Unidos de América la activista y abolicionista Elizabeth Cady Stanton con otras 26 mujeres propusieron la *Woman´s Bible* editada entre 1895 y 1898. Esta versión en lengua inglesa justamente le sugiere una crítica hacia el sistema colonizador y de la esclavitud. Además propone una mirada desde las mujeres negras americanas. Así también se menciona la "Alianza Internacional Juana de Arco" que tiene su origen en Gran Bretaña en 1911. Esta Alianza se registra dentro del catolicismo y un dato interesante tiene que ver con la frase "*Rogad a Dios: ella os oirá".* Este lema podría acercarse a una comprensión nueva con respecto al concepto masculino de Dios- Padre.[133]

Dentro de las estructuras eclesiales a lo largo de los siglos, los espacios de poder en la toma de decisiones, la administración de sacramentos, el sacerdocio o el

---

[132] Ivonne Gebara plantea que cuando se introdujo la perspectiva de género en el contexto teológico se comenzó a estudiar la vida y la obra de sor Juana Inés de la Cruz, religiosa mexicana del siglo XVII, poetisa y literata, considerada por muchas la patrona de las feministas de América Latina. Véase: Ivonne Gebara, "Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista" En *Religión y Género*. Ed. Silvia Marcos (Madrid: Editorial Trotta, 2008) 123.

[133] *Woman's Bible* que es el resultado del trabajo de muchas mujeres entre ellas Elizabeth Cady Stanton, ellas examinaron los pasajes bíblicos referentes a la mujer y para releerlos e interpretarlos a la luz de la nueva conciencia que la mujer tenía de sí. Véase: Gibelino Rosino, *Teología de los siglos XX*. Trad. por *Rufino Velasco* (Cantabria: Editorial Sal Terrae, 1998) 445.

pastorado, han sido exclusivos para la figura masculina. No obstante, a mediados del siglo XX, en el contexto Evangélico- Protestante se les registran otro avance para las mujeres en el sentido de luchar para tener los mismos derechos de los hombres en recibir las Ordenes Sagradas, es decir el/la sacerdocio o el/la pastora. Se menciona el Ministerio Ordenado de las Mujeres, pues este ha sido una decisión tardía, marcada por el patriarcado entrañable en las iglesias cristianas, sus hermenéuticas bíblicas y las estructuras eclesiásticas. Aún en este siglo XXI muchas iglesias cristianas se resisten a la ordenación de mujeres al pastoreo o al sacerdocio

2.2. La Génesis de la Teología Feminista en Latinoamérica[134]

El movimiento teológico desde la óptica de las mujeres, de cierto modo que lleva la marca del feminismo o de las teorías feministas, se desarrolló en diferentes regiones del orbe y en especial en los países considerados del primer mundo. Esta teología comienza entre los años ´60 y nace como un aspecto del "nuevo movimiento feminista", principalmente en países Europeos Occidentales y en los Estados Unidos.[135] Aunque valoramos los avances en los contextos mundiales nórdicos, se delimita en este trabajo el campo de la investigación y se centra principalmente en la historia de la Teología Feminista en el contexto Latinoamericano.

Sencillamente se añade sin previas profundizaciones que el legado dejado por las teólogas feministas Europeas o Americanas, o aún la producción de las teólogas feministas lesbianas de aquellos contextos, favoreció a las mujeres teólogas en América Latina a desconfiar de la producción teológica únicamente masculina. Estaban obligadas a leérselas en seminarios y facultades que se abrieron para que mujeres de Centroamérica y América del Sur estudiaran y enseñaran la teología (o a las teologías pastorales, bíblicas y sistemáticas).

Pensar el feminismo o pensar la(s) teología(s) feminista(s) nos obliga hacerlo desde la potencialización de una práctica y está estrictamente vinculada a la dimensión

[134] Nos situamos desde el contexto Latinoamericano, aunque es válido señalar que en los países considerados del primer mundo ya se venía desarrollando la Teología Feminista de la Liberación.
[135] Elina Vuola, *Teología Feminista- Teología de la Liberación: los límites de la Liberación: (la praxis como método de la Teología Latinoamericana de la Liberación y de la Teología Feminista)* Trad. por Janeth Solá de Guerrero (Madrid: IEPALA Editorial, 2000), 100.

ética-política.[136] Esta investigación se propone pensar analítica y críticamente al objeto de sus intenciones reflexivas, cual sea el feminismo y su singularidad a la(s) Teología (s) Feminista(s). Por esta razón no se evita la crítica, pero se hace con las debidas medidas y alcances restringidos de un trabajo para optar el grado de Licenciatura en Teología.

Para hablar de la Teología Feminista en América Latina nos ubicamos en los años ´70, el período que registra un nuevo paradigma en el quehacer teológico. Este cambio radica en la incorporación de los pobres como sujetos teológicos; estas nuevas reflexiones se bautizan con el nombre de Teología de la Liberación (TL) que parte de esa opción preferencial por los pobres que tiene como finalidad abrir el camino hacia una praxis liberadora.

> La TL significa, pues, la reflexión crítica sobre la praxis humana (de los hombres en general y de los cristianos en particular) a la luz de la praxis de Jesús y de las exigencias de la fe. Innegablemente, la praxis de Jesús privilegió a los pobres: para El no todo era válido; por eso resultó incompatible con las diversas instancias de poder vigentes, hasta el punto de ser físicamente liquidado. El Reino comienza a realizarse a partir de los pobres, abarcando después a todos los seres humanos.[137]

En sus inicios la Teología de Liberación (TL) se les refería a los pobres de una manera general sin tomar en cuenta que dentro de esos pobres había diferentes contextos, diversos sujetos y diversas formas de opresión que atraviesan la raza y el sexo, entre estas: la opresión de las mujeres, negros/as, indígenas, campesinos/as y la niñez.

Hay que valorar que en los años ´70, las mujeres estaban comenzando a tener el acceso a las instituciones de enseñanzas teológicas. Esto nos permite tener presente que, en su primera ola la sistematización teológica de la liberación en América Latina ha sido hecha por varones en su mayoría de tradición Católica Romana, seguida por unos pocos evangélicos-protestantes. Vale por lo tanto mencionar que eran teólogos, varones, en su mayoría declarados heterosexuales y célibes. Cabe señalar que, aunque

[136] Marcia Tiburi, *Feminismo em comum, para todas, todes e todos* (Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 2018) 9.
[137] Leonardo Boff, *Teología desde el lugar del pobre*. Trad. por Jesús García-Abril (España: Editorial Sal Terrae1986), 27.

gran parte de ellos apoyaban y aportaban en las Comunidades Eclesiales de Base, el lugar donde estaban ubicados desde las iglesias.

La teología de la liberación, como las teologías anteriores, ocultaba también las cuestiones más contundentes que tocaban el cuerpo y el pensar femenino. No se daba cuenta de las opresiones y de la dominación particular que atravesaban los cuerpos de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida pública y privada.[138] Sin embargo, situamos la teología feminista en el marco de la teología de la liberación en América Latina, porque es a partir de sus presupuestos metodológicos que se comienza a hablar sobre esa realidad de opresión de los pobres. Es lo que da pie para un nuevo quehacer teológico que reflexiona profundamente sobre la opresión de las mujeres.

> Fue la metodología, la que parte de la realidad de la opresión de los pobres, la preferencia de Dios por ellos y la praxis de una transformación de esa realidad del sufrimiento, la que condujo a las mujeres teólogas a realizar una teología feminista de la liberación. La toma de conciencia feminista, acogida poco a poco a la luz de la realidad de las mujeres pobres y oprimidas, y la metodología de la teología de la liberación fueron los incentivos que llevaron a las mujeres latinoamericanas a desarrollar una hermenéutica bíblica feminista.[139]

Parte de la reflexión teológica de aquella época tiene su base en las reflexiones colectivas realizadas a partir de las Comunidades Eclesiales de Base constituidas en sus mayorías por mujeres pobres y además de varios encuentros de Mujeres Teólogas Latinoamericanas. Estos se llevaron a cabo en diferentes lugares y años. En su etapa incipiente esta teología no utilizaba el nombre de *Teología Feminista* por las diferencias entre el movimiento feminista y las teólogas. Las feministas rechazaban la religión y desconfiaban de las teólogas. Las teólogas rechazaban cualquier reivindicación feminista que no estuviese articulada con la liberación económica global de la sociedad.[140]

Fue a partir de la década de los años ´80 cuando el quehacer teológico desde las mujeres comienza a llamarse la Teología Feminista.[141]El nombre “Teología Feminista

---

[138] Ivonne Gebara “Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista”, En *Religión y Género,* Ed. Silvia Marcos (Madrid: Editorial Trotta, 2008), 130.

[139]Elsa Tamez, “Hermenéutica feminista latinoamericana. Una mirada retrospectiva”. En *Rreligión y Género*, 45.

[140] Tamez, “Hermenéutica feminista latinoamericana. Una mirada retrospectiva…”,49.

[141] En diciembre de 1986 fue el convocado por ASETT otro encuentro, en Oaxtepec, México, bajo el título “Primer Encuentro Intercontinental de Teología desde la Perspectiva de la Mujer”. Lo más significativo fue la introducción del término “feminista”. Véase: Consuelo Vélez, “Teología feminista latinoamericana de la liberación:

Latinoamericana" corresponde a ese dialogo creativo entre la teología y el movimiento de mujeres y más reciente entre la teología y los movimientos feministas que ofrecen teorías críticas de género y en sintonía con la visión de las mujeres en favor de la transformación social hacia la justicia.[142] Es importante destacar por lo que compete a esta investigación que en este periodo y con mayor énfasis en los años ´90 la teoría de género está incorporada como herramienta de análisis en las reflexiones teológicas feministas.

El quehacer teológico feminista latinoamericano en las últimas tres décadas del siglo XX cambió significativamente la tradición clásica de hacer teología desde lo masculino que había predominado a lo largo de la historia del cristianismo. Su principal tarea ha consistido en innovar la epistemología feminista desarrollándola en aspectos relacionados con la revisión (relectura crítica), el rescate de las voces alternativas y reconstrucción de nuevas prácticas y valores.[143] Históricamente se ubican tres momentos claves en la evolución del pensamiento teológico feminista latinoamericano.

> El primer momento corresponde al descubrimiento de la mujer como sujeto: sujeto oprimido, de liberación y de producción teológica. El segundo momento intenta re trabajar el discurso bíblico-teológico a partir de las aspiraciones, sufrimientos y espiritualidad de las mujeres como tales, buscando feminizar el discurso teológico. La tercera fase apunta a un nuevo discurso bíblico-teológico con la ayuda de las teorías de género; se trata de deconstruir la teología y los textos patriarcales para reconstruir nuevos discursos. En esta fase, aún hay más preguntas e inquietudes que elaboraciones completas; sin embargo, ya se han producido varias aportaciones importantes.[144]

Estas tres etapas en la teología feminista desarrolladas en las últimas tres décadas del siglo XX inscribieron un gran precedente en la tradición clásica de hacer teología, rompiendo con los esquemas androcéntricos. En este nuevo milenio la teología feminista continúa avanzando teniendo presente los antiguos y nuevos

balance y futuro", *Horizonte Mutirão de Revistas de Teología Latino-americanas – Comunicação* nº 32 (2013), 1803.

[142] María Pilar Aquino y Elsa Tamez, *Teología Feminista Latinoamericana* (Quito: Ediciones Abya Yala,1998),12-13.

[143] Wanda Deifeldt, " Interculturalidade, negociação de saberes e educação teológica", *Revista Electrónica do Núcleo de Estudos e Pesquisa do Protestantismo da Facultades EST-EST*, nº24 (2011):4. Acceso enero 2021. http://www.est.edu.br/periodicos/index.php/nepp

[144] Elsa Tamez, "Hermenéutica feminista latinoamericana. Una mirada retrospectiva", En *Religión y Género*. Ed. Silvia Marcos, 63-64.

desafíos frente a los diferentes contextos y problemáticas que atañen a las mujeres en Latinoamérica. Entre estas se ven la opresión exclusión, la pobreza, la migración forzada, la diversidad sexual, los derechos sexuales y reproductivos: Son situaciones que continúan en la palestra del que hacer teológico feminista. La teoría de género constituye parte de la base teórica y metodológica para reflexionar sobre estas situaciones.

2.3. Acerca del método de Género en perspectiva Teológica Feminista

2.3.1. Género y Teología

Por ello, una reflexión feminista seria de los diferentes niveles de la actividad humana a partir del género se hace necesaria en la medida en que optamos por avanzar en la construcción de relaciones más justas.[145]

Para este apartado se hace necesario aclarar lo que se entiende por método y que se entiende por teoría. El método siempre será un camino que se elige para sistematizar un determinado tema y la teoría, que adviene etimológicamente del vocablo griego "theorem" -lo mismo que da el origen a la palabra "teatro" - y significa lo que está para ser visto o lo que se publica o se muestra. De este modo, este apartado se reserva a desarrollar aspectos del método y de la teoría de género desarrollados por las teólogas feministas en complicidad con teóricas feministas de otras ciencias, así como las activistas feministas.

Como se ha mencionado en el primer capítulo de esta investigación, el término "género" se hizo conocido a partir de los años ´70 cuando feministas de otras ciencias comenzaron a aplicarlo como una categoría de análisis. "Género" debe ser comprendido como una metodología, pues se aplica en las luchas por conquistas de derechos de las mujeres y para analizar las relaciones de poderes que se eternizan en las sociedades patriarcales. La categoría de análisis de género es un método, un camino, mientras que se acopla a las teorías feministas que se basan en condiciones ético-políticas.

[145] Ivone Gebara, **"**Teología de la Liberación y Género: ensayo crítico feminista", En *Religión y Genero***,** 111.

La categoría de análisis de género comienza a emplearse como instrumento de análisis en la Teología Feminista a partir de la década de los años ´90. Esto enriquece el trabajo teológico que ya se estaba desarrollando, propiciando un enfoque más crítico al cuestionar las estructuras de poder patriarcales presentes en la religión cristiana.

> Revelar el sexismo y el androcentrismo en la teología cristiana ha sido uno de los primeros y más importantes objetivos de la TF desde sus comienzos. Al tomar al género como el criterio hermenéutico, la TF revela no sólo que las mujeres como grupo han sido excluidas de la teología, sino también que el androcentrismo permea la propia estructura interna de la teología cristiana.[146]

De acuerdo con Lagarde, la categoría "género" nos permite analizar las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros. También se ven en los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.[147] Al utilizar la categoría "género" debemos tener presente que no podemos considerarla como un nuevo concepto absoluto; no podemos convertir esta palabra en un fetiche porque es preciso tener en cuenta que la vida humana se desarrolla en la interacción continua entre los dos sexos, a pesar de las injusticias históricas que sufrimos.[148]

La perspectiva de género en la teología se convierte en un instrumento para analizar minuciosamente y cuestionar los diferentes dogmas teológicos patriarcales que han definido religiosamente los roles de género tanto para los hombres como para las mujeres. Vemos como estas definiciones afectan, limitan o condicionan la vida de las mujeres.

> La religión de género o el género en la religión es la conciencia que reproducimos en nuestras creencias religiosas, las mismas creencias sociales y culturales que caracterizan nuestra convivencia histórica. La religión no es por sí misma éticamente superior a otras producciones humanas. Ella entra en la misma dinámica de las fuerzas sociales, aunque a través de mediaciones psicológicas y de poder más complejas y sutiles.[149]

[146] Vuola, *Teología feminista de la liberación...*,116.
[147]Lagarde, *Género y feminismo,*18.
[148] Ivone Gebara, "Introducción al significado histórico del concepto de género", En *Teología y Género. Selección de Textos,* Ed. Clara Luz Ajo y Marianela de la Paz (La Habana: Editorial Caminos, 2002) ,120.
[149] Ivone Gebara, "Teología de la Liberación y Género…", En *Religión y Género,* 112.

¿Cómo reproducimos el género en nuestras creencias religiosas? Gebara nos llama a desenmascarar la bondad de los constructos teológicos fundamentales de la teología definida desde la ideología patriarcal, mostrándonos *"El Rostro oculto del mal"*. Así lo llama Gebara en las relaciones de género de las y los creyentes y en la misma raíz de que entendemos por "Dios" y sus consecuencias concretas sobre todo en las diferentes experiencias de las mujeres.[150] En este sentido la mediación de género en la teología feminista ha permitido establecer una serie de categorías para analizar las diferentes representaciones simbólicas presentes en la teología cristiana.

> La organización simbólica de nuestro mundo cultural y del mundo del cristianismo, organización que condiciona la subjetividad, la sexualidad, las relaciones de género, la práctica del bien y de la justicia. Es la organización simbólica que está siempre presente en la manera como vivimos los diferentes aspectos de la vida y que imperceptiblemente muchas veces condiciona el comportamiento. Hablar de organización simbólica del ser humano es aceptar el hecho de que la cultura en la cual se vive es encarnada en símbolos transmitidos históricamente por los diferentes grupos humanos. Aquí se ubica, por ejemplo, lo que se llamados ideales, o sea aquello a partir de lo cual se direccionan los comportamientos, aquello que se ha recibido y que a lo largo de la vida se transforma y transmite.[151]

Gebara señala que estas representaciones simbólicas escritas desde la antropología cristiana masculina y que tienen que ver con el amor y poder, obediencia y sumisión, salvación y sacrificio, definen nuestro comportamiento, la manera en cómo vivimos y nos relacionamos en la sociedad. La religión, los mitos y también la sexualidad forman parte de lo que llamamos el sistema simbólico. El sistema de producción simbólica no está separado del sistema de producción material que van unidos, pero el sistema simbólico tiene una función sobre el material.[152]

> En el mundo simbólico del cristianismo, de modo especial en la teología escrita, predomina la simbología masculina. Desde este punto de vista, la teología, se convierte en un lugar privilegiado de acción con vista a una revolución de lo simbólico. Es precisamente esta la razón por la cual las

[150] Gebara en su análisis en el libro *Rostro oculto del mal*, parte de la experiencia de las mujeres como punto de partida para desarrollar la tesis del mal padecido por ellas.
[151] Ivone Gebara, "Buscando una teología más allá del sacrificialismo: aportes desde la subjetividad, el género y la sexualidad", SIWÔ nº 1 (2016):70. Acceso enero 2021. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/11020/13903
[152] Gebara, *Antropología Religiosa Lenguajes y mitos* ,9.

> teólogas feministas se dedican a la deconstrucción de la teología patriarcal y a la construcción de una teología más inclusiva.[153]

Aquí es importante preguntarse, ¿Cuáles son los ideales presentes en las teologías cristianas que direccionan nuestro comportamiento y como nos afectan? ¿Cuál es la complejidad de estos modelos simbólicos? ¿Cómo podemos interpretar y reinterpretar esos símbolos a la luz de la hermenéutica de género? ¿Cuál es el resultado de estas reinterpretaciones simbólicas? ¿Qué nuevas representaciones simbólicas podemos construir a partir de la equidad de género? Podríamos considerar que estas y otras más interrogantes forman parte del marco metodológico de género presente en el quehacer teológico feminista y que se convierte en lo que algunas teólogas llaman hermenéutica de género.

2.3.2. Hacia una definición metodológica del Género en la Teología Feminista

El acercamiento hermenéutico no es algo fijo, acabado, sino que es una vivencia que constantemente es desafiada por una realidad socio-económica y cultural. Esta realidad, en la que las mujeres son también protagonistas, exige una palabra nueva y relevante para cada acontecimiento significativo en la historia de nuestros pueblos y de las mujeres.[154]

En el lenguaje bíblico teológico encontramos la palabra *hermenéutica* la cual proviene del griego *hermenia* del verbo *hermeneúo* que significa "explicar" o "interpretar". En el lenguaje teológico esta palabra presenta algunos niveles de significación: el primero tiene que ver con la exegesis, el segundo con la actualización y el tercero como un juego de interpretaciones que toma en cuenta más allá del texto bíblico, otros aportes como la experiencia, la tradición, el estado de la ciencia y la cultura etc.[155] Precisamente la categoría "género" se comprende como parte de un proceso hermenéutico que permite una actualización de los discursos bíblicos - teológicos. Por eso, al hablar de la hermenéutica del género estamos introduciendo la realidad del género como un instrumento de interpretación de nuestras relaciones.[156]

---

[153] Gebara, "Introducción a un significado histórico del concepto de género", 118-119.
[154] Elsa Tamez, "Hermenéutica feminista latinoamericana. una mirada retrospectiva", 44.
[155] Gran Diccionario Enciclopédico de la Biblia. Ed. Alfonso Ropero Berzosa. Segunda Edición (España: Editorial CLIE, 2013), 1147.
[156] Gebara, "Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista" ,112.

A través de la mediación de género, se puede develar lo que ha estado oculto durante muchos tiempos, a la vez ofrece nuevas mediaciones que invita a revisar nuestros modelos de construcción teórica acerca de Dios. Examinamos las implicaciones culturales y sociales que existen en la vida de las mujeres y de los hombres a partir de un determinado contexto [157] o de las situaciones concretas que experimentan las mujeres.

> Ante todo, hablar de feminismo en la teología y hacerlo desde una hermenéutica del género ha supuesto introducir la necesidad de una antropología más inclusiva y contextualizada del ser humano. La fenomenología del mal en lo femenino nos ha permitido acceder a historias concretas por medio de discursos de las mujeres acerca de su propio dolor y de sus esperanzas. Esto también ha supuesto la necesidad de tomar en serio nuestra historia pasada y presente. En ese sentido, desde un punto de vista teológico, se nos invita a creer en la fuerza del espíritu creador y no solo conservador de las tradiciones. Este punto de vista nos lleva a relativizar nuestra lectura patriarcal de la Biblia y nos permite introducir nuevos enfoques y punto de referencia.[158]

De la anterior definición destacamos tres cosas: la primera, la hermenéutica de género, nos permite una antropología más inclusiva y contextualizada. La segunda se nos da la posibilidad de creer en la fuerza del espíritu creador y nos motiva a relativizar nuestra lectura patriarcal. En consonancia con Gebara, Schüssler nos plantea un esquema metodológico crítico hacia las escrituras bíblicas. Se parte de un análisis sistémico crítico a las estructuras kyriarcales[159] inscritas en los textos bíblicos y sus interpretaciones. También se encamina hacia una promoción de la justicia y la liberación a través de la lectura de los textos bíblicos, tomando en cuenta los contextos; en los contextos de las y los lectores se busca dar poder a las *wo/men*[160]

---

[157] Gebara, *El rostro oculto del mal una teología desde la experiencia de las mujeres* (Madrid: Editorial Trotta, 2002), 93.
[158] Ivonne Gebara, *El rostro oculto del mal*, 225.
[159] Schüssler acuña la palabra kyriarcal en sentido analógico con el término alemán Herrschaft que significa dominio poderío. De acuerdo a Schüssler este neologismo es más adecuado históricamente y más apropiado teológicamente que «jerarquía», que en el inglés se usa comúnmente para
designar un sistema piramidal de relaciones de poder. Véase: Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Cristología Feminista, Jesús Hijo de Miriam profeta de la sabiduría*. Trad. por Nancy Bedford (Madrid: Editorial Trotta, 2000), 61.
[160] Schüssler emplea este término como una forma particular de escribir «mujer*s» *[wo/men] [wo/men]* que busca indicar que las mujeres no son un grupo social unitario, sino que están fragmentadas y fracturadas por estructuras de raza, clase, religión, heterosexualidad, colonialismo, edad y salud. Véase *Cristología Feminista*,47.

como sujetos de lectura que construyen el sentido al mismo tiempo que toman conciencia de tal proceso de construcción.[161]

> Una concepción hermenéutica feminista que no sólo se oriente hacia una continuación actualizadora de la tradición bíblica o de una tradición bíblica particular, sino hacia una valoración crítica de la misma, debe descubrir y rechazar aquellos elementos que en *todos* los textos y tradiciones bíblicas perpetúan, en el nombre de Dios, la violencia, la alienación y la subordinación patriarcal y eliminan a las mujeres de la conciencia histórico-teológica. Simultáneamente, tal hermenéutica debe recuperar *todos* aquellos elementos que en los textos y tradiciones bíblicas reflejen las experiencias y las visiones liberadoras del pueblo de Dios. Una hermenéutica teológica feminista que tenga como norma la liberación de la mujer respecto a textos, estructuras, instituciones y valores patriarcales opresivos mantendrá que —partiendo de la base de que la Biblia no debe seguir siendo un instrumento para la opresión patriarcal de la mujer— sólo aquellas tradiciones y aquellos textos que superen la crítica a la cultura patriarcal y las «estructuras de placibilidad» tienen la autoridad teológica de la revelación.[162]

La hermenéutica de género les ha permitido a las teologías feministas de la liberación los aportes significativos al plantear nuevos esquemas de análisis teniendo las mujeres como sujetos teológicos, valorando sus historias de vida y sus expectativas, haciéndolas partícipes de estos procesos de reflexión teológica y bíblica. Una de las claves metodológicas es las narrativas de las propias mujeres. Por medio de la descripción o de la narración de las experiencias malas se llega a comprender la particularidad del mal vivido por las mujeres y a reflexionar sobre él.[163] También se exploran las implicaciones y posibilidades de una interpretación Bíblica que tome en cuenta el silenciamiento de las mujeres llevado a cabo por la institución eclesial.[164]

2.3.3. Pautas para la lectura bíblica feminista

La Biblia constituye los principales símbolos de autoridad para el cristianismo, pero ¿cómo se utiliza esta fuente de autoridad? ¿Cuáles son las implicaciones de su interpretación para oprimir y dominar a las personas especialmente a las mujeres?

[161] Elisabeth Schüssler Fiorenza, *En la Senda de Sofía. Hermenéutica feminista critica para la liberación*. Trad. por Cristiana Coti y Severino Croatto (Buenos Aires: Lumen, 2003), 71-87.
[162]Schüssler, *En memoria de ella*,68.
[163] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 33.
[164] Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Pero ella dijo, practicas feministas de la interpretación bíblica.* Trad. por Eva Juarros Daussá (Trotta, 1996), 36.

Parte de esta hermenéutica consiste en analizar críticamente las exegesis o las narrativas bíblicas teológicas patriarcales. Es por ello que un modelo crítico de lectura de la Biblia pretende articular la interpretación feminista como un complejo proceso de lectura y reconstrucción, y al mismo tiempo como una práctica teológica-cultural de resistencia y transformación.[165]Se vuelve importante un análisis sistémico a la estructura kyriarcal.

> Una analítica del kyriarcado, más que ser simplemente una analítica de género, proporciona un instrumento conceptual de análisis más adecuado. Esta analítica nos permite interpretar textos androcéntricos cristológicos y tradiciones kyriarcales como construcciones socio-religiosas y no como «verdades dadas» reveladas; asimismo nos ayuda a ver cómo el género, la raza, la clase y las estructuras colonialistas tienen un carácter multiplicador e interdependiente.[166]

Para un análisis exhaustivo de los textos bíblicos que parten de un enfoque crítico es preciso implementar un modelo de retórico feminista y crítico que pretende articular la interpretación feminista como un complejo proceso de lectura y reconstrucción. Al mismo tiempo se considera como una práctica teológico-cultural de resistencia y transformación.[167] Este modelo de lectura plantea tres estrategias:

> En primer lugar, interpreta y lee el lenguaje gramaticalmente masculino de la Biblia como lenguaje genérico convencional a menos que su estudio indique que en un contexto particular dicho lenguaje actúa como lenguaje de género específico y trata de inculcar significados patriarcales. En segundo lugar, la interpreta y lee el lenguaje y las imágenes de la Biblia explícitamente marcado por género como lenguaje "convencional" que debe entenderse en los contextos de significado tradicional y en los actuales. Por último, una interpretación critica feminista lee los textos bíblicos no solamente en los términos del sistema sexo/genero, sino en relación al sistema patriarcal occidental con sus estructuras interrelacionadas de racismo, clasismo, colonialismo y sexismo.[168]

Para Schüssler es importante reindinvicar el término retórica porque ayuda a comprender que los análisis de los textos bíblicos y sus posibles interpretaciones crean o sustentan los valores teoéticos, opresores o liberadores y las practicas socio- políticas

---

[165] Schüssler, *Pero ella dijo,* 62-63.
[166] Schüssler, *Cristología feminista,* 61.
[167] Schüssler, *Pero ella dijo,* 61.
[168] Schüssler, *Pero ella dijo,* 66.

y cosmovisiones.[169] Es interesante mencionar que este esquema del modelo retórico contempla el momento o la situación desde la cual son interpretados los textos bíblicos. En este punto se recobra la importancia de los espacios en donde se sitúan a las mujeres que forman parte de un espacio hermenéutico llamado "ekklésia de mujeres".

> Dentro de la lógica y la retórica de la democracia radical podemos conceptualizar la *Ekklesia* de mujer*s como el espacio metafórico que puede sostener prácticas críticas de lucha para transformar los discursos institucionales patriarcales sociales y religiosos. Este espacio teórico y marco de sentido intenta desplazar la construcción antropológica feminista «mujer» o «lo femenino» para reemplazarla por una construcción política que es a la vez histórica y una realidad religiosa política imaginada, ya realizada parcialmente, pero por la cual todavía hay que luchar. Histórica y políticamente, la metáfora de la *ekklésia* de mujer*s es un oxímoron, una combinación de términos contradictorios con el propósito de articular una ubicación política feminista desde la cual hablar.[170]

Retomar el modelo retórico de interpretación y feminista es una estrategia importante si queremos desarrollar nuevas lecturas bíblicas feministas, ya que sus planteamientos se encajan dentro del enfoque de género. Las interpretaciones bíblicas que podamos realizar partiendo de esta metodología nos permiten las posibilidades creativas de lectura e interpretación bíblica en la que podamos escuchar las voces inscritas en los textos; en sus contextos antiguos y contemporáneos podemos construir una re-imaginación histórica del texto.[171]Estas nuevas relecturas bíblicas vienen a potencializar nuestra fuerza creadora e inspiradora que nos motiva a la transformación de nuestras sociedades y a la creación de nuevos símbolos cristianos que promuevan la equidad de género.

2.3.4. El mal de ser y estar de las mujeres

> *Los análisis acerca de género nos abren a una visión diferente de la «simbolización del mal», en la medida en que introduce una dinámica entre las relaciones humanas, que va más allá de las simples oposiciones.*[172]

[169] Schüssler, *Pero ella dijo* ,70.
[170] Schüssler, *Cristología Feminista*, 51.
[171]Schüssler, *Pero ella dijo*, 72.
[172] Gebara, "Introducción al significado histórico del concepto de género", 116-117.

Desde los aportes de la teoría de género[173] se han definido dos espacios importantes para analizar los factores estructurales de los diferentes tipos de opresión que viven las mujeres. Por una parte, se habla de la condición de las mujeres que significa que todas las mujeres compartimos la misma condición por el hecho de ser mujeres. Lo segundo nos refiere a los diversos contextos socio-culturales, económicos, étnicos y raciales en los que viven las mujeres; a esto se le llama situación de género. Desde la fenomenología del mal se puede comprender la situación de las mujeres a través de las experiencias que han vivido.

> La experiencia reúne muchos elementos vividos simultáneamente, es decir, los acontecimientos del "yo", las reflexiones, los encuentros, las interferencias de todo tipo. La experiencia es también una o varias interpretaciones del mismo acontecimiento vivido. Partir de la experiencia podría consistir en partir de la realidad de toda vida humana, de lo que vivimos dentro de los límites de nuestra existencia, de nuestras ocupaciones, preocupaciones, deseos y esperanzas.[174]

Es a través de la narrativa de la experiencia de las mujeres que Gebara nos abre esa puerta para comprender la fenomenología del mal. Ese mal de las mujeres que se inserta no solo en un contexto político- económico- racial-etario- cultural, sino también que abarca la dimensión religiosa como uno de esos pilares que sostiene la estructura patriarcal. ¿Qué implica hablar de la experiencia del mal? El mal es un acontecimiento marcado por la situación de ser hombre o mujer por los poderes que intervienen en la relación hombre-mujer por la división social del trabajo y por los hábitos culturales y religiosos, fruto de esta relación.[175] A ello se suma que las mujeres culturalmente se les ha considerado ciudadanas de segunda categoría.

> El mal no reside en el servicio sino en su imposición, en la determinación de un determinado papel como si de su destino se tratara. Siempre es el cuerpo, este lugar único del sufrimiento y la alegría, el que testimonia sus vivencias. El mismo cuerpo que engendra la vida, también engendra el placer y, en ocasiones un placer que se vende a otros para sobrevivir.[176]

---

[173] En el capítulo I de esta investigación ahondamos con precisión sobre la condición y situación de las mujeres.
[174] Ivone Gebara, *Aguas de mi pozo. Reflexiones sobre la experiencia de libertad*. Trad. por Orlando Scasso (Montevideo: Doble clic Editoras, 2005), 38.
[175] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 138.
[176] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 42.

La experiencia del mal en la vida de las mujeres opera a partir de ciertas condiciones que las mujeres deben de cumplir para ser aprobadas en una sociedad patriarcal. Esto limita, violenta, oprime y condiciona las experiencias de las mujeres que a la vez se convierten en su mal vivir. A muchas mujeres se nos ha bautizado para vivir en sacrificio. La ideología del sacrificio, impuesta por la cultura patriarcal, ha desarrollado en las mujeres una educación para la renuncia. Hay que renunciar al placer, a los propios pensamientos, a los sueños, a la propia voluntad para ponerse al servicio de los demás o para vivir según los demás. En cierto sentido, las mujeres están hechas para servir a otros.[177] Esto en la teoría de género se le conoce como el *ser de y para otros.*

El sacrificio se convierte en una normativa de género y la renuncia al sacrificio ubica a las mujeres en una condición que cristianamente se le denomina el pecado. Esto conlleva toda una carga psicológica muy fuerte ya que se refuerza en las mujeres los sentimientos de culpa al no cumplir con los mandatos de género, el sacrificio que en la mayoría de los casos se convierte en una sumisión absoluta de la dominación masculina. Schüssler lo llama política de sumisión kyriarcal se refuerza o se legitima desde los textos bíblicos.

> Esta política de sumisión kyriarcal se vincula inmediatamente con la enseñanza sobre la maldad de las mujeres. Ya en 2 Corintio se presenta la imagen del matrimonio ente Cristo y la iglesia y se le asocia con el engaño de Eva (2Cor 11, 2-3) las epístolas pastorales pseudo-paulinas vinculan explícitamente la teología kyriarcal de sumisión con la enseñanza sobre la pecaminosidad de las mujeres. Prescriben el silencio de las mujeres y prohíben la autoridad de mujeres sobre varones afirmando que no fue Adán sino la mujer la engañada convirtiéndose ellas en transgresora (1Timoteo 2:11-15). Aquí hablamos de las raíces escrituristicas de las enseñanzas por las que se instala el modelo cultural que produce en las victimas de la violación, el incesto, las golpizas, el sentido de culpa y de ser los responsables de su propia victimización: el hecho de que el pecado entro al mundo a través de Eva y que las mujeres alcanzan la salvación primordialmente a través de la maternidad y si con buen juicio se mantienen en la fe, el amor y la santidad.[178]

Las lecturas e interpretaciones kyriarcales bíblicas impactan de forma directa en la conciencia de las personas que tiene mayor impacto en las mujeres.

[177]Gebara, *El rostro oculto del mal*, 120.
[178]Schüssler, *En la senda de Sofía*, 43.

Estos esquemas de opresión ocasionan en las mujeres sentimientos de culpa. Se trata de la culpabilidad existencial con una extensión religiosa. Es un sentimiento, una experiencia profunda de un peso intimo que se sobrepone a la vivencia de determinados acontecimientos. Es como una distancia entre "el yo" y "el yo íntimo", una herida interior, una falta de coincidencia entre lo que soy y lo que querría ser.[179]

2.3.5. La cruz símbolo de sacrificio

> *Una teología feminista de la cruz también tiene que ser una teología de la resurrección, orientada a Jesús y a las preguntas que emergen desde el seguimiento: ¿Cómo es que su vida echa luz sobre las nuestras? ¿Su historia es una buena noticia en nuestra propia particularidad y materialidad? ¿Cómo y por qué?* [180]

Dentro de la teología cristiana seguida por de la Biblia la cruz es otro de los símbolos teológicos más representativos. El significado bíblico-teológico de la cruz es amplio y complejo. Puede referirse a ella en el sentido del amor ya que representa el acto de entrega de Cristo por la humanidad; pero a la vez representa el sufrimiento que Cristo padeció en su calvario. A lo largo de los siglos se han construido diversas teologías relacionadas con la significación de la cruz. En este punto nos centramos en la carga ideológica del sufrimiento legitimada a partir de este símbolo.

> En el cristianismo histórico se entendió y celebró, además, la pasión de Cristo en el sentido de la mística del sufrimiento. Aquí se vio en el Crucificado menos el sacrificio, que Dios mismo instituye para la reconciliación del mundo, que el camino ejemplar del justo que sufre injusticia, que lleva a la salvación. A la comunión con Dios no se llega mediante sacrificios externos y presencia en el culto de la iglesia, sino que mediante sufrimientos personales es como el camino lleva a la gloria.[181]

Con lo anterior vemos que lejos de comprenderse la cruz como la reconciliación o liberación que Dios ofrece al ser humano, se utiliza la mística del sufrimiento como la justificación ideológica de opresión internalizada de las personas.

---

[179] Gebara, *El rostro oculto*, 122.
[180] Nancy E. Bedford, *La porfía de la resurrección,* ensayos desde el feminismo teológico latinoamericano (Argentina: Kairós, 2009),149.
[181] Jurgen Moltmann, *El Dios crucificado*. Trad. por Severiano Tavalero Tobar (Salamanca: Ediciones Sígueme, 1975), 69-70.

Se dice que deben alcanzar su salvación soportando la estructura opresiva, y celebrarla y asumirla como la voluntad de Dios para su salvación. Es importante también comprender la cruz como un símbolo paradójico. La investigación sobre los símbolos confirma este punto de vista: no se trata simplemente de la guillotina o de la horca. Es también el símbolo de la totalidad de la vida y sólo esta significación simultánea la ha podido mantenerse como símbolo central cristiano.[182] Es decir, la cruz de Cristo pasa de ser la liberación de Dios de toda forma de pecado, sea individual o colectivo, y al ser la base fundamental de la opresión. Durante mucho tiempo esta teología de la cruz basada en el sufrimiento ha sido la clave en la opresión de los pueblos. Se ha abusado mucho de la teología de la cruz y de la mística del sufrimiento por parte de la iglesia en el interés de aquellos que ha causado el sufrimiento. Con demasiada frecuencia se les exhortó a los campesinos, a los indios y a los esclavos negros a aceptar el sufrimiento como su cruz y al no rebelarse contra él.[183]

Si la cruz como símbolo de la mística del sufrimiento les ha afectado a los hombres en diferentes momentos de la historia y pertenecientes a distintas razas, etnias y edades, en mayor peso lo han llevado las mujeres. En cierto sentido la cruz es un icono de la violencia simbólica desarrollada desde la teoría de género. Debemos pensar que este sufrimiento para las mujeres cobra una dimensión opresora que es mucho más grande por su condición y por las situaciones particulares de las mujeres. Desde la teología feminista, la cruz ha tomado una importante significación por la carga ideológica que representa para las mujeres.

> Desde una perspectiva feminista y dejando a un lado el hecho de la crucifixión de un hombre por la salvación de todas y todos, se denuncia la utilización de la cruz con vistas a mantener el sometimiento de las mujeres y de los pobres. El sufrimiento de Jesús en la cruz se ha utilizado, de hecho, como excusa para justificar el sufrimiento impuesto a los pobres y en particular, a las mujeres. Concretamente, su sumisión ante la autoridad de los hombres ha sido presentada como un deber cuyo fundamento era la imitación de Jesús, obediente al Padre hasta la muerte, y una muerte de cruz. Su sacrificio encontraba aquí una legitimación y, en casa de desobediencia, esta legitimación culpabilizaba a las mujeres. Desobedecer de hecho supone infringir la voluntad

[182] Elisabeth Moltmann-Wendel y Jurgen Moltmann, *Hablar de Dios como mujer y hombre,* Trad. por José María Hernández. PPC (Madrid: Editorial y Distribuidora, 1991), 66.
[183] Moltmann, *El Dios crucificado,* 75.

> de Dios y enfrentarse a él y a sus representantes; por tanto, la desobediencia había de ser susceptible de ser castigada.[184]

En este esquema de significación teológica patriarcal de la cruz igual que el sufrimiento, las mujeres identifican la cruz con su destino de sufrimiento y con una especie de maldición por haber nacido mujer.[185] Las mujeres sufren por no cumplir con lo que se les impone, al no cumplir con lo que dicta la voluntad de Dios. Construida desde los intereses patriarcales, las mujeres son culpables de todo lo que acontece a su alrededor, en su cotidiano. La teología de la cruz insiste en que se debe obedecer, y esta obediencia implica la renuncia a la integridad y al amor propio de las mujeres.

> La ética de la obediencia y de la sumisión es en ese caso un seguimiento de la actitud de Jesús y, en consecuencia, los valores representados por la cruz y la teología de la cruz han establecido la opresión. Entender la cruz exclusivamente como sacrificio propiciatorio, es una reducción teológica y la teología feminista tiene razón al decirlo. Es necesario sentar sobre nuevas bases teológicas una ética de la reciprocidad. Queda el interrogante de si ésta es posible en una reducción a la vida de Jesús y si la actividad redentora humana es ya salvación.[186]

Tanto el sufrimiento como la obediencia son elementos fundamentales en la teología de la cruz. Para que esto funcione y se cumpla, se enfatiza la cruz como el símbolo máximo del amor. Es el amor de Cristo a la humanidad, un amor que se traduce en la renuncia de Jesús a sus propios intereses por obedecer a su Padre. Schüssler señala que para las mujeres, una teología de la cruz entendida como el amor abnegado es todavía más dañina que la teología de la obediencia porque entra en colusión con el llamamiento cultural «femenino» al amor abnegado por el bien de la familia. Ello hace que la explotación de todas las mujeres en nombre del amor y de la abnegación sea aceptable psicológicamente y justificable religiosamente.[187]

> Actualizar la cruz en nuestra cultura, significa practicar la liberación experimentada respecto del miedo por sí mismo; significa no acomodarse a esta sociedad, a sus fetiches, sino en nombre de aquel a quien la religión, la sociedad y el estado sacrificaron en otro tiempo, en solidarizarse hoy con las

---

[184] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 149.
[185] Gebara, *El rostro oculto*, 140.
[186] Moltmann, *Hablar de Dios como mujer y como hombre* ,58.
[187]Schüssler, *Cristología Feminista*, 148.

> víctimas de la religión, la sociedad y el estado del todo como aquel Crucificado se hizo su hermano y su libertador.[188]

Desde la teología feminista y con la mediación de género como instrumento de análisis se ha podido evidenciar el impacto de la significación patriarcal de la cruz en las teologías que se nutrieron de los argumentos hacia las hermenéuticas bíblicas, sistemáticas y pastorales. En el tiempo de Jesús, la muerte en la cruz era un escándalo y vergüenza para quien recibía ese castigo. Esta teología que calla acerca de las causas sociopolíticas de la ejecución de Jesús y lo sublima como víctima sacrificial paradigmática. Su muerte fue querida por Dios o bien fue necesaria para propiciarla, continúa con el ciclo kyriarcal de violencia y victimización en vez de habilitar a los creyentes a resistirlo y transformarlo.[189]

De ahí se ve la importancia de romper con el círculo de violencia misógina. "Las cristologías feministas y womanist se han esmerado tanto en señalar peligros para las mujeres, de las cristologías de expiación cuando justifican el abuso…"[190]. En este sentido y en este mundo del siglo XXI, la cruz con la que cargan las mujeres debe de ser un escándalo que irrumpa y elimine los sufrimientos, los calvarios y las agonías. Se debe evitar las crucifixiones de las mujeres que se evidencian concretamente en las muertes violentas por ser mujeres, en los eternos feminicidios donde parece ser que el Dios misógino y patriarcal a las mujeres las ha abandonado en su propio sufrimiento. Como lo recuerda Bedford.

> Cabe preguntar: ¿qué tiene que ver esta cuestión del feminicidio con una hermenéutica de la cruz? Si prestamos atención a lo que el evento de la tortura y muerte de Jesús en la cruz nos dice acerca de la realidad, nuestra cristología nos puede ayudar a descubrir (en vez de ocultar, negar o hasta justificar) lo que el asesinato de las mujeres de Juárez dice acerca de la realidad del mundo hoy: la teóloga de la cruz llama a las cosas como son en realidad`, Jesús, pobre, joven y moreno, símbolo del "Otro" desde la perspectiva de los poderosos, es ejecutado por el Imperio Romano – con la aprobación de ciertos líderes religiosos acomodados – como forma de aleccionar a todos los sujetos subalternos que tengan el talento de la lectura subversiva de sus textos sagrados.[191]

[188] Moltmann, *El Dios crucificado*, 63.
[189] Schüssler, *Cristología Feminista,* 154.
[190] Bedford, *La porfía de la resurrección,* 137.
[191] Bedford, *La porfía de la resurrección,* 146.

La cruz y la crucifixión respectivamente nos provocan a reflexionar acerca de otra posibilidad. ¿Cómo nos preguntamos si también Jesús ha sido abandonado por Dios en el acto da la crucifixión?[192]Es una pregunta polémica, pues al afirmar el abandono de Dios se crea la duda existencial del mismo Jesús como el Cristo. Son las mismas preguntas cargada de dudas que a las niñas y a las mujeres abusadas, violadas, ofendidas, maltratadas, asesinadas se les viene: ¿tenemos derecho a la vida?, ¿somos personas dignas? ¿somos imágenes de Dios? En la cruz el cuerpo de Jesús hombre-Dios se rompe, se fragmenta y en la escena de la crucifixión también hay cosas que se caen: se caen preguntas sin respuesta y omnipotencias divinas al mismo tiempo que su cuerpo se quiebra inexorablemente. Los brazos no pueden soportar el peso y las ligaduras se rompen, como se rompe su corazón en el último ataque final.[193]

Es en este lugar que hemos conocido a Dios – el lugar de la cruz y de la crucifixión – con todas las respuestas y sin ninguna en la cruz; como Dios encarnado pero como el frágil Dios.[194] Hacia esto se da un paso importante es decir "*no" a la cruz* de un sistema político-patriarcal, porque al final ella misma "es un gran conflicto de identidad divina donde se desintegra una ideología sacerdotal y un proyecto religioso excluyente."[195]

La historia de las mujeres pobres de América Latina – las mujeres trabajadoras, negras, indígenas, mestizas, inmigrantes, campesinas, prostituidas, dueñas de casa-es "la historia de fragmentos, desintegraciones y luchas en el camino de ser fieles a Dios, pero infieles muchas veces a una sociedad y a una Iglesia hetero-sexista y patriarcal."[196] Es como se comprende en Schüssler Fiorenza e Ivone Gebara "el no a la cruz". Dicho de otro modo, el *"no"* a la cruz es la afirmación de la salvación, de la justicia, de la felicidad, aun sabiendo que estos momentos son frágiles y provisionales. Es la afirmación de que "la cruz no puede entenderse sin el seguimiento y sin la resurrección, ni mucho menos sin tomar en cuenta que es la Rúa/Espíritu de Dios la

---

[192] Marcella, Althaus-Reid, "Yo soy la desintegración". En *Releituras de Frida Kahlo: por uma estética da diversidade machucada*. Ed. por Edla Eggert (Santa Cruz do Sul: Edunisc, 2008), 99.
[193] Althaus-Reid, 99.
[194] Althaus-Reid, 99.
[195] Althaus-Reid, 99.
[196]Althaus-Reid, 99.

que permite que la "palabra de la cruz" nos traiga vida."[197] El "no" a la cruz también puede ser un clamor, una llamada sin respuesta a la salvación.[198] Se afirma que "la cruz es, pues, un símbolo que representa toda la vida de Dios con nosotras, antes y después de la encarnación."[199]

2.4. La Democracia religiosa de Género, claves para una redención feminista

La categoría género también nos invita a abandonar un determinado simplismo de la ciencia teológica para situarnos de modo crítico en la construcción de una teoría más inclusiva de la fe cristiana.[200]

La mediación de género en el quehacer bíblico teológico feminista ha sido fundamental para visibilizar la violencia simbólica opresiva y kyriarcal inscrita en la teología cristiana, en sus símbolos y hermenéuticas bíblicas androcéntricas. Esta mediación también ha hecho posible abrir caminos liberadores, esperanzadores para las mujeres, es decir, una redención feminista, inscrita bajo una nueva democracia religiosa de género. Desde la teoría de género se habla de un nuevo orden a partir de la democracia de género. Una de esas definiciones planteadas por Lagarde, es que esta democracia exige el promover una ética basada en la solidaridad y en la cooperación. Es necesario la igualdad de oportunidades, la distribución equitativa de los bienes y poderes positivos, los procesos de individualización y de acercamiento comunitario y la participación social y política como vía para asegurar la democracia política y un régimen de derechos respetados.[201]

La democracia de género en el lenguaje teológico feminista vendría a hacer ese nuevo camino de redención para las mujeres. El peso de la cruz es liberado, y el calvario tome una nueva dirección hacia la justicia para las mujeres. Esto forma parte de las propuestas feministas de la liberación que han planteado las estrategias para la construcción de maneras más inclusivas y justas de vivir nuestra fe como mujeres. Proponemos que las doctrinas eclesiales androcéntricas ya no sean las que dictan la

[197] Bedford, *La porfía de la resurrección, ensayos desde el feminismo teológico latinoamericano*, 139.
[198] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 152.
[199] Bedford, *La porfía de la resurrección, ensayos desde el feminismo teológico latinoamericano*.139.
[200] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 88.
[201]Sobre el tema de la Democracia de Género véase el capítulo I, esta cita fue tomada de: Lagarde, *Género y feminismo*, 191.

manera de ser y estar para las mujeres en la sociedad y en el ambiente religioso eclesial.

Consideramos preciso el retomar algunas claves del quehacer bíblico-teológico feministas que constituyen un aporte significativo en lo que hemos denominado la democracia religiosa de género. Preferimos usar el término "religioso" en el sentido que estamos trabajando los aspectos teológicos, bíblicos y eclesiológicos que han llevado a la opresión de las mujeres, pero, pueden liberarse desde estos mismos con la mediación de género.

Esta democracia religiosa de género se define a partir de ciertas claves que son elementos fundamentales para una redención feminista que abarca esta propuesta. Aclarando y parafraseando la afirmación de Nancy Bedford, "que no le conviene a ninguna cristología (teología) "casarse" con un solo modelo interpretativo de la cruz y de la resurrección"[202], nos disponemos a trabajar con claves. Nuestro análisis será dialogístico y con un intento de no clausurarnos, pero si abrirnos hacia el procesual en lo que consta nuestro tema. Estamos siguiendo el argumento de Bedford al elegir las tres: "cabe admitir que hay modelos heurísticos que resultan particularmente iluminadores en un momento histórico o en una situación dada, sobre todo si son capaces de integrar una variedad de imágenes bíblicas".[203]La primera clave hermenéutica nos invita a la utopía de la esperanza, como un proyecto de salvación; básicamente, es una propuesta realizada por Ivone Gebara. En la segunda y la tercera clave, tenemos los planteamientos de Elisabeth Schüssler Fiorenza con respecto al discipulado de iguales, la ekklésia de mujeres.

2.4.1. Clave 1: La utopía de la esperanza

Cobren ánimo y ármense de valor,
todos los que en el Señor esperan.
Salmo 31:24

La clave de la utopía de la esperanza nos abre un nuevo panorama alentador frente a todas las crucifixiones que viven las mujeres, es decir, opresión, violencias simbólicas, físicas y psicológicas. Estas crucifixiones las encontramos en la dimensión

[202] Bedford, *La porfía de la resurrección, ensayos desde el feminismo teológico latinoamericano*, 150.
[203] Bedford, *La porfía de la resurrección, ensayos desde el feminismo teológico latinoamericano*, 151.

socio-cultural y por ende la religión está inmersa en este sistema. Según Rita Segato, "el patrón de abuso, violación y asesinato no es simplemente la expresión de una psiquis individual enferma, sino que es expresión de profundas estructuras simbólicas que organizan los hechos y les confieren inteligibilidad".[204]La utopía de la esperanza forma parte de la democracia religiosa de género, la cual se define como un proyecto de redención y de cambios esenciales, estructurales y fundamentales.

> La utopía es esperanza, es un proyecto de salvación por provisional y limitada que sea. Yo me situó en la utopía de lo humano masculino y femenino, tratando de construir juntos relaciones más justas y solidarias. Se trata de una utopía del compartir, del reconocimiento de los valores de cada uno, tanto de los hombres como de las mujeres. Es la utopía de la pluralidad de los discursos a partir de la pluralidad de culturas y la pluralidad de personas.[205]

Pensar en una utopía de esperanza como proyecto de salvación nos lleva a situarnos en el espacio la cruz en el sentido histórico de la crucifixión de Jesús, en la que también se manifiesta la resurrección. El tema de la resurrección de Jesús es complejo al nivel bíblico-teológico y existen varias teorías con respecto al mismo acontecimiento, tanto si lo formulan en términos de «despertar del sueño», de «elevación del que estaba abajado» o de «vida para siempre». Con mayor claridad expresan los textos del Nuevo Testamento que hablan de la resurrección de Jesús desde una perspectiva antropológica; es la esperanza que triunfa sobre la muerte.[206] "No hay atajo a la resurrección ni a ´la victoria, siempre´, como le gusta repetir Sobrino, después de todo, el Resucitado no es otro que el Crucificado". [207]

Es precisamente desde la esperanza que triunfa sobre la muerte en la que nos situamos. La resurrección de Jesús es esperanza en primer lugar para las crucificadas y los crucificados de la historia. Dios resucitó a un crucificado[208] que en otras palabras quiere decir que "la resurrección no consistió en devolver la vida a un cadáver, sino en hacer justicia a una víctima".[209] Traduciendo esta afirmación en el lenguaje de género,

---

[204] Rita Segatto, ¿Qué es un feminicidio?, citado por Bedford, 144.
[205] Gebara, *El rostro oculto del mal,* 99.
[206] Jon Sobrino, *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las victimas* (Madrid: Editorial Trotta, 1999), 45.
[207] Jon Sobrino, *Jesús en América Latina. Su significado para la fe y la cristología* (Santander: Sal Terrae,1982), 235.Citado por Bedford, 154.
[208] Sobrino, *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas*, 52.
[209] Jon Sobrino, *Fuera de los pobres no hay salvación. Pequeños ensayos utópico-proféticos* (Madrid: Trotta, 2007), 139. Citado por Bedford, 155.

es la esperanza para miles de mujeres en el mundo que son víctimas del sistema opresor, es decir, las cruces en su vida. Esto se asocia con la experiencia de salvación y por tanto con la experiencia de resurrección.[210]

> En lenguaje cristiano esto quiere decir que un proceso de salvación es un proceso de resurrección, de recuperación de la vida, de esperanza, de justicia a lo largo de la historia, aunque estas experiencias sean frágiles y pasajeras. La resurrección se convierte, ante todo, en algo que puede vivirse y entenderse dentro de los límites de nuestra experiencia.[211]

La clave de la utopía de la esperanza como el proyecto de salvación y resurrección nos invita a construir una nueva teología de redención feminista. Esta se construye a partir de las experiencias de vida de las mujeres, de sus experiencias de crucifixión. También podemos ver en ella una salvación presente en lo inmediato, una salvación experimentada en los límites de nuestro cuerpo, de nuestro corazón y de nuestra vida cotidiana.[212] A la vez significa caminar hombro a hombro con las mujeres empobrecidas por su vía crucis, por el valle de la sombra de la muerte, paso a paso, sin temer mal alguno, obstinadamente en la justicia, por la esperanza y con la porfía de la resurrección.[213] Como lo afirma aún Bedford:

> En el relato hacia el final del Evangelio de Mateo, cuando el Jesús resucitado sale a encontrarse con María Magdalena y la otra María cuando vuelven de la tumba vacía, les dice: ¡NO tengan miedo! ¡Vayan a compartir la buena noticia! (28,10). Eso es precisamente lo que quiere hacer una cristología (teología) feminista latinoamericana: queremos encontrarnos con Jesús en el camino; queremos dejar atrás el temor; queremos asegurarnos de que el mensaje que compartamos sea verdaderamente una buena y saludable noticia.[214]

Para las mujeres en América Latina esta utopía de la esperanza representa la continuidad del proyecto de Cristo, en lo que refiere a la inclusión, a la justicia por las víctimas de feminicidio y al problema estructural de la pobreza. El nuevo camino de un Cristo Resucitado que se les presenta a las mujeres es un trayecto que nos abre la posibilidad para otra esperanza posible.

---

[210] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 159.
[211] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 159.
[212] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 161.
[213] Bedford, *La porfía de la resurrección*, 155.
[214] Bedford, *La porfía de la resurrección*, 156.

2.4.2. Clave 2: Para un Discipulado de Iguales en proclamación de la Sabiduría Divina

> *Una de ellas se llamaba Lidia; era de la ciudad de Tiatira y vendía telas finas de púrpura. A esta mujer, que adoraba a Dios y que estaba escuchando, el Señor la movió a poner toda su atención en lo que Pablo decía. Fue bautizada, junto con toda su familia, y después nos rogó: Si ustedes juzgan que de veras soy creyente en el Señor, vengan a alojarse en mi casa. Hechos 16.14-15*

La historia de las primeras comunidades cristianas postmuerte, resurrección y ascensión de Jesús nos muestra un papel protagónico de las mujeres ejerciendo cargos de liderazgo dentro del movimiento. Para ello podemos echar un vistazo al libro de Hechos de los Apóstoles (capítulos 16, 18, 24) y comprender los registros de las mujeres en las primeras comunidades cristianas. También los Evangelios nos presentan a mujeres colaboradoras de Jesús como Juana y Susana, como discípulas María Magdalena y como las otras mujeres que seguían a Jesús (Lucas 8.1).

Recobrar esa memoria histórica es parte de la hermenéutica bíblica feminista, que nos permite ampliar las bases de nuestra democracia religiosa de género. En este sentido retomamos el concepto planteado por Schüssler Fiorenza con respecto al "Discipulado de Iguales", la cual precisamente busca reconstruir la visión radical de la democracia feminista que está enraizada en las tradiciones bíblicas.[215] Es decir, la re-construcción de aquellos orígenes del cristianismo tempranos que han engendrado las visiones y los movimientos igualitarios cristianos radican en el cual se observa una comunidad estructurada.[216] No solamente esto. Es necesario rescatar la reconceptualización de las Teologías Feministas de la Liberación de Afro-descendientes o de las mujeres negras y aún africanas[217] que trata de las inteseccionalidades de las opresiones simultaneas. "El racismo se multiplica por el sexismo, multiplicado por la discriminación por edad, multiplicado por el clasismo, multiplicado por la explotación colonial".[218]

Con respecto al término "igual" es importante tomar en cuenta que en el movimiento feminista ha existido una discrepancia de la cual ahondamos en el capítulo

---

[215] Schüssler, *En la senda de Sofía* 49.
[216] Schüssler, *En la Senda de Sofía*, 52.
[217] Hay una cierta polémica entre afrodescendientes, negras o africanas del punto de vista conceptual. Schüssler Fiorenza se refiere a esto como "mujeres de color", Schüssler, *Discipulado de iguales*, 214.
[218] Schüssler, *Discipulado de Iguales*, 223.

I, recordando lo que Lagarde señala la igualdad no consiste en convertirse en lo mismo que es el sujeto, o que el sujeto se convierta en lo mismo que es el otro. La igualdad consiste en reconocer igual valor a cada ser humano y actuar en consecuencia, plasmar en la sociedad, en el Estado y en la cultura lo conducente para realizar dicha igualdad.[219]Sobre la utilización de la palabra "iguales" en el discipulado, Schüssler la emplea para acentuar la igualdad en la diversidad que finamente la describe como la búsqueda en "todos los discursos feministas las diferentes experiencias de opresión patriarcal de las mujeres".[220]

> La calificación de la palabra discipulado con la de "iguales" no debe ser mal interpretada, como si abogara por una uniformidad bajo el disfraz de la universalidad. Más bien, quiere acentuar la igualdad en la diversidad como el principio central del discipulado. En el discipulado de iguales todos tienen igual status, dignidad y derechos como imágenes de lo divino, e igual acceso a los múltiples dones de la Sabiduría – Espíritu divina. … un discipulado de iguales busca trazar una visión y una realidad democráticas radicales que articulen una alternativa a las estructuras kyriarcales de dominación.[221]

En otro de sus textos Schüssler agrega: "En lugar de esencializar la feminidad de la elite blanca como una categoría natural de género universal, la teología crítica feminista de la liberación conceptualiza el patriarcado como un concepto clave del análisis feminista en término dualistas socio-políticos – y no sólo antropológicos."[222] Seguir a Cristo es uno de los principios fundamentales de todas las personas que viven un cristianismo de compromiso con los valores del Reino de Dios, proclamados por Jesús. En el marco del discipulado de iguales se buscan relaciones horizontales, en el que cada persona sea reconocida como sujeto, sin importar su sexo, su raza o su condición social. Es decir, en este espacio igualitario, tanto las mujeres como los hombres (o cualquier que sea el género humano) tenemos derecho de hacer uso de los dones de la sabiduría divina que constituyen una proclamación importante de este discipulado.

---

[219]Cita tomada del capítulo I de esta investigación y pertenece a Marcela Lagarde, *Libro Feminismo en mi vida*, 100.
[220] Schüssler, *Discipulado de iguales*, 223.
[221] Schüssler, *En la senda de Sofía*, 49.
[222] Schüssler, *Discipulado de Iguales*, 223.

> La Sabiduría Divina nutre a la humanidad y cuanto le rodea en la compasión, la misericordia, el amor y la esperanza. El poder de la Sabiduría es para liberar, para establecer espacios de vida cotidiana donde el bienestar, la alegría verdadera, el afecto humanizador, el conocimiento liberador y la fiesta puedan ser experimentados por todas las personas. La presencia de la Sabiduría Divina, porque prohíbe relaciones opresivas y deshumanizantes, nutre y sostiene un mundo donde la vida vale la pena ser vivida. La Sabiduría Divina juzga condenables las espiritualidades, acciones y actitudes de las élites kyriarcales que dominan y explotan a la humanidad y al mundo que le rodea.[223]

Establecer un discipulado de iguales constituido a partir de los múltiples dones de la sabiduría divina continúa siendo un derecho que a pesar de los grandes esfuerzos del movimiento teológico feminista; aún persisten las estructuras kyriarcales que oprimen e imposibilitan gozar libremente de estos derechos divinos. Las instituciones y la teología oficial de las iglesias cristianas todavía no han tomado un compromiso serio y realista para confrontar eficazmente la injusticia contra las mujeres debido al racismo, la homofobia, la violencia y la exclusión en todas sus formas'.[224]

2.4.3. Clave 3: Eclesiología Feminista [225]

> *Cristo es quien va uniendo a cada miembro de la iglesia, según sus funciones, y quien hace que cada uno trabaje en armonía, para que la iglesia vaya creciendo y cobrando más fuerza por causa del amor.* Efesios 4:16.

Dentro de la construcción política de la democracia religiosa de género situarnos en espacios religiosos determinados es de suma importancia para la construcción de este nuevo orden democrático. Es por ello que hablamos de las iglesias como ese espacio que tiene una dimensión estructural kyriarcal, tanto en lo teórico como en lo práctico, es decir, en lo cotidiano. Decimos "iglesias" en plural porque como sabemos dentro de la religión cristiana, converge una diversidad de iglesias o denominaciones cristianas como comúnmente se les llama. Sin embargo, preferimos referirnos a iglesias porque ellas incluyen tanto la parte católica y como la parte protestante-evangélica, aún pentecostal y neo-pentecostal del cristianismo.

---

[223] Silvia Regina de Lima, "En el movimiento de la Sabiduría: rituales y liturgias como recursos espirituales en la lucha por la justicia" *Revista Internacional de Teología Concilium* nº 288 (2000): 151.
[224] María Pilar Aquino, "El Movimiento de Mujeres: Fuente de Esperanza", Revista *Internacional de Teología Concilium* nº 283 (1999): 124.
[225] Schüssler, *Cristología feminista*, 29.

Una de las principales fuentes hermenéuticas en el quehacer teológico feminista a partir de la mediación de género lo constituye la experiencia de las mujeres. La razón por la cual nos preguntamos, ¿Cuál es la experiencia concreta, cotidiana de las mujeres en sus iglesias? ¿Cómo se evidencia desde estos espacios la violencia hacia las mujeres? ¿Cómo se dan las relaciones de poder? ¿Cuál es la propuesta de la eclesiología feminista? Estas interrogantes nos permiten comprender desde donde se parte para la construcción de una eclesiología feminista.

> La iglesia como institución cumple funciones psíquicas para sus fieles, al influir en sus identidades por ese proceso de identificación que éstos desarrollan hacia ella. Estas identificaciones se producen en los niveles concreto y simbólico. El sentido de pertenencia hacia una iglesia en particular se da por la convergencia bíblico-teológica y cultural, pero también por procesos inscritos en el campo de lo psíquico. Por medio de la socialización congregacional, las personas miembros reciben en el seno de la iglesia referencias constantes de sí mismas, en una cadena de interrelaciones que crea un imaginario social y da consistencia al grupo.[226]

El poder patriarcal en las iglesias cristinas se manifiesta a partir del pensamiento teológico androcéntrico que no solo influye en el pensamiento colectivo sino que ejerce un poder patriarcal que niega a las mujeres a ejercer libremente sus derechos de sabiduría divina. En algunas iglesias se ha avanzado en la ordenación de mujeres al diaconado, sacerdocio y obispado; históricamente estos espacios valorados como de poder han sido consagrados para hombres. Sin embargo, aún persisten iglesias que niegan estos derechos. Esto evidencia concretamente el juego de poderes que intervienen en la relación entre el orden sagrado y consagrado.

> Lo Sagrado y consagrado parte de la propia concepción y aceptación que la mujer tiene de sí misma. Lo Sagrado es la vida, lo consagrado es cualquier vocación que se entienda como un llamamiento a la libertad, a la celebración y al servicio de la vida. La patriarcalización de los espacios sagrados, como el culto, el altar o el púlpito, el templo o el santuario, han dado lugar a la negación del acceso de las mujeres a dichos espacios. Hay confesiones en las que a las mujeres se les permite predicar, pero no desde el púlpito; en otras las mujeres pueden enseñar la Biblia, pero sólo a mujeres o niños, nunca a varones y nunca en el santuario.[227]

---

[226] Mireya Baltodano, "Violencia de Género en las Iglesias" *Revista Vida y Pensamiento* nº 1 (2002): 154-155.
[227] Rebeca Montemayor, "Espacios sagrados negados. ministerios ordenados de mujeres, un proceso inconcluso en iglesias protestantes de América Latina". En *Género y Religión*, 188.

Una comprensión de los poderes que interactúan en el orden simbólico de lo sagrado y lo consagrado, de lo jerárquico, patriarcal y sagrado, nos evidencia que sigue siendo una premisa importante para construir un nuevo orden dentro de estos espacios eclesiales. En este sentido un aporte significativo en la construcción de la eclesiología feminista es lo que Schüssler llama *ekklésia de mujer*s* como el espacio metafórico que puede sostener prácticas críticas de luchas para transformar los discursos institucionales patriarcales sociales y religiosos.[228] De acuerdo a Schüssler, este modelo de ekklésia[229] debe cumplir con ciertas particularidades o características para que se pueda desarrollar. Entre estas apuntamos:

- Superar las divisiones y competencias patriarcales entre mujeres para ser transformadas en movimientos feministas como el pueblo de Dios.
- Mantenerse una espiritualidad que tenga un fuerte compromiso profético de compasiva solidaridad y resistencia consistente, una celebración afirmativa de organizaciones espontáneas de la ekklésia de mujeres.
- Creer en un Dios ecuménico que no sólo tiene en común la experiencia del sexismo patriarcal, sino también la imagen central integral.
- Tejer los lazos solidarios entre las mujeres sin importar la iglesia a la que pertenezcan, a la condición social, académica, si son mujeres del primer mundo o del tercer mundo, heterosexuales o lesbianas, ministras ordenadas o laicas.
- Reunirse la ekklésia de las mujeres para rechazar la idolatría de la masculinidad, nos convoca a la hermandad de Cristo y el arrepentimiento. Nuestra primera preocupación debe ser la de nutrir y apoyarnos unas a otras. A partir del pan y beber el cáliz, conmemoramos la pasión y resurrección de Cristo y también de las mujeres.

El camino hacia una eclesiología feminista continúa avanzando en la protesta y la propuesta. La protesta nos lleva a denunciar todas las formas de opresión y violencia que tienen su expresión concreta en los espacios de las iglesias. Lo que refiere a la

---

[228] Schüssler, *Cristología Feminista,* 51-52.
[229] Estas características han sido tomadas del artículo de Elisabeth Schüssler Fiorenza, "Reunidas en su nombre: para una espiritualidad feminista y cristiana". Trad. por Yolanda Rosas y Teresa Rosazza. En *Discipulado de Iguales. Una Ekklesia-logia Crítica Feminista de Liberación,* 129-142.

propuesta, hay elementos bíblico- teológicos feministas que promueven una plena y libre participación de las mujeres en los diferentes ministerios eclesiales.

2.4.4. Conclusión sobre el modelo de Democracia Religiosa de Género.

Se debe seguir la propuesta del modelo de democracia religiosa de género a partir de tres claves que nos señalan parte de la dirección que en este nuevo siglo XXI se debe seguir para lograr que las mujeres obtengamos los derechos o dones de la sabiduría divina que se nos han negado. Así podamos construir los puentes ecuménicos bajo la premisa de la sororidad y el respeto a la diversidad. A romper con todos esos muros de las iglesias en el sentido metafórico que son obstáculos en la democracia nos permitirá una nueva estructura horizontal basada en los principios del discipulado de iguales.

La democracia religiosa de género puede representar un proyecto utópico y a la vez concreto. Utópico será a partir de la esperanza, en el sentido que aún falta camino por recorrer sobre todo en los aspectos que tienen que ver con el derecho a la corporeidad de las mujeres, a decidir sobre sus propios cuerpos y sus deseos, sin dogmas que opriman o que las mantengan sujetas, a gozar libremente de una fe feminista. En su dimensión concreta se constata a partir de cambios significativos para las mujeres que se van dando en las iglesias en sus estructuras kyriarcales, en la apertura de lo sagrado y consagrado.

Conclusiones

El género en la Teología Feminista es una gran herramienta que ha permitido enriquecer los análisis bíblico-teológicos feministas en varios sentidos. La base teórica de estos análisis ha puesto en evidencia las diferentes formas de opresión y violencia hacia las mujeres, que a lo largo de los siglos de la historia del cristianismo han sido consideradas como practicas naturales legitimadas por Dios, un dios patriarca.

Los análisis feministas nos han permitido cuestionar las teologías y hermenéuticas bíblicas construidas desde el androcentrismo, y como estas repercuten en la vida de las mujeres. Estas se convierten en lineamientos del *ser y* del *el estar* de

las mujeres, las diferentes experiencias del mal, el dominio patriarcal sobre sus actuaciones y sobre su corporalidad, al considerarlas objetos y no sujetos.

La Teología Feminista con perspectiva de género no solo se enfoca a cuestionar o desmontar las estructuras eclesiales patriarcales de dominación. También ha rescatado del olvido el papel protagónico que las mujeres han tenido en el cristianismo desde sus orígenes y como las mujeres podemos continuar construyendo la historia, no bajo la crucifixión sino viviendo la esperanza de la resurrección.

Para que el proyecto de la redención feminista continúe avanzando, es preciso fortalecer y a la vez construir nuevos puentes hermenéuticos feministas de la liberación. Tomamos en cuenta los aportes bíblicos- teológicos feministas de los que hemos hablado a lo largo de este capítulo y a la vez incorporar nuevas lecturas de las múltiples realidades que vivimos las mujeres en estas décadas del siglo XXI.

CAPÍTULO III

RAÍCES DE GÉNERO EN LA LITERATURA SALVADOREÑA: ANALIZANDO LA VIDA Y OBRA DE PRUDENCIA AYALA

En el siglo XX se ha desarrollado una posibilidad para el quehacer teológico el acercamiento con la literatura. Este encuentro es un abordaje a partir del cual se pueden idearse nuevas señales para la teología a través de las lecturas intertextuales donde se mezclan las posibilidades hermenéuticas. Estas pueden orientarse hacia los estudios de género y teología o las teologías feministas como lo hemos propuesto. En la primera parte de este capítulo haremos un acercamiento explicativo de cómo se realiza el diálogo entre la teología y la literatura para construir el puente entre lo investigado y lo propuesto en los capítulos anteriores. Es lo que nos interesa como núcleo fundante en este tercer capítulo.

Durante el tiempo en el que hemos desarrollado y avanzado en nuestra investigación, mientras nos hemos encontrado con Prudencia Ayala, una escritora y una personaje histórica de El Salvador de los finales del siglo XIX y los principios del siglo XX. Por lo tanto, en este capítulo nos interesa de manera particular probar esta variable para estudiar el legado histórico de Prudencia Ayala. Además de ser escritora, Ayala se postuló a candidata presidencial en un contexto donde las mujeres salvadoreñas no tenían el derecho al voto. Es por ello que vamos a señalar a grandes rasgos el contexto sociopolítico de las primeras tres décadas del siglo XX en El Salvador para ubicar a Prudencia Ayala en su *condición* y *situación* de *género* y los desafíos que ella lanzó en una sociedad patriarcal.

A partir de algunos de los escritos de Ayala que todavía se conservan, definimos dos categorías de análisis que se relacionan a la teoría de género y la teología feminista desde la herramienta de análisis de género, sobre la cual hemos profundizado en los dos capítulos anteriores. Estas categorías son las aproximaciones teóricas de género en el pensamiento de Prudencia Ayala y una compresión de la sabiduría divina en el pensamiento de Ayala. Si bien estas definiciones son modernas, lo que nos interesa aquí es destacar como estaban presentes en el pensamiento de una mujer que nació a finales del siglo XIX y vivió hasta los principios del siglo XX.

Ayala era una mujer de origen indígena y sin estudios formales; propuso la reivindicación de ocupar el espacio de poder en el gobierno del Estado salvadoreño en condiciones muy adversas, marcadas por el patriarcado y por una élite política.

3.1. El encuentro de la teología con la literatura

Como lo hemos observado en los capítulos anteriores, las teologías feministas pensadas con la herramienta de análisis de género requieren una mirada sensible hacia la realidad de las mujeres, y en particular hacia las mujeres centroamericanas; en este caso, se hace desde la identidad y la autoría de nuestra autora salvadoreña. Parte de la teología de la liberación feminista requiere para su autenticación que esté anclada en la realidad de las mujeres.

Con los autores Patricio Lizama y Alberto Toutin nos hacemos las preguntas: "¿Que es la realidad?, ¿Como la podemos aprender?, ¿Que es que podemos comunicar de ella en nuestros discursos?".[230] Coincidiendo con estos autores, afirmamos que tales preguntas poseen un valor teológico y metodológico.[231] La teología sea cual sea, presupone un método y por consecuencia unas preguntas, la teología desde el campo del lenguaje o del discurso se encuentra para ella los recursos que definen su condición de ciencia hermenéutica que requiere de tacto y de discernimiento. En nuestro caso, hemos elegido conscientemente en este apartado la literatura para nuestros argumentos, conscientemente haciendo un recorte a partir de nuestra autora elegida: Prudencia Ayala, una mujer ubicada en un tiempo en la historia salvadoreña.

Para aclarar, aún afirmamos que "la Literatura en sus diferentes formas de expresión ofrece el acceso a la realidad."[232] Bien se sabe que la literatura es un arte y que su producto es ficción. Es justamente en la creación de la obra ficticia que se mira a la realidad, "mediante una recreación imaginativa y modelada en formas literarias".[233] Como lo ha afirmado Manzatto,[234] "la Literatura, lejos de ser alienante,

---

[230] Patricio Lizama y Alberto Toutin, "El murmullo de Dios en el murmullo del mundo: notas para un diálogo interdisciplinar entre teología y literatura", *Teología y Vida,* nº 3(2010): 413. doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492010000200006.
[231] Ibíd., 413.
[232] Ibíd., 414.
[233] Ibíd., 414.
[234] Antonio Manzatto, "*Teologia e literatura; reflexão teológica a partir da antropologia contida nos romances de Jorge Amado"* (1995) São Paulo: Loyola. Citado por Antônio Carlos Magalhaes, (2009) Deus no espelho das palavras: *teologia e literatura em diálogo*, São Paulo: Paulinas, 95.

es comprendida como lectura de la sociedad por revelar matices de la misma, sus conflictos, grupos, forma de vida, sueños y valores."[235] De este modo se tiene el acceso al paso uno de la teología feminista latinoamericana. Serán la vida, la realidad de las mujeres, sus luchas, las ocupaciones de territorios y sus voces. Es el primer paso. La teología es el paso que sigue.[236]

Según Lizama y Toutin, "la forma literaria como toda producción humana es histórica, habla tanto de sus autoras su visión de mundo, su sensibilidad y su historia, como de la época en que se elaboraran."[237] Luego toda obra está ubicada en un tiempo, una geografía, una cultura, entre otros elementos; de esto, no nos hemos alejado. Además, se reconoce que la literatura corresponde a un evento artístico, una producción del arte literario. Por ser arte, su sentido no se explica totalmente; no se agota en su sentido por el conocimiento de quien la escribe o de su contexto de elaboración.[238] Desde luego siempre será posible una nueva interpretación o la aplicación de un nuevo recurso hermenéutico o dialógico. Los nuevos sentidos se adquieren al colocarse en diálogo con la literatura y teología como es la propuesta de este trabajo, además de la perspectiva de género.

Para establecer ese diálogo literario hemos seleccionado una muestra de los escritos de Prudencia Ayala. Esta muestra es variada y abarca ciertos pronunciamientos de su proclama feminista, la interpretación de las leyes para lazarse a candidata presidencia entre otros escritos que se ubican en una realidad concreta. A la vez nos encontramos con poemas y versos libres de su libro titulado *Inmortal amores de loca*, publicado en 1925, una composición literaria que recoge el trabajo de la autora realizado en diferentes momentos de su vida. Se plasman su espiritualidad, sus alegrías y tristezas, sus frustraciones y su concepción de Dios.

3.2. De la Condición y Situación de Género en Prudencia Ayala

En la teoría de género ha distinguido dos espacios claves para comprender los diferentes tipos de opresión que viven las mujeres. Así se señala que históricamente las

[235]Manzatto, citado por Magalhaes, 95.
[236] Parafraseando a los teólogos de la liberación de Latinoamérica que lo han afirmado desde un principio: Juan Luis Segundo, Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff, John Sobrino, entre otros.
[237] Lizama, Toutin, "El murmullo de Dios en el murmullo del mundo…",414.
[238] Ídem.

mujeres compartimos la misma *condición* por el hecho de ser mujeres y de vivir en un mundo dominado por hombres. Esta *condición* como señala Lagarde es histórica y su contenido consiste en el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico.[239] En este sentido, en su época Prudencia compartía las mismas condiciones sociopolíticas de sus contemporáneas, ya que ninguna mujer tenía derecho al voto; les era negada la participación en espacios políticos, o postularse a cargos públicos de elección popular como la presidencia, parlamento u órgano judicial.

> En el período de 1890-1930, prevalecía una visión totalmente conservadora de las mujeres y del Estado en cuanto a que se legitimaban los roles tradicionales de género, por medio de la invisibilización y por tanto la ausencia de las mujeres como sujetos históricos en los procesos de reforma social, de construcción de la nación, del desarrollo y del mantenimiento del orden social.[240]

El hecho de que las leyes vigentes en aquella época no contemplaran la equidad para las mujeres y la libre participación política no significaba que las mujeres estuvieran completamente silenciadas. Algunas ellas, como el caso de Prudencia, abrieron el camino en la incidencia política del país. En este punto es importante comprender que, si bien la *condición* de las mujeres era prácticamente la misma, no era así la *situación*, es decir, las circunstancias particulares que cada mujer vivía en su cotidianidad. Lo cual está determinado por lo económico y el nivel educativo.

> Las mujeres particulares están determinadas por un conjunto de definiciones y relaciones sociales como las genéricas, las de clase, de edad, de escolaridad, de religión, de nacionalidad, de trabajo, de acceso al bienestar y a la salud, a espacios y territorios urbanos o rurales, es-colarizados, artesanales, agrarios o fabriles, artísticos, políticos, etcétera. Cada mujer se constituye y tiene como contenido, como identidad, esa síntesis de hechos sociales y culturales que confluyen en ella y son únicos, excepcionales, pero, al mismo tiempo, por semejanza permiten identificarla con otras mujeres en su situación similar.[241]

Para ilustrar sobre la *condición* y *situación* de las mujeres en la época de Prudencia Ayala, mencionamos a la destacada poetisa salvadoreña Claudia Lars,

---

[239] Lagarde, *Los Cautiverios de las mujeres*, 77.
[240]María Candelaria Navas, "*Breve recorrido histórico de la participación política de las mujeres en El Salvador",* (2007): 2-9,3. Acceso enero 2021. https://core.ac.uk/download/pdf/35287387.pdf
[241] Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 83.

(1899-1975). Lars nació y creció en el seno de una familia acomodada, de la época de los finales del siglo XIX y los principios del siglo XX.[242] Lars era casi contemporánea de Ayala y la mencionamos como ejemplo para diferenciar que Lars, al igual que Ayala, compartía la misma *condición* por ser mujeres viviendo en una sociedad patriarcal. Sin embargo, Lars gozó de privilegios económicos diferentes a los de Ayala. Esto marca la diferencia y define su *situación*. Por ejemplo, parte de la formación académica de Lars la realizó en los Estados Unidos; en cambio Prudencia no logró concluir sus estudios de primaria debido a la pobreza en la que vivía con su madre. Ambas autoras han dejado un legado literario y de activismo político en la historia de El Salvador.

El activismo político y literario de Prudencia Ayala se desarrolló con mayor auge en las décadas de 1900 a 1938. Es importante indicar que en ese contexto Ayala representa también las luchas de otras mujeres en contra de la opresión patriarcal y por las precarias situaciones económicas en las que vivían. Dentro de esas luchas feministas a principios del siglo XX, se registran algunos acontecimientos históricos protagonizados por mujeres vendedoras de los mercados, hechos ocurridos entre los años 1920- 1922.

> A principios de 1921, las vendedoras de los mercados de San Salvador protestaron contra las pésimas condiciones de vida y la represión implementada por la tiranía de los Meléndez Quiñónez. A ellas se unieron las vendedoras de Santa Ana y Santa Tecla, realizando la toma de la Policía Nacional en el Barrio El Calvario de San Salvador. Otro ejemplo fue la marcha pacífica de seis mil mujeres, quienes, en 1922, desfilaron vestidas de negro en signo de luto por la muerte de la democracia y en apoyo al candidato presidencial Miguel Tomás Molina, siendo presidente Jorge Meléndez. Al ser ametralladas, cientos de ellas se lanzaron enfurecidas sobre el regimiento de infantería. Esta masacre de 1922 es evidencia de que las mujeres estaban teniendo una presencia muy activa en los partidos políticos, a través de los diferentes comités femeninos, los cuales, obviamente, no constituían elementos decorativos.[243]

El activismo social de las mujeres vendedoras de los mercados es poco mencionado en la historia. Podemos ubicarlas dentro de una misma *situación de género que la de Ayala.* Esas mujeres de los años ´20, no gozaban de prestaciones

[242] Para más datos biográficos de Claudia Lars véase biografía en: Huellas de mujeres geniales. Acceso enero 2021. http://www.huellasdemujeresgeniales.com/1579-2/ .
[243] María Candelaria Navas, "*Breve recorrido histórico de la participación...",3.*

laborales, seguridad social, horarios de trabajo definidos, y por lo general eran mujeres con grado de escolaridad de primaria o secundaria. En lo que acontece en 1922 podemos analizar que todas las mujeres que se manifiestan, se encuentran en una misma *condición de género,* y se unen por una misma causa. Dentro de estas mujeres podemos imaginar una diversidad de *situaciones* de opresión manifiestas en la historia de vida de cada una de ellas.

> La opresión de las mujeres se define por un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y en el Estado. La opresión de las mujeres se sintetiza en su interiorización frente al hombre constituido en paradigma social y cultural de la humanidad.[244]

Es importante señalar que dentro de esta *condición* y *situación* de las mujeres, la opresión puede concretizarse de maneras diferentes; como ya hemos mencionado, esto depende del nivel económico, académico, racial o étnico, que definen tal opresión. En ese sentido, Lagarde nos plantea la doble y triple opresión de las mujeres y en el caso de Ayala, ella se ubica en la triple opresión por ser una mujer, mujer pobre e indígena. De acuerdo a sus apuntes autobiográficos, Ayala señala que su padre era "un indio mejicano" y su madre "una indígena que alcanzó su grado de coronel en la lucha contra el régimen Ezeta.[245]"

> ¡La situación de las mujeres indígenas está definida por la conjugación de vario!' núcleos de relaciones opresivas, en un mundo clasista, etnocida y patriarcal. Las indígenas están sometidas a una triple opresión que se genera en tres formas de adscripción sociales y culturales, cada una de las cuales es opresiva; se trata de la opresión genérica, la opresión clasista y la opresión étnica.[246]

Al observar el contexto en el que vivió Ayala, encontramos que la población indígena en El Salvador había sido obligada a abandonar sus costumbres, su lengua y sus vestimentas tradicionales, esto por la persecución y la represión del gobierno del país de aquel entonces. El abandono forzado de sus tierras y sus tradiciones fue un

---

[244] Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 97.
[245] Carlos Henrique Consalvi, "Prudencia Ayala, la hija de la centella*", Trasmallo, Identidad, Memoria y Cultura*. *Museo de la Palabra y la Imagen*, nº 4 (2009):41-44. Acceso enero 2021. https://issuu.com/mupi/docs/trasmallo4
[246] Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 108.

hecho paulatino y marcado por diferentes acontecimientos. Entre las situaciones límites de opresión hacia la población indígena, se destaca el etnocidio que tuvo lugar en dos momentos históricos de 1833 y de 1932. En 1833, el dirigente Nonualco Anastasio Aquino dirigió una sublevación en gran escala contra el gobierno. Las razones de ello fueron la explotación en las plantaciones de añil, el despojo de tierras indígenas, el reclutamiento forzoso y la imposición de nuevos tributos.[247]

Estos acontecimientos marcaron la historia de la población indígena antes y después del nacimiento de Ayala. La lucha de estos pueblos continúo durante décadas. En el año 1932 un año después de que Ayala realizara su proclama *En pro de los Derechos Individuales de la Mujer ante el Mundo Civilizado,*[248] acontece en El Salvador otro etnocidio de población indígena con mayor afectación en el departamento de Sonsonate, tierra que vio nacer a Prudencia.

> En 1932 y en el departamento de Sonsonate –región de los Izalcos– tuvo lugar un levantamiento campesino con fuerte componente indígena. Estaba liderado por Feliciano Ama y Agustín Farabundo Martí, buscaban reivindicaciones sociales y mayor autonomía a las comunidades. Este hecho estuvo directamente vinculado a la crisis mundial de 1929, la cual hizo caer los precios del café. Centroamérica que dependía por completo del mercado norteamericano vio su economía fuertemente afectada, haciendo que el desempleo aumentase en el campo y las condiciones de vida de los campesinos se deterioraran drásticamente.[249]

Si bien y de acuerdo a los datos proporcionados por Ayala donde asumió su condición indígena[250], no se menciona dentro de su proclama feminista la opresión de la mujer indígena ni sus derechos. Su concepto de justicia, como analizamos más adelante, se orientó a la igualdad entre mujeres y hombres sin importar su origen étnico. Cabe señalar que en El Salvador desde el levantamiento indígena de 1932 la población fue completamente silenciada y obligada a renunciar su identidad, así como sucedió a mediados del siglo XIX.

---

[247] Mariella Hernández Moncada, "Pueblos Indígenas de El Salvador: La visión de los invisibles". En *Centroamérica Patrimonio vivo*. Ed. por Fernando Quiles y Karina Mejía (Sevilla: Acer-VOS. Patrimonio Cultural Iberoamericano, 2016): 141. Acceso enero de 2021. https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/5052/Centroam%c3%a9rica.%20Patrimonio%20vivo_Libro%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

[248] Prudencia Ayala, En Pro de los Derechos Individuales de la Mujer ante el mundo civilizado en la Asamblea Legislativa, [julio de 1931] Inventario de documentos (SV/MUPI/A1/05/5.5.4), Museo de la Palabra y la Imagen.

[249] Mariella Hernández Moncada, "Pueblos Indígenas de El Salvador...", 142.

[250] Véase Consalvi, Prudencia Ayala, Presidenta.

Durante años El Salvador violentaba los derechos de los pueblos originarios. Fue hasta el año 2016 que el parlamento aprobó la Ley de Cultura y en su artículo 11. Señala que el Estado garantizará a los pueblos indígenas y a los grupos étnico – lingüísticos- el derecho a conservar, enriquecer y difundir su cultura, identidad y su patrimonio cultural y a producir nuevos conocimientos a partir de sus sabidurías ancestrales y de los acervos contemporáneos.[251] Para Prudencia, el asumirse como mujer indígena también tenía sus riesgos ante la discriminación de la sociedad.

Para efectos de esta investigación ha sido pertinente estudiar el contexto en el que vivió Prudencia Ayala. La perspectiva de género ha permitido leer críticamente la historia de las mujeres contemporáneas a Prudencia Ayala, rescatar su legado, identificar y comprender la *condición* y s*ituación* de género de Prudencia Ayala. Todos estos aspectos nos permiten también recrearnos los diversos escenarios políticos, económicos, sociales, étnicos y culturales en los que Prudencia Ayala realizó su proclama feminista.

3. 3. El Género y la Teología Feminista en el pensamiento de Prudencia Ayala

La teoría de género nos plantea nuevos lineamientos para establecer relaciones más equilibradas entre las mujeres y los hombres. También ha denunciado los diversos tipos de opresiones y violencia hacia las mujeres, construidos desde la lógica heteropatriarcal. La teoría de género en el quehacer teológico feminista se ha convertido en una herramienta hermenéutica para el análisis de los diferentes tipos de violencias hacia las mujeres definidas desde las teologías patriarcales que han dominado este quehacer teológico durante siglos.

Es importante tener presente que parte del objetivo de las hermenéuticas feministas consiste en recuperar la memoria histórica de las mujeres en el sentido de sus luchas, sus proclamas y las diversas formas en las que se han manifestado. Entre esas expresiones de reindivicación feminista está el activismo a través de marchas y/o protestas organizadas por las colectivas feministas. En estos espacios las expresiones

[251] Decreto 442/2016, Ley de Cultura, artículo 11(11 de agosto 2016). Acceso Enero de 2021. http://www.cultura.gob.sv/ley-de-cultura/

más comunes son las consignas, las pancartas de mensajes alusivos a los objetivos de la manifestación, las caricaturas, los cantos, y en los últimos años hemos visto el baile como una forma de expresión. Asimismo, en el movimiento feminista la producción académica ha jugado un papel fundamental, en el sentido que a través de análisis e investigaciones se ha logrado la construcción de teorías, por ejemplo, la teoría de género o la elaboración de marcos jurídicos con enfoque de género.

Dentro del ambiente académico feminista se han desarrollado investigaciones contemporáneas que recurren en la literatura producida por mujeres de otras épocas, en las que incluye el feminismo tal como no se había desarrollado en los términos que conocemos actualmente. Entre esas formas de expresión literaria encontramos los poemas, los ensayos, las novelas, los cuentos y las pinturas de mujeres que a través de lecturas mediadas por análisis feminista se han puesto en evidencia las diversas formas de opresiones expresadas por mujeres en estas piezas literarias.

> La fenomenología del mal en lo femenino, en el ámbito del discurso literario, de la canción o de la pintura, o incluso de otras formas de expresión, es obra de la memoria pasada o presente que revela el mal o el sufrimiento que todavía existe. Por medio de la memoria liberamos la palabra, dejamos que hablen los muertos, revivimos sufrimientos para denunciar lo que nos impide vivir con dignidad.[252]

A lo largo de los siglos de la historia de la humanidad han surgido muchas voces de mujeres que se han manifestado de diferentes maneras ante el sistema de opresión patriarcal. Dentro de esa enorme lista de voces activistas feministas escuchamos la de Prudencia Ayala, y como ya hemos indicado, ella es una gran referente en la lucha por los derechos de las mujeres en El Salvador, un movimiento que se registra en las primeras décadas del siglo XX. En el análisis de su producción literaria la dividimos en dos grandes categorías que como ya antes hemos indicado son *las aproximaciones teóricas de género en el pensamiento de Prudencia Ayala y una compresión de la sabiduría divina en el pensamiento de Ayala.*

De todo el material recopilado, escogimos aquellos textos en los que Ayala directamente expresa sus ideas en relación con los derechos, con la interpretación de

[252] Gebara, *El rostro oculto del mal,* 38.

las leyes, con el programa del gobierno, con las profecías, los pensamientos sobre Dios y la espiritualidad divina. La selección y ubicación de la documentación se realizaron bajo el criterio de los textos que se aproximan a cada una de las categorías que han sido establecidas para este análisis. A partir de estos resultados, se procedió al diálogo con la teoría de género y la hermenéutica feminista de género planteadas desde la teología feminista.

3.4. Categoría 1: Las aproximaciones Teóricas de Género al pensamiento de Prudencia Ayala

Cuando nos referimos a las aproximaciones teóricas de género en el pensamiento de Prudencia Ayala, entramos en diálogo con algunos de sus escritos, estudiándolos minuciosamente bajo la perspectiva de género. Por el contenido de cada uno de los escritos en análisis, hemos establecido dos sub-categorías *frente a la violencia de las mujeres, un asunto legal y para una evolución democrática: los pilares para una democracia de género***.** En la primera, analizamos el pronunciamiento y las interpretaciones de leyes que Prudencia Ayala realiza, denunciando los vacíos de derechos legales que fomentan la opresión y/o violencia contra las mujeres. La segunda sub- categoría nos refiere a la construcción de *la democracia de género*, partiendo de ciertos principios que tienen que ver con la comprensión de igualdad, el principio de la autonomía y el desarrollo humano.

3.4.1. Frente a la violencia de las mujeres: Un asunto legal

En la teoría de género se analizan profundamente las raíces históricas, antropológicas, políticas, religiosas, culturales y étnicas de los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres. La violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quién la ejerce, contra qué tipo de mujer y la circunstancia en que ocurre. Existe la violencia del sojuzgamiento económico, de la imposición de decisiones, del engaño, de la infidelidad, del abandono, además de la violencia física, sexual y psicológica.[253]

---

[253] Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*, 259.

Con respecto a este planteamiento, retomamos el aspecto que se indica sobre *la imposición de decisione*s, pues para Ayala, una de las formas de ejercer dominio contra las mujeres, es a través del sistema legislativo que ha impuesto decisiones que atentan contra los derechos de las mujeres. En su editorial titulado *Programa de Gobierno*, publicado en junio de 1930, Prudencia señala que:

> Eso de que el sexo femenino esté fuera de ley, restringido de los derechos de ciudadano, es notoria injusticia de parte de nuestros legisladores, porque nos exhibe como irracionales; y pensándolo seriamente en el estado inferior en que está colocado el sexo femenino.[254]

Para Ayala, esa toma de decisiones que se da desde el ámbito legislativo, ubica a las mujeres fuera de la ley. Por ello en su interpretación a los artículos 50 y 32 del código civil salvadoreño de aquella época, enfatiza y pide una derogación de esos artículos. Para ella estos artículos no solo dejan desamparadas a las mujeres, sino que constituyen un detonante para que "legalmente" se pueda ejercer violencia contra las mujeres:

> ¿Cómo es posible dejar a la mujer desamparada en su derecho de defensa? pues según esos artículos 50 y 32 el hombre si tiene garantías para despotizar a la mujer a su libre albedrío, puede asesinar, hurtar y ella no tiene derecho de quejarse ante la autoridad. "Según esas leyes no les permite su defensa, y el hombre sí tiene garantías, pues si la mujer delinque matando al que la ataca la vida y bienes, si hay ley contra ella, en la pena de presidio o filiación; pues en más de una vez a llegado a la guitona, al banquillo y a las llamas de fuego donde ha sido sacrificada por defender causas justas".

Este marco legal al cual se refiere Ayala son leyes excluyentes para las mujeres en el sentido que no contemplan sus derechos a defenderse judicialmente, no solo la capacidad jurídica (sujeto de derecho) sino también la capacidad de obrar (ejercicio de los derechos por sí misma y la protección judicial de dichos derechos, solicitada judicial y extrajudicialmente por parte de la mujer misma). Es interesante hacer notar la preocupación de Prudencia Ayala cuando señala que *el hombre si tiene garantías*

---

[254] Prudencia Ayala, Editorial programa de Gobierno de Prudencia Ayala en la Redención Femenina, [julio de 1930] Inventario de documentos (SV/MUPI/A1/05/5.5.5 F9.95), Museo de la Palabra y de la Imagen.

para despotizar a la mujer a su libre albedrío, en el sentido de que estos vacíos legales puedan contribuir a lo hoy conocemos como el feminicidio.

> El feminicidio se fragua en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, así como en la dominación de los hombres sobre las mujeres, que tienen en la violencia de género, un mecanismo de reproducción de la opresión de las mujeres. De esas condiciones estructurales surgen otras condiciones culturales como son el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, y de normalización de la violencia contra las mujeres. Se suman también, ausencias legales y de políticas democráticas con contenido de género del gobierno y de los órganos de justicia del Estado, lo que produce impunidad y genera más injusticia, así como condiciones de convivencia insegura, pone en riesgo su vida y favorece el conjunto de actos violentos contra las niñas y las mujeres.[255]

El concepto anterior con respecto al feminicidio nos hace pensar que la interpretación de las leyes que hace Ayala es completamente valida en el sentido en que no hay un marco legal, ni instruccional, ni estatal que promueva y garantice los derechos de las mujeres de aquella época. Para Ayala es importante derogar todas estas leyes y así contribuir a una verdadera transformación social que garantice los derechos de las mujeres.

3.4.2. Una evolución democrática: los pilares para una democracia de Género

Construir un mundo democrático requiere cambios profundos en las mentalidades, en las creencias y en los valores de las mujeres y los hombres.[256]

Los presupuestos teóricos de género nos plantean la construcción de una d*emocracia de género*, la cual se apoya en ciertos pilares que son fundamentales para su desarrollo. Cuando realizamos los respectivos análisis de los escritos de Prudencia Ayala encontramos algunas aproximaciones conceptuales al contenido teórico de género. En este sentido hemos titulado *evolución democrática* [257] al que Ayala le hace

[255] Marcela Lagarde, "Antropología, feminismo y política: violencia feminicidio y derechos humanos de las mujeres" En *Retos Teóricos y Nuevas Prácticas*. Ed. por Margaret Bullen y Carmen Diez (España: Ankulegi, 2008) ,217. Acceso noviembre 2020. http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-feminicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf

[256] Lagarde, *Cuadernos Inacabados de Género*, 190.

[257] Prudencia Ayala, "Conferencia de los derechos políticos de la mujer" [octubre de 1930] Inventario documentos (SV/MUPI/A1/05/5.5.1 F5.52) Museo de la Palabra y la Imagen.

referencia para referirse al nuevo camino en la historia, al postularse una mujer como candidata a la presidencia.

> La serie de candidatos que han surgido en estas elecciones a la presidencia de la Republica, no constituyen abuso a la constitución sino evolución democrática y el surgimiento de la candidatura femenina es manifestación del espíritu del derecho ciudadano que por naturaleza humana es legal en el hombre y en la mujer.[258]

En el marco de esta *evolución democrática*, Ayala se pronuncia frente al sistema patriarcal de los principios del siglo XX; además denuncia las violaciones a los derechos de las mujeres, como lo especificamos en el apartado anterior. Parte de su denuncia se fundamenta en las interpretaciones a la ley que ella realiza, señalando los vacíos legales. Le motiva a plantear nuevos criterios legales para la constitución de los derechos individuales de las mujeres,[259] la autonomía de las mujeres y la construcción de un sistema democrático que promueva el desarrollo social. Para acercarnos a las ideas de Prudencia Ayala sobre la democracia, retomamos la siguiente definición:

> La democracia de género se basa en la igualdad entre los diferentes, en el establecimiento de diálogos y pactos, en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres y los oprimidos. La democracia genérica tiene como sentido filosófico la libertad en plenitud para todas y todos. Desde luego que la democracia genérica implica un pacto social abarcador en lo privado y en lo público.[260]

Parte del anterior concepto desprenden nuestros criterios para el establecimiento de algunos principios democráticos. El primero tiene que ver con el tema de la igualdad entre los diferentes, y como analizamos esto, se relaciona con el reconocimiento de los derechos individuales de las mujeres, en el marco del sistema jurídico. El segundo tiene que ver con la justicia para la reparación de daños cometidos contra las mujeres y los oprimidos. ¿Cómo se repararán los daños cometidos contra la mujer? Para Prudencia el camino comienza con un principio de autonomía de la mujer, en el sentido de su autoafirmación como ciudadana salvadoreña, que es parte de su proyecto de *Redención Femenina*. A manera de conclusión**,** el tercer principio de

---

[258] Ayala, "Conferencia de los derechos políticos de la mujer".
[259] Es importante señalar que Prudencia siempre escribe mujer en singular, para referirse a todas las mujeres salvadoreñas.
[260] Lagarde, *Cuadernos inacabados de Género*, 207.

libertad consiste en la plenitud para todas y todos. Es importante recordar que un elemento en la democracia es el desarrollo humano, y en Prudencia encontramos ese sentido del bienestar colectivo a través del respecto de los derechos de mujeres y hombres.

3.4.3. Principio de Igualdad: Un asunto compartido

La equidad de género es un principio fundamental en la construcción de la democracia de género, en un sentido amplio que les refiere a la justicia, derechos, economía, ciudadanía, y al trato no inferiorizante de las mujeres frente a los hombres. La equidad consiste en que las mujeres sean educadas y tratadas con la dignidad, con el derecho a la integralidad de su cuerpo y a su persona, al respeto, a los cuidados y a la obtención de los bienes materiales y simbólicos necesarios para su desarrollo personal. El acceso al capital humano debe ser un derecho humano de las mujeres.[261]

Dentro de ese principio democrático de *equidad* se menciona la *igualdad*, no como un sinónimo, ya que cada término tiene su propia especificación dentro de la teoría de género. En este sentido se plantea la igualdad partiendo de las diferencias que existen; es interesante lo que este concepto propone con respecto a reconocer la valía que cada ser humano tiene.

> La igualdad significa tener las mismas oportunidades. En este punto la igualdad es un piso a partir del cual las mujeres pueden ser reconocidas como iguales y ser tratadas normativamente como iguales no en el sentido de identidad sino en el sentido axiológico: cada persona vale igual que cualquier otra persona. Cada mujer vale igual que otra mujer y cada hombre, en tanto que cada hombre vale igual que cada hombre y cada mujer. Es el principio de la igual valía de las personas, que es uno de los derechos humanos universales fundantes.[262]

Es importante para nuestro análisis retomar este concepto de igualdad que plantea Lagarde. Se asemeja a la definición planteada por Prudencia en referencia al reconocimiento de las mujeres como ciudadanas con igual valía que los hombres dentro del sistema social del país.

[261] Lagarde, *Cuadernos inacabados de género*, 216.
[262] Ibíd., 207.

> Es razón, puesto que el hombre y la mujer forman el cauce del mundo: los dos forman el hogar, los dos forman la sociedad, los dos deben formar la sociedad, los dos deben formar el concepto ciudadano y construir leyes democráticas contra la esclavitud, los dos deben formar el gobierno. Considerar el derecho ciudadano en los dos sexos, es elevara el sentimiento, la aspiración nacional, en la cultura de un progreso cívico de evolución social en el valor moral de la Nación.[263]

Según Ayala, la igualdad no implica desechar la lucha por los derechos individuales de las mujeres que históricamente les han sido negados. La igualdad se da en virtud de la corresponsabilidad que tanto las mujeres como los hombres tienen dentro de la familia, la sociedad, en la participación política, en la construcción de la justicia y la democracia, a fin de lograr el desarrollo de todo el país. Esta igualdad debe estar amparada dentro del marco jurídico que gobierna el país para que se reconozca esta valía y se obtenga por tanto un equilibrio. *Las leyes se equilibrarán en la identificación del derecho de ambos sexos, ya que los dos forman el conjunto humano*.[264]

3.4.4. Del principio de autonomía: La voz de la Redención Femenina

Dentro del proyecto de evolución democrática de Prudencia Ayala *la redención femenina* es uno de los principales ejes de su propuesta. Parte del principio de la autonomía se da a partir de la autoafirmación, de ese reconocimiento, de esa toma de conciencia que la autora les hace al respecto a sus derechos como ciudadana salvadoreña. En perspectiva de género, la autonomía constituye un proceso en el que intervienen varios factores que atraviesan lo histórico, lo simbólico, la corporeidad, lo social, lo político y lo concreto.

> La autonomía es también un hecho simbólico que se funda en el lenguaje con el hecho de plantear la necesidad de autonomía es un principio de autonomía simbólicamente hablando. La autonomía se constituye a través de procesos vitales. Podemos imaginarla, nombrarla, pero después hay que construirla concreta y materialmente. La autonomía no es solo un enunciado subjetivo. Es

[263] Ayala, Editorial programa de gobierno.
[264] Ayala, En pro de los derechos individuales de la mujer ante el mundo civilizado.

> un conjunto de hechos concretos y tangibles, materiales y prácticos, reconocibles y a la vez es un conjunto de hechos subjetivos y simbólicos.[265]

La palabra pronunciada y escrita toma un significado importante dentro del proceso de la autonomía. Para Ayala el autoproclamarse candidata a la presidencia se convierte en un hecho simbólico de lenguaje de autonomía frente al poder patriarcal.

> He lanzado mi candidatura para presidente de la Republica, para manifestar las actividades cívicas en las capacidades morales y mentales de la mujer, iguales a las del sexo masculino; sin preocuparme de barreras que tenga que vencer para sacar triunfante la redención femenina en el derecho ciudadano.[266]

Este primer manifiesto también implica el imaginar de esa autonomía como una mujer con derechos cívicos iguales a los de los hombres. Implica que hay una conciencia sobre el camino y los obstáculos concretos con los que se enfrentaran. Encontramos otro ejemplo, de la autonomía simbólica en el pensamiento de Prudencia Ayala en su llamado que les hace a las mujeres salvadoreñas para que tomen conciencia de su derecho al voto, como sujetos de derecho y no como objetos políticos.

> La mujer debe concurrir a la campaña política dignamente como ciudadana y no como cosa, y desde esta campaña electoral debo calificarme como ciudadana para dar su voto ya que el actual gobernante garantiza los principios de derechos del hombre establecidos en las leyes constitucionales de la Republica. La mujer salvadoreña irá a depositar su voto hoy en esta campaña electoral, este es el principio de libertad del espíritu que impulsa al desarrollo de la evolución ciudadana.[267]

En este proceso de autonomía Ayala establece esa comprensión de los derechos individuales de las mujeres. La autonomía de la mujer es parte de un proceso de soberanía nacional en equilibrio entre las mujeres y los hombres, lo cual era uno de sus puntos en su programa de gobierno:

> El derecho femenino obtendrá de hecho el derecho político para identificar la soberanía de la Nación en los dos sexos, en desarrollo de la política cívico

[265] Lagarde, *Claves feministas para el poderío*, 6.
[266] Ayala, *Editorial programa de gobierno.*
[267] Ayala, *Conferencia de los derechos políticos de la mujer.*

> social que instruya al ciudadano. Por ser la mujer parte integrante de la sociedad humana.[268]

En esta fase de la autonomía desde ese primer paso de lo simbólico podemos destacar tres componentes de autodeterminación de ese poderío de mujer. El primero está en su conciencia de ciudadana y con la capacidad de ejercer poder político a través de la primera magistratura del país. El segundo la concienciación feminista para el colectivo de las mujeres que hagan el uso de su derecho al voto que les corresponde por ser salvadoreñas. Esto se ve a partir de la interpretación que ella hace de la ley, *No hay razón para que el elemento femenino no pueda dar su voto en las elecciones puesto que está calificada en el título de ciudadanía.*[269] El tercero en su plan de gobierno contemplaba el marco de equidad que busca reconocer los derechos que las mujeres en la participación política, en el poder de ocupar los cargos públicos en beneficio del país.

Para Ayala la idea de la autonomía se queda a nivel de lo simbólico como una palabra pronunciada para autoafirmarse y empoderarse, proclamando un nuevo orden democrático en el que tenga espacio la participación de las mujeres en la esfera pública y política. Para que el proceso de autonomía continúe, sería necesario un cambio rotundo al sistema patriarcal de la época que controlaba todo el aparato estatal. Porque la autonomía es un pacto social, tiene que ser reconocida y apoyada socialmente y tiene que encontrar el mecanismo operativo para funcionar.[270]

> Así la alegría embarga mi esperanza en el próximo futuro electoral. Por el momento al no haber sido calificada como ciudadana, quedo sin nacionalidad, figurando en el mundo de los hombres, como habitante del planeta terrestre a mi albedrio ¡Vive Dios, mi amplia libertad![271]

Esta afirmación de Ayala la realiza en una carta abierta a los salvadoreños luego que le fuere negada su participación dentro del proceso de elecciones presidenciales. Se mantiene firme y consiente que nadie le puede arrebatar su libertad como mujer, como un derecho natural y divino al referirse a Dios. *Vive Dios, mi*

---

[268] Ayala, *Editorial Programa de gobierno.*
[269] Ayala, *Conferencia de los derechos políticos de la mujer*.
[270] Lagarde, *Claves feministas para el poderío*, 7.
[271] Ayala, Carta abierta a los salvadoreños (25 de noviembre de 1930) Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.5.2F6.69) Museo de la Palabra y la Imagen.

amplia libertad.[272] También tiene presente que su activismo político ha constituido un precedente en la historia de El Salvador marcando la pauta para el futuro en el que las mujeres puedan participar en los procesos electorales.

3.4.5. Del principio democrático para el desarrollo

Partimos de la premisa que sostiene que la construcción de un sistema democrático tiene que ir de la mano con el desarrollo de los pueblos. Lagarde sostiene que sin la democracia es impensable el desarrollo humano porque éste se basa en la participación social reconocida, cada vez más amplia, capacitada y dotada de recursos económicos y políticos de la ciudadanía y de las personas –mujeres y hombres- en su diversidad y su especificidad.[273] Este concepto en el lenguaje de Prudencia refiere al desarrollo de la sociedad a partir de que la mujer y el hombre integran el sistema y por tanto tienen la responsabilidad de formar una parte activa en la toma decisiones políticas, sociales y económicas.

> Deben establecerse leyes amplias que garanticen el desarrollo de las facultades de la mujer igual a las del hombre, cuyas leyes deben impulsar todo bienestar social en el mejoramiento de todas las colectividades.[274]

Para Ayala, parte del proceso del desarrollo democrático en el país comienza con el establecimiento de un nuevo marco jurídico y en el reconocimiento de las capacidades de cada individuo. En esto podemos comprender que hay dos espacios jurídicos a tratar. El primero la ley individual que garantice los derechos individuales de la mujer, que históricamente han sido violentados. El segundo las leyes que equilibran el derecho para ambos sexos.

Podemos acercarnos a un concepto de equidad de género y en el que se contempla el eje del desarrollo humano. Lagarde señala que el componente del d*esarrollo humano* abre la posibilidad de trazar en la vida misma aquello que se prefigura en el imaginario como el *bienestar y la vida buena,* ambos en sus dimensiones personales y colectivas. Para ello es preciso concretar aún más una particularidad de la democracia

[272] Ibíd. Ayala, *Carta abierta a los salvadoreños*.
[273] Lagarde, *Cuadernos inacabados de género y feminismo*.189.
[274] Ayala, *En pro de los derechos de la mujer en un mundo civilizado*.

alternativa: se trata de la democracia genérica.[275] Ayala tiene claro que para la construcción del desarrollo del país, es decir *"el bienestar social y mejoramiento de todas las colectividades*" es importante la participación activa de las mujeres y los hombres cada uno con sus propias capacidades.

Según Ayala el imaginario con respecto al bienestar y a vida buena se manifiesta a través de los ejes que integran la plataforma de gobierno y que pondrían en marcha al ser electa presidenta. Estos ejes[276] refieren al sentido de justicia social, los cambios jurídicos, el desarrollo económico y los valores en su gobierno:

A) Justicia social:

-Apoyaré los sindicatos obreros en garantía del mejoramiento colectivo que corrija la mala situación económica de la clase trabajadora, instruyendo al obrero en el cumplimiento de sus deberes y reclamos de sus derechos para equilibrar el trabajo con capital, por ser dos resortes importantes de la prosperidad mutua que debe gozar el trabajador y el capitalista.

-Las municipalidades quedaran en libertad en cuanto a obras públicas para el progreso de cada departamento.

-Daré toda clase de apoyo a la instrucción pública en todo vigor en el reglamento escolar, y pagaré puntualmente a los profesores, lo mismo que a todos los funcionarios y empleados del Gobierno.

B) Cambio jurídico

-. Conforme a la ley de libertad de imprenta para orientación del Gobierno y corrección de abusos.

- Ampliaré las leyes constitucionales conforme al desarrollo de nuevas organizaciones para la garantía de las colectividades.

- El derecho femenino obtendrá de hecho el derecho político para identificar la soberanía de la Nación en los dos sexos, en desarrollo de la política cívico social que instruya al ciudadano. Por ser la mujer parte integrante de la sociedad humana.

[275] Lagarde, *Cuadernos inacabados de género y feminismo*, 190.
[276] En su plataforma de gobierno Ayala plantea estos elementos y para efectos de nuestro análisis los hemos dividido en cuatro ejes. Véase: Ayala. Editorial programa de Gobierno.

C) Lo económico

-. No hare negocios que lesionen la independencia política interna o externa del Gobierno ni el territorio**.** Hare todo negocio factible, compatible en el beneficio de la Nación, menos aquel en que se sacrifique la voluntad, la libertad de la Patria en sus elecciones.

-Fomentaré el intercambio comercial, el turismo y la fraternidad, para la prosperidad de la Nación.

D) Valores en el gobierno

- Organización ministerial de ciudadanos activos y competentes en los oficios de su cargo.

- Apoyaré toda iniciativa de progreso efectivo y moral en el provecho de la Nación para honor del buen gobierno.

-. Hare un Gobierno a base de honradez.

- Prohibiré el uso de las armas a los Diputados cuando estén en sus oficios en la Asamblea.

-. Suprimiré lo más que sea posible el aguardiente.

- Adversaré la corrupción que degenera al ciudadano como medida de saneamiento moral para perfección de los centros sociales.

-Fomentaré las relaciones diplomáticas desempeñadas por ciudadanos competentes en el orden político que acredite a la Nación.

El desarrollo colectivo del país es fundamental y para ello hay que tener bases jurídicas, fortalecer la economía, resarcir los cometidos en materia de derechos, tener el cumplimiento de las prestaciones laborales y crear ese marco jurídico para establecer la equidad de género. Su gobierno debe guiarse por medio de los valores como la honradez, la no-violencia y la no-corrupción. Sus bases tienen fundamento teórico en lo que refiere al desarrollo humano.

> Construir los procesos del desarrollo humano y la democracia genérica requiere evidentemente medidas estructurales de tipo económico, social, político y jurídico, dirigidas a desarrollar la democracia desde una perspectiva libertaria de género. Y esa necesita un mínimo consenso aun entre quienes la reclaman. Para ello es preciso impulsar cambios culturales que se inscriben en procesos

> de deconstrucción e innovación en las mentalidades de las mujeres y los hombres, así como en las ideas y los valores circulantes.[277]

En sus ideales hay un componente de civismo político que le permite reconocer que la democracia se establece por medio del reconocimiento de lo que el pueblo decida. *En caso de no llegar a la primera magistratura política de la Nación y el candidato que obtenga el triunfo llevara a cabo mi programa de gobierno, quedaré agradecida.* Su activismo político es la evidencia de un cambio de mentalidades en la forma de gobernar partiendo del deseo de que una mujer pueda llegar a gobernar un país y ser presidenta; por tanto, esta acción abre un nuevo paradigma que confronta el poder patriarcal que dirige la institucionalidad del estado.

3.5. Categoría 2: Hacia una comprensión de la Sabiduría Divina en el pensamiento de Prudencia Ayala

La sabiduría está en la moderación,
es la ciencia de la perfección.[278]

En este último apartado titulado la *sabiduría divina* se estudia el pensamiento de Prudencia Ayala desde un enfoque teológico feminista. Es la razón por la cual la hemos llamado la *sabiduría divina* a todas aquellas ideas que expresan una espiritualidad profunda. ¿Cómo se manifiesta Dios en la vida de Prudencia? ¿Cuál es el ideal divino para ella? ¿Qué elementos nos permiten aproximarnos a una espiritualidad feminista?

Este concepto de sabiduría divina lo dividimos en tres sub-categorías. La primera sub-categorí**a** tiene de objetivo el estudiar de los vínculos que definen la relación que establece Ayala con Dios en su cosmovisión y en su realidad. En este sentido debemos valorar el contexto de la vida cotidiana de nuestra autora y que, a través de sus textos, encontramos sus dolores, sus angustias, sus frustraciones e injusticias. Esto nos recuerda el enfoque metodológico que desarrolla Ivone Gebara en su libro *El rostro oculto del mal*. Aquí Gebara hace un análisis literario identificando

[277] Lagarde, *Cuaderno Inacabados de género*, 217.
[278] Prudencia Ayala, *Inmortal amores de loca* (San Salvador: Centro América, 1925), 12. Acceso diciembre 2020. http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/2698.

como las mujeres expresan su relación con Dios en medio de las diferentes situaciones que enfrentan en su vida cotidiana.

> El método fenomenológico consiste aquí en ceder la palabra a esas situaciones en que los gritos que las mujeres dirigen a Dios son más fuertes. Después habrá que tratar de esbozarse una interpretación, conscientes, no obstante, de que ésta no puede ser más que una pálida compresión de lo que se experimenta. En esta reflexión el trabajo fenomenológico no consiste en un discurso acerca de Dios, sino acerca de la experiencia de las mujeres cuando se refieren a Dios.[279]

La segunda sub-categoría se enfoca en explorar algunos conceptos que nos permiten valuar como Prudencia Ayala habla acerca de Dios. Para ella, quién es Dios en relación con la justicia y la libertad. Esto nos permitirá aproximarnos al enfoque de Elisabeth Schüssler Fiorenza en lo que ella dice con respecto a la construcción de una nueva espiritualidad feminista. La teología feminista ha redescubierto el significado de la divina sabiduría -Sofía como el otro nombre, y la otra cara de Dios, el Creador… la figura bíblica y la tradición de la divina sabiduría – Sofía nos permite hablar de la divinidad en forma diferente…. La divina sabiduría – Sofía, la presencia de D*s, el creador y libertador.[280] Así lo ha descrito la propia Schüssler Fiorenza:

> Las tradiciones más antiguas de Jesús perciben a este Dios de bondad misericordiosa en una Gestalt de mujer como la Sophia (Sabiduría) divina. La muy antigua expresión "Y la Sabiduría se ha acreditado por todos sus hijos" (Luc 7, 35 ¨{Q} se sitúa con probabilidad en la comida común de Jesús con publicanos, prostitutas y pecador. El Dios-Sofía de Jesús considera a todos los israelitas como sus hijos y "ella" es reconocida como tal por todos ellos.[281]

Tanto Schüssler Fiorenza como Ivone Gebara utilizan el abordaje literario para un enfoque feminista de Dios. La primera viene desde la hermenéutica bíblica y la segunda, desde la fenomenología aplicada a la literatura y a la vida cotidiana de las mujeres pobres. En ellas, como teólogas feministas y cuando se trata de la práctica de la espiritualidad de las mujeres, no se está buscando la afirmación de Dios desde la clásica binaria atribuida al femenino y al masculino. Es Dios aquí comprendido desde la transcendencia, de la mística presente en la cotidianeidad de las mujeres activistas

---

[279] Gebara, *El rosto oculto del mal,* 185.
[280] Schüssler, *En la senda de Sofía,* 9-10.
[281] Schüssler, *En memoria de ella*, 179.

que luchan por la vida y por los derechos de las mujeres. Por esta razón, el concepto de la sabiduría o de la divina sabiduría que desarrollamos en la tercera sub-categoría encaja en la propuesta de Ayala. Ella nunca se planteó ser una teóloga, pero fue una mujer excepcional, activista y a la vez escritora, donde plasma su percepción de la realidad, de su utopía y de la fe encarnada.

3.5.1. La Sabiduría - en medio de las frustraciones está Dios

> *La creencia en Dios es la primera necesidad del espíritu. Mi vida es un pensamiento y sensibilidad por Ti. ¡Oh Dios amado! Influencia poderosa del amor eterno. dadme tu protección ¡oh, Ser amante*![282]

Parte de la espiritualidad feminista reflejada en la sabiduría divina se establece desde el pensamiento de las mujeres, desde sus ideas que dicen con respecto a la vida desde sus luchas cotidianas, desde el dolor, las penas y amarguras y como se sitúa Dios en medio de estas situaciones. Gebara nos plantea las relaciones de las mujeres con Dios. Al analizar desde la perspectiva teológica de género, se ha logrado identificar a través de la literatura como la poesía, la novela, los versos libres, la leyenda, esos gritos de dolor de muchas mujeres y sus clamores ante las injusticias; a la vez, identifican a un Dios que puede estar presente o ausente.

> En esta perspectiva se trata de entender, precisamente a partir de las palabras y los gemidos de las mujeres, el modo en que sitúan su relación con ese Ser o este Misterio llamado "Dios". Para la mayoría de las mujeres, a menudo consiste en una relación irreflexiva, una relación vivida en las ocupaciones y preocupaciones femeninas cotidianas. También se trata de captar las consecuencias de esta relación con Dios en su vida concreta. A partir de esa concreción será posible trazar un esbozo teológico.[283]

Como nos relata Ayala, su dolor también viene desde su nacimiento; así lo deja plasmado en su autobiografía. En la oscuridad de aquella noche una centella iluminó el cielo oscuro trayendo la muerte de dos hombres campesinos. Esa luz en medio de la oscuridad aturdió a su madre, quien sola se encontraba en una cabaña y allí dio a luz a su hija. De ahí tiene origen su sobre nombre, *Hija de la Centella*. Desde allí comienza su

---

[282]Ayala, *Inmortal amores de loca*, 26.
[283] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 186.

lucha siendo hija de una madre soltera quien no pudo darle toda la formación escolar que su hija necesitaba.[284]

Para Ayala las dificultades diarias que experimenta el ser humano se concentraron como en una especie de *Jaula de dolor.*[285] Dentro de ellas se encerraron todos los males y dolores de esta vida,[286] recordando que Prudencia en 1919 fue encarcelada en El Salvador y Guatemala. El primer arresto fue por criticar al alcalde de la ciudad de Atiquizaya, ubicada en la zona occidental de El Salvador. La segunda detención que duro varias semanas fue en Guatemala; fue acusada de participar en la planificación del golpe de estado contra el dictador Estrada Cabrera.[287] Al ubicarnos en el contexto en el que Ayala desarrolló todo su activismo político, sus luchas comenzaron con una gran motivación que le permitieron actuar y traspasar las fronteras. *Cruzo la senda del destino, entusiasmada por el ideal de oro - Pensativa quedó al sentir la realidad del deseo que devora, como fiera sedienta en el desierto*.[288] En ese mismo fragmento vemos su espíritu de entusiasmo, pero que en la realidad concreta se convirtió en frustración *y triste como mártir de una idea*. Posiblemente parte de esas grandes ideas podrían ser su lucha por los derechos de las mujeres y la unión centroamericana, que son las dos ideas que ella abrazó con mucho fervor desde su juventud.

Desde la cárcel en Guatemala, Prudencia Ayala mantuvo su quehacer literario. Estuvo allí donde escribió los poemas "Al Rey Herodes" y el segundo "A Poncio Pilatos". Ambos fueron escritos en la cárcel de Santa Teresa en octubre de 1919.[289]

Al Rey Herodes:

Tiembla mi corazón ante la angustia este tormento que me causa llanto, y sin saber por qué Herodes con su garra clava mi al dardo del espanto. ¡En el insomnio de esa larga noche, Una aurora de luz se reflejaba, ¿Qué cosa veía ?¡.... Cosa anormal la fiera inhumana con su garfio, destrozando el corazón. Y al fin amaneció en mi alma,

[284] Consalvi, *Prudencia Ayala, la hija de la centella*, 42.
[285] Prudencia, *Inmortal amores de loca.* Fragmento del poema: Grata, 95.
[286] Cabe señalar que Prudencia cuando se refiere a la vida muchas veces la concibe como un camino lleno de espinas.
[287] Consalvi, *Prudencia Ayala, la hija de la centella*, 42.
[288] Prudencia, *Inmortal amores de loca*. Fragmento del poema: soñando, 62.
[289] Prudencia, *Inmortal amores de loca*, 104-105.

un sol deslumbrador me despertó, en esa noche obscura del espanto en que todo mi ser se conmovió.

A Poncio Pilatos

En el inmenso mar del sufrimiento, el alma como perla se condensa y el fuego candente de la vida, el alma en el dolor del puerto. El alma, nada teme, su inocencia, será su salvación de dura prueba, aunque la fiera sin piedad e inocencia, en el corazón su dura garra clava.

Ayala estuvo encarcela en las bartolinas de Santa Teresa durante casi tres meses, esto por orden del presidente de Guatemala. Un encierro le significó mucho a ella, más ese período no le impidió continuar escribiendo. Estos dos poemas describen a ese enemigo que le había llevado hasta ese lugar: *¡Cosa anormal la fiera inhumana con su garfio, destrozando el corazón!.* Es interesante que ella crea un juego de palabras al darle nombres de personajes bíblicos que son los antagonistas de Jesús en las historias de los evangelios. El rey Herodes le persigue en su niñez para asesinarlo y Pilatos lo condena a muerte. Ambos eran representantes del poder político romano que ella brillantemente lo utiliza como metáforas para significar el poder que la encerró. Ayala no ignoraba la narrativa bíblica cristiana y la aplicaba muy bien en sus metáforas poéticas con fuerte sentido político.

A pesar de las duras circunstancias, ella mantuvo viva la esperanza de un nuevo amanecer en su vida, consciente de que era inocente. *El alma, nada teme, su inocencia, será su salvación de dura prueba, aunque la fiera sin piedad e inocencia, en el corazón su dura garra clava.* Su propio reclamo de la inocencia y de la injusticia sufrida remite a la vez al sufrimiento, la persecución y el martirio del propio Cristo. Aún Ayala no se pone a este nivel, pero los personajes antagónicos citados, Herodes y Pilatos, remiten a esta posibilidad hermenéutica.

En gran parte de sus escritos Ayala manifiesta esa sensación de dolor, los sufrimientos de la vida, y en algunas ocasiones, las describe como espinas:

Oh mísero destino; Me has lacerado el pobre corazón,
Regando espinas en el camino,
Sin tener Ay! de mi alma compasión,
Déjame en paz que de dolor yo muero,

mi alma tiene hundida en la tristeza.[290]

¡Felicidad, felicidad, Dios, mío!
Quítame del camino las espinas,
y todo lo que me cause retroceso,
en la cruenta lucha de la vida[291]

Dicho de otro modo, las espinas o las púas no faltaron en el caminar de Prudencia Ayala. En medio de esas dificultades de la vida, de sus propias frustraciones, de las voces de llanto está Dios a quien se le deben llevarse esas penas: *La vida entre las brumas, de penas y dolores, se queja al Juez Supremo Dios universal.*[292] Dios es el gobernante de todo el universo y quien tiene toda la potestad para juzgar las injusticias en inverosímil Teodicea.[293] El manifestar a Dios en sus penas es para Prudencia, su oración como una canción envuelta en llanto: *Elevo a Dios, la canción del dolor, del amor que sucumbe ante la fuerza de secreta simpatía que el genio inspira la felicidad suprema. Y así cruzo la montaña obscura de la vida, oyendo las voces plañideras*.[294] Es en Dios donde su dolor descansa, quien le produce cierta calma**.** *Pídele remedio contra todos los males, que llevan en el fondo, los seres mortales.*[295] Con respecto a ese Dios presente en la vida y en los sufrimientos de las mujeres, Gebara señala:

> Un Dios que entra en la problemática cotidiana de la vida de las mujeres, que se hace presente en su mundo, pero que al mismo tiempo posee un cierto poder que está más allá de este mundo. En esto precisamente, consiste la teología no reflexionada, es decir, en la posibilidad de afirmar una esperanza, un sueño, una aspiración, un anhelo, un deseo que abre el mundo, que ofrece otras alternativas, por muy frágiles que puedan ser.[296]

El anterior planteamiento de Gebara nos permite comprender en Prudencia Ayala uno de sus escritos titulado: *Esperanza en mi tristeza.* A pesar de todos los sufrimientos de esta vida que abarcan su pasado, su presente y su futuro, es la esperanza de que este último marque una diferencia y pueda aliviar todos esos dolores

---

[290] Prudencia, *Inmortal amores de loca*,94.
[291]Prudencia, *Inmortal amores de loca*, 97.
[292] Prudencia, *Inmortal amores de loca*. Fragmento del poema: Grata, 95.
[293] Andrés Queiruga Torres (2011). Repensar o mal – da ponerologia â teodiceia. São Paulo: Paulinas,41.
[294] Prudencia, *Imortal amores de loca,* Fragmento del poema: soñando,62.
[295] Prudencia, *Imortal amores de loca,* Fragmento del poema: Grata, 95.
[296] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 190.

de la vida con los que ha tenido que lidiar. En su profunda reflexión ella escucha desde su interior una voz de esperanza.

> *¡Triste como el reflejo de una moribunda tarde, cuando el sol se hunde en el ocaso! Así estaba yo una tarde del mes de febrero, recordando los años de mi infancia. Pobrecilla ¡Mi espíritu se agitaba al verse bajo la sombra de penoso hastío! ¿Cuántas dolorosas impresiones me ofreció el destino Cuantas me faltaran que pasar? Volvime a preguntar? Ay, llore entonces ¡No puedo describir la tristeza en que agoniza mi pobre alma, no¡ En medio de lamentaciones estaba, cuando el eco de una voz angelical en mis oídos escuché, como nota de cantico divino que recordaba mis muertas esperanzas. Díjome al oído: envuelve todo el pasado en el manto sábana de brumas en que duermen las cosas del olvido. Tengo muchas cosas ocultas, repito, en el libro de la vida; y se ocultó la fe en el nido de mi corazón dejándome reguero de esperanzas por el camino que tengo que pasar. Recógelas, díjome un amigo que me oyó lamentar: son flores para curar tu mal*[297]

El poema cierra con una imagen que podría referirnos a una persona al decir, *díjome un amigo que me oyó lamentar: son flores para curar tu mal*. Valoramos que todo el poema de esa voz que le da la esperanza frente a la desolación de su dolor es más divina que terrenal, recordando el don que Ayala había manifestado recibir desde los doce años; ella comenzó a escuchar voces que le revelaban el futuro, por lo cual recibió el seudónimo de la Sibila.[298] Aún que no lo vamos a profundizar, este hecho que se encuentra mencionado en su biografía es muy semejante a los relatos biográficos de teólogas medievales, nombradas como místicas. Teresa de Ávila[299] o María de Jesús de Ágreda,[300] ambas místicas, vivenciaron el extasíe y sus teologías se relacionan en gran parte con Prudencia Ayala en cuanto al elemento metafórico del "amigo" aquí mencionado. Mantuvieron las debidas distancias de tiempos y contextos entre Ávila y Ágreda.

De nuestra parte, reconocemos que hay muchas interpretaciones que ponen en duda el fenómeno místico del extasíe. Optamos por no poner en duda este fenómeno

---

[297] Prudencia, *Inmortal amores de loca*. Poema: Esperanza en mi tristeza, 43.

[298] Prudencia publico varias de esas manifestaciones proféticas en algunos periódicos de la época. Entre estas predicciones se encuentra. La caída del Káiser de Alemania, la intervención del Gobierno Americano en la Guerra Europea, la caída de la Monarquía Española y otras cosas importantes. Véase Prudencia Ayala, Profecía en tiempos venideros [5.5.1935]. (SV/MUPI/A1/05/5.1 F1.06). También otro documento titulado Profecía [5-05-34] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.1F1.06) Museo de la Palabra y la Imagen. Y un anuncio titulado: ¿Quiere usted saber tu porvenir? [S/F] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.1F1.02) Museo de la Palabra y la Imagen.

[299] Véase biografía de Santa Teresa de Ávila. Acceso febrero 2020. https://www.aciprensa.com/recursos/escritora-mistica-3512

[300] Biografía de María de Jesús de Ágreda. Acceso febrero 2021. http://www.franciscanos.org/enciclopedia/mjagreda.htm.

mencionado en los archivos históricos de Ayala. Así lo hemos analizado en el poema *Esperanza en mi tristeza,* esa voz angelical, actuando en este poema. No solo es de la esperanza, sino que le da la posibilidad de comenzar un nuevo proceso en su vida. Para ello, es preciso sanar su pasado. El sanar los recuerdos duros de su vida, de su infancia, de su pobreza en la que creció expresa el anhelo de su corazón para construir un nuevo futuro. En este sentido se hace presente el creer en la fuerza del espíritu creador y no solo conservar las tradiciones.[301]

3.5.2. La espiritualidad feminista en Prudencia: ¿Quién es Dios para ella?

¡Felicidad, felicidad, Dios mío¡
De Vos espero toda providencia.
En Vos están cifrados mis anhelos
porque es sabiduría tu existencia.[302]

Las teologías feministas nos han llevado al análisis profundo de los modelos de Dios como padre, soberano, juez y rey, señalando que estos han legitimado el poder masculino en la religión cristiana. Son iconografías que expresan esa relación entre Dios y el mundo.[303]Al plantearnos la inquietud sobre ¿quién es Dios para Prudencia? analizamos sus ideas que construyen parte de su espiritualidad y como ella profesa a Dios. En su libro *Inmortal amores de loca* encontramos la esencia de ese sentir tan profundo que muestra la autora hacia Dios. Es importante en este espacio comprender que el lenguaje religioso es simbólico y se enmarca dentro de la experiencia.

> El lenguaje religioso es de otra naturaleza/ que no es científica sino aproximativa, poética/ interpretativa desde un sentido o una orientación de vida. El lenguaje religioso conecta con la experiencia que se vive y las emociones que acompañan a esa experiencia. Una es la experiencia y la emoción cuando se vivió y otra es la experiencia y la emoción cuando se puso por escrito.[304]

Este lenguaje religioso que parte de la experiencia nos permite comprender la idea de Dios en Prudencia Ayala desde sus emociones posiblemente marcadas por sus

---

[301] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 225.
[302] Prudencia, *Inmortal amores de loca*, 97.
[303] Como señala McFague, que debemos preguntarnos si la iconografía triunfalista de la tradición judeocristiana relativa a la relación entre Dios y el mundo es beneficiosa o perjudicial.
Sallie McFague, *MODELOS DE DIOS, Teología para una era ecológica y nuclear*. Trad. por Agustín López (Cantabria: Sal Terrae, 1994) ,10.
[304] Gebara, *Antropología teológica. Lenguaje y mitos* (Buenos Aires: Doble clic, Buenos Aires) ,12.

aspiraciones y por todo lo que en la vida ha tenido que pasar. Partiendo desde esta sospecha, apuntamos a comprender la construcción simbólica de Dios presente en los textos de la autora.

En *Inmortal amores de loca* en particular, la estructura sintáctica de los versos nos refiere a la idea de un Dios que es quien protege como dueño del universo; no utiliza el modelo de Dios-padre. Además, se observa como pocas veces le coloca el artículo "el" para referirse a Dios. Esta es una de las pocas frases en las que lo utiliza: "*el Dios Cristo.*[305] Para ella, "*el Dios Cristo"* se refiere al Dios encarnado, conocedor del sufrimiento y caminante. Otro modelo de Dios cuestionado desde el feminismo es Dios-rey que instituye el poder sobre, y en general esta vinculado al poderío masculino. Ayala si nos habla de esta figura: *"Donde contemplo a Dios rey de todo lo que existe*[306]*" "En la ruta penosa del ideal ' del sentimiento, donde el destino es el Rey poderoso se impone sobre los deseos que dispone el hombre en su programa de vida en este paso obscuro en el sendero que ha trazado la naturaleza divina.*[307] Lo que se observa en esta construcción es que el "Dios rey" en el nombrar de Prudencia se produce una inversión de poder entre lo que es humano y lo que es divino. Se aplica, como se observa, una crítica sutil al poderío político de su tiempo analizado desde los aspectos de Dios. Como juez solo le describe una vez*: "al Juez Supremo Dios universal*;" tratándolo en esta forma de "*Dios Juez*", lo que ella es busca es realizar la justicia de Dios frente a la injusticia humana. Otra paradoja en sus escritos es que demuestra una sensibilidad crítica y activa. Estos ejemplos nos confirman ese lenguaje simbólico de Dios que se inscribe dentro del cristianismo.

Schüssler señala que si bien existen contradicciones fuertes entre la espiritualidad cristiana tradicional y la espiritualidad feminista radical, hay ciertos puntos de encuentro con los cuales se puede establecer un vínculo. En el sentido bíblico del poder divino y la energía dinámica que nos permiten vivir como cristianas, se podría mostrar que ambas formas de espiritualidad son inspiradas por una visión similar.[308] Es a través de lo que refiere al poder divino y la energía dinámica que

---

[305] Ayala, *Inmortal amores de loca*, 12.
[306] Ayala, *Inmortal amores de loca*, 20.

[308] Schüssler, *Discipulado de iguales*, 73-74.

desarrolla una espiritualidad que nos permiten encontrar las cualidades de Dios proclamadas por Jesús.[309] Este es nuestro punto de partida en el que encontramos esos componentes en Prudencia. Escogimos el siguiente texto que ella titula *Plegaria*[310], y la cual la dividimos en tres secciones: Alabanza a Dios, Introspección y Un poder.

Alabanza a Dios[311]

¡Oh Dios Grande es el amor que siento,
al ver la inmensidad de tus obras, de donde
brota el manantial de tus bondades de tu perfecta justicia!
Eres resplandor de luz en que
se deleitan los ojos de mi ánima, que siente y
ve tu espíritu en mi ser.

La plegaria comienza como si fuese una estructura de algunos salmos que inician con la alabanza a Dios, en la que exalta su devoción por ese Dios que es fuente de justicia, "*brota el manantial de tus bondades de tu perfecta justicia*". Es un ser de luz intensa que llena y permite envolverse de esa fuerza divina. *Eres resplandor de luz en que se deleitan los ojos de mi ánima, que siente y ve tu espíritu en mí ser.*

Introspección

Bueno es profundizar la conciencia en el
fondo de la razón, para encontrar en el poso
profundo de la ciencia oculta de la naturaleza,
el bálsamo que cura el veneno de las
enfermedades físicas y espirituales que guarda
o siente el corazón; porque la ciencia es la
que enseña, la que abre las puertas al ánima,
para que vuele al horizonte infinito de luz;
porque ella es la que da expansión al desarrollo,
al oído del sentimiento que se desliza
suavemente, como el agua cristalina de una
fuente, para unirse al océano profundo del
amor.

---

[309] ¡Para Schüssler, la Diosa de una espiritualidad feminista radical no es tan diferente de! Dios a quien ¡*Jesús* predicó y quien él llamó "Padre". En todas las imágenes nuevas de vida, amor, luz, compasión, ' misericordia, cuidado, paz, servicio y comunidad, las escrituras del Nuevo Testamento tratan de hablar del Dios de Jesucristo, y del poder de este Dios que da vida, el Espíritu Santo. Schüssler, *Discipulado de iguales*, 74.
[310] Prudencia, *Inmortal amores de loca*,64-65.
[311] De los fragmentos literarios en análisis en este apartado hemos colocado los títulos de acuerdo al contenido del verso en análisis.

En este párrafo nos señala que es importante hacerse un examen de conciencia, examinar nuestro interior. "*Bueno es profundizar la conciencia en el fondo de la razón"*. Parece que al inspeccionarnos podemos encontrar en la profundidad de nuestro ser la sanidad en nuestra vida, "*el bálsamo que cura el veneno de las enfermedades físicas y espirituales que guarda o siente el corazón".* Lograr esa sanidad interna y externa nos permite avanzar en el sendero de luz, *para que vuele al horizonte infinito de luz; porque ella es la que da expansión al desarrollo".* Si lo contextualizamos al siglo XXI, lo que encontramos es una visión lúcida que no desprecia a la ciencia como conocimiento que abre posibilidades. Sera concebir las ciencias como puertas que se abren al ánima "*para que vuele al horizonte de la luz"*. Nos remite a la actualidad que hoy se nos impone, de conocer para cuidar y para sobrevivir. Además, en la conclusión de este verso lo que ella hace es acercarse a la ciencia del sentimiento, uniendo las inteligencias racionales y sensitivas con mucha magnitud.

Un poder divino

¡Oh Dios! Vivo amante en la contemplación
de tus grandezas, en que me quedo
confundida ante la escena maravillosa que
no alcanzo a comprender........! Oh Dios!
grande inmensamente eres, y por eso grande
es lo que te pido. Ábrame los ojos de la idea
de mi ánima, a la aurora de luz de tu inmensa
gracia para ser feliz. Tiemblo al desprenderme
de vos, a quien vivo unida por la
fuerza de la fe y del amor Extiéndeme el
divino o brazo del poder de tu influencia moral
Dadme las alas del Sentimiento al bien, para
volar hacia el cielo de la tranquilidad donde
moran los espíritus trabajadores que solo
siembran la semilla de la caridad, para cosechar
como flores la satisfacción que gozan de los
bienaventurados que vienen al mundo solo
hacer el bien.[312]

Esta última estrofa que hemos titulado *Un poder divino* se le muestra muy unida a Dios a través de la fe. Se trata de un verso estrictamente marcado por su

[312] Prudencia, *Inmortal amores de loca*, 65.

dimensión mística, donde se observan vestigios del elemento amoroso-erótico, visceral, de las teologías místicas como lo hemos mencionado antes. En este poema lo que ella define como Dios se siente en el cuerpo para que el alma pueda habitar al mundo del bien. Dios tiene un poder superior que es grande y tal poder se manifiesta en las peticiones que se piden: *¡Oh Dios! grande inmensamente eres, y por eso grandes lo que te pido.* Lo grande si vemos en la historia cronológica de la autora, posiblemente se enmarca en sus luchas, en sus ideales, y conscientes de que son fuerte peticiones de gran peso político. La fuerza creadora de Dios puede dar respuesta porque es grande como sus aspiraciones. Esto puede mantenerse por mucho tiempo porque está presente el elemento de la fe, "*unida por la fuerza de la"*. Respecto a la fe, como define Gebara, es una virtud teologal. *Virtus* quiere decir' "fuerza". La fe es una fuerza vital que está en nosotras. Una persona no elige la fe. La fe está en todas nosotras y todos nosotros; es una fuerza que nos permite apostar a la vida.[313] Para Prudencia, no se puede vivir sin la fe porque eso implica un atentado contra Dios, como lo va a indicar en este otro fragmento:

Oh Dios, quien dude de tus revelaciones
en la inspiración del presentimiento
atentan contra tu sabiduría en tan elevada
gracia. [314]

Además, ese poder divino de Dios que es una fuerza divina es una energía para el bien moral, "*Dadme las alas del Sentimiento al bien,*". Quien la recibe puede manifestar esa fuerza divina que es igual a lo celestial: *para volar hacia el cielo de la tranquilidad donde moran los espíritus trabajadores que solo siembran la semilla de la caridad.* Al recibir esa energía divina puede vivir en armonía: "*para volar hacia el cielo de la tranquilidad*". Toda esta fuerza no queda en un plano astral, sino que debe reflejarse en las acciones terrenales, sembrando el bien para la humanidad, *"para cosechar como flores la satisfacción que gozan de los bienaventurados que vienen al mundo solo hacer el bien".*

---

[313] Gebara, *Antropología teológica. Lenguaje y mitos*, 37.
[314] Prudencia, *Inmortal amores de loca,* 86.

Este poema de Ayala nos remite a lo que afirma Schüssler Fiorenza cuando dice que "el movimiento de Jesús propone una concepción muy diferente de Dios, que había tendido la experiencia, por medio de la praxis de Jesús, de un Dios que llevaba no a los justos y piadosos de Israel, sino a los menos religiosos y a los perdedores sociales".[315] En su construcción poética el cielo se une a la tierra, el cuerpo y el alma son solo uno, con desprendida confianza en un ser supremo que no amerita un género, pero que se hace presente como la fuerza de vida de todo el cosmos y toda la naturaleza. Para Ayala, así como lo afirma en otro tiempo Schüssler Fiorenza, la justicia, el derecho y la sabiduría andan juntas. "La bondad del Dios de Israel que a todos incluye, da origen a la igualdad humana y a la solidaridad."[316] Según la misma autora, este es uno de los principios del actual movimiento de liberación de la mujer.[317] Se agrega "definimos los intereses de la mujer como los intereses de las más pobres, más insultadas, más depreciadas, más denigradas de la tierra… Hasta que todas y cada una de las mujeres no sea libre, ninguna mujer lo será."[318] Aunque no es explícito en estos versos analizados, pero en los escritos de Prudencia Ayala y en su biografía, todo coinciden con los principios de los derechos de las mujeres universales, y particularmente centroamericanas y puntualmente, salvadoreñas.

<u>Dios para el civismo</u>

> *Todo ciudadano tiene derecho a velar por sus intereses como deber de apoyar a todo gobierno que sabe mantener el orden bajo la ley que debe respetarse. El derecho es poder que ampara la conservación de la vida y bienes en el apoyo de la justicia, tales son las leyes naturales de Dios en la enseñanza del civismo divino de conciencia en el bien que debemos practicar.*[319]

A este texto lo hemos elegido y titulado *Dios para el civismo* teniendo como una proyección a lo de Schüssler Fiorenza cuando afirma que "La Sofía, el Dios de Jesús, quiere la integridad de la humanidad de todos y hace posible que el movimiento de Jesús se convierta en un "discipulado de iguales", en el que los discípulos son

---

[315] Schüssler Fiorenza, *En memoria de ella,* 176.
[316] Schüssler Fiorenza, *En memoria de ella,* 178.
[317] Schüssler Fiorenza, *En memoria de ella,* 178.
[318] "Resdockings, April 1969, en Feministis Revolution (Nueva York: Random House, 1975), 205, citado por Schüssler Fiorenza, *En Memoria de Ella,* 178.
[319] Ayala, *Inmortal amores de loca,* 63.

llamados a la misma praxis de inclusividad e igualdad vivida por Jesús-Sofía."[320] Los principios que deben regir el civismo, el poder político y la justicia de los pueblos que deben tener como pilares fundamentales de los principios de la *sabiduría divina.* "*Tales son las leyes naturales de Dios en la enseñanza del civismo divino de conciencia en el bien que debemos practicar".* El civismo divino contiene la ética para los deberes ciudadanos: *"Todo ciudadano tiene derecho a velar por sus intereses como deber de apoyar a todo gobierno*". El respetar este principio es para Ayala el garante de un buen desarrollo de la justicia para los pueblos, que dicho de otro modo por Schüssler Fiorenza "como discípulos de Jesús-Sofía, continúan lo que hizo Jesús, a saber, hacer experimentalmente accesible la realidad de la Basilea de Dios y la bondad universal del Dios-Sofía de Jesús."[321]

<u>Dios que protege</u>

La creencia en Dios es la primera
necesidad del espíritu. Mi vida es un pensamiento y sensibilidad
por Tí. ¡Oh Dios amado! Influencia poderosa
del amor eterno. Dadme tu protección ¡oh, Ser amante!

Nuevamente se observan los elementos de una teología mística marcada por el sentimiento del deseo erótico, "el Ser amante" a quienes invoca nuestra autora su protección. En este fragmento literario se exalta esa conexión profunda en la que el espíritu de la persona siente un deseo de creer en Dios. "*La creencia en Dios es la primera necesidad del espíritu*". Para Ayala la relación personal con Dios es marcada por el sentir físico y por el deseo con pasión. La vida no tiene contenido. "*Mi vida es un pensamiento y sensibilidad por Ti". Por ello el vínculo debe ser eterno para lograr los beneficios: "¡Oh Dios amado! Influencia poderosa del amor eterno. Dadme tu protección ¡oh, Ser amante*!". La energía que la mueve en su activismo político y su constante lucha por los derechos de las mujeres es la fe apasionada que nutre por el Dios que ella experimenta en su caminar con hiatos de éxtasis y con inspiraciones poéticas donde se vislumbra su pasión visceral por el bien.

---

[320] Schüssler, *En Memoria de Ella*, 182.
[321] Schüssler, *En Memoria de Ella*, 183.

El ideal del cristianismo

La religión cristiana, en su fondo liberal,
es tan sabia y poderosa, que por sí sola tiene
garantizados sus intereses de justicia que
asegura la paz, la fraternidad; porque es la
que ampara el espíritu del hombre por la
moralidad que encierra la perfección en la
filosofía de su esencia.
El espíritu es visible e invisible, tangible
e intangible, tal es el poder de Dios en la gracia
de su esencia divina. [322]

En una primera lectura de este verso no se va a encontrar a un protagonismo feminista o de la liberación. Es donde se debe valorar a quien escribe de cierto es fruto de su época. A principios del siglo XX por más que sea de vanguardia, su lenguaje es temporal y a la vez transcendente. Para Ayala está claro que la religión ejerce un gran poder sobre el espíritu de las personas, es la que tiene el control sobre la moralidad, lo que tiene como objetivo el construir de una vida en las personas, lo que nos lleve hacia la perfección. Habría que preguntarnos ¿Qué es la perfección? y tal vez por esto ella se nos remite a la "filosofía de su esencia". De cierto también el término "liberal" hace décadas lo hemos cuestionado. En un lenguaje político el "liberal" está estrechamente vinculado a los principios distantes de la justicia, la paz y la fraternidad, una vez que, como ideología, se plasma en los principios capitalistas, que defienden el individualismo, la acumulación y el consumismo. Es donde de nuevo se evoca hacia la temporalidad de la autora y hacia la aplicación de muchos términos que ella se utiliza en sus versos o narrativas. En realidad, se expresa con un ideal sobre la religión cristiana que tiene sentido para la experiencia de Prudencia, con sus ideales de justicia, paz y perfección.

La espiritualidad para Prudencia si contempla a un Dios y a una religión que debe promover la justicia, la paz y la solidaridad. Hay una idea con respecto a esa espiritualidad, pero debe existir antes de esa conexión profunda con la divinidad a través del elemento de la fe**.**

[322] Prudencia, *Inmortal amores de loca*, 25.

3.5.3. De la Sabiduría y la Divina Sabiduría

Como hemos indicado, la *sabiduría divina* en este análisis parte de una cualidad que brota de lo profundo del ser de cada persona de su interior que les permite a las personas expresarse de una manera diferente frente a un Dios. La *sabiduría* no excluye a nadie. Todas y todos pueden acercarse a sus umbrales y beber de su fuente, pueden convertirse en sus hijos, sus profetas y profetisas.[323] En Ayala encontramos a una mujer que ha bebido de esa sabiduría divina lo que la ha convertido en una profetisa. No solo se ve en el sentido de sus predicciones frente a los acontecimientos del futuro, sino también en su denuncia profética ante las injusticias sociales que viven las mujeres, la denuncia de corrupción de algunos políticos, y su proclama por los derechos de las mujeres**.**

En los textos del Antiguo Testamento encontramos las cualidades que definen la sabiduría en términos de divinidad. En su exégesis feminista, Schüssler Fiorenza analiza a profundidad los elementos de Dios desde una personificación femenina refiriéndose explícitamente a la divina sabiduría. Una lectura superficial de los discursos bíblicos sobre la divina sabiduría muestra cómo esta tradición lucha por caracterizar a la mujer sabiduría como una figura divina todopoderosa sin caer en el diteísmo y la creencia en dos dioses. Esta lucha refleja la posibilidad de que la divina sabiduría haya sido adorada por mujer*s y hombres judíos.[324] Sin embargo, en esta última sub-categoría vamos a explorar la definición conceptual que Ayala realiza con respecto a "*sabiduría",* valorando su contenido.

> Tanto en el vocabulario bíblico como en el discurso religioso contemporáneo, la palabra «sabiduría» tiene un doble significado: puede aludir ora a una característica de la vida de las personas, ora a una representación de la Divinidad (o a ambas a la vez). La sabiduría no constituye, en ninguna de sus dos acepciones, un patrimonio exclusivo de las tradiciones bíblicas, sino que se halla presente en el imaginario y en los escritos de todas las religiones conocidas.[325]

---

[323] Gebara, *El rostro oculto del mal*, 215.
[324] Schüssler, *Cristología Feminista*, 191.
[325] Schüssler, *Los caminos de la Sabiduría*, 39.

Al esbozar el libro de Sabiduría encontramos varios versos que nos refieren a la Sabiduría como una figura femenina, salvadora (Sab 9.18), como una piedra preciosa (Sab 7.9). Ella misma se da a conocer a los que la desean (Sab. 6.13). Es importante marcar este contexto bíblico teológico que Schüssler hace sobre el libro de Sabiduría. Nuestro punto de partida es acercarnos a unos versos que definen la sabiduría para Ayala. Posiblemente estén influenciados por la Biblia,[326] pero no conocemos que tan religiosa fue la vida de ella. En uno de sus escritos le hace referencia directamente a la religión cristiana. Nuestro análisis se centra en partir de sus escritos literarios, en los que encontramos definiciones que se aproximan a la divina sabiduría planteada por Schüssler Fiorenza.

Templanza

La sabiduría está en la moderación, es la ciencia de la perfección.[327]

Sabiduría la luz del bien.[328]

La sabiduría, es el sol chispeante de los genios,
la ignorancia es el peor verdugo de los hombres.

Así la sabiduría, amanera de estrella da luz en el cerebro del hombre,
para que, con la inteligencia y la razón esclarecida,
comprenda, en parte la misión grabe que desempeña
en el mundo de pasiones.[329]

Estos dos fragmentos titulados "*Templanza" y "Sabiduría la luz del bien"*, nos invitan a reflexionar acerca de los dos elementos importantes de la sabiduría. *"La sabiduría está fin la moderación, es la ciencia de la perfección"*. Este planteamiento tiene relación con lo que Schüssler señala "la sabiduría es la inteligencia cincelada por la experiencia y aguzada por el análisis crítico. Es la habilidad de tomar decisiones acertadas y adoptar resoluciones prudentes".[330]

Cuando Ayala nos define esa sabiduría como "*estrella da luz en el cerebro del hombre para que, con la inteligencia y la razón esclarecida"*, Schüssler indica que la

[326] Esto lo valoramos a razón de algunas citas bíblicas que ella interpreta, para ejemplo, el fragmento que ella titula "Oh los hombres", en la que hace mención de una interpretación de la Biblia específicamente la ley del Talión. Véase: *Inmortal amores de loca,* 60.
[327] Ayala, *Inmortal amores de loca*, 12.
[328] Ibíd.,17.
[329] Ibíd.,43.
[330] Schüssler, *Los caminos de la Sabiduría*, 40.

sabiduría es un estado de la mente y el espíritu humano que se caracteriza por una profunda clarividencia y una certera perspicacia. Ambos conceptos coinciden en el punto de que la sabiduría nos envuelve con su poder iluminador en nuestra vida, y que habita en nuestra corporalidad. Sin la sabiduría es imposible conducirnos en la vida. "*Comprenda, en parte la misión grabe que desempeña en el mundo de pasiones"*. La sabiduría es el poder de discernimiento, de intelección profunda, de creatividad; es la habilidad de moverse y danzar, establecer asociaciones, saborear la vida y aprender de la experiencia.[331]

.

Divinidad [332]

¡Oh cielo, oh sol, oh sabiduría! Ampara
al hombre y sálvalo de la¡;¡ oscura¡;; pasiones
que lo confunden en las vanas inquietudes de
la nada y llévalo a la mansión de gloria donde
mora el espíritu inmortal! [333]

La divinidad según Ayala es concebida como una alabanza profunda a la naturaleza, y evoca a la creación: *"Oh cielo, oh sol, ¡oh sabiduría!"*. Esto nos indica una relación entre el orden cósmico y la sabiduría, sobre esto Schüssler menciona que "la sabiduría es una figura cósmica que se complace en la danza de la creación". Al invocar el poder de la sabiduría, recibiremos su cobijo que nos permite vislumbrar el peligro. "*Ampara al hombre y sálvalo de la¡; oscura ¡pasiones que lo confunden en las vanas inquietudes de la nada";* es decir, la salvación de todas aquellas situaciones que están fuera de la luz de la sabiduría, son contrarias al contenido de la sabiduría, pero que están presentes en las banalidades de la vida. Ese *amparo de la sabiduría* según Schüssler consiste en que la sabiduría también alza la voz en lugares públicos, convocando a quien desee escucharla. Salva fronteras, celebra la vida y alimenta a quienes se convierten en amigos suyos. El ser amparado por la sabiduría, según Ayala nos permite el avance hacia la plenitud; es decir, "*la mansión de la gloria donde mora el espíritu inmortal"*. Gozarnos en la plenitud de vida es acercarnos a esa sabiduría

[331] Schüssler, *Los caminos de la Sabiduría,* 40.
[332] Divinidad es el título original que Prudencia señala.
[333] Ayala, *Inmortal amores de loca*, 41.

definida como casa cósmica que carece de paredes, y la mesa está preparada para todas y todos.[334]

Sabiduría y justicia

El amor, es Dios que mora en el
fondo de los seres; tal es el grato afecto producido
por la justicia de la sabiduría que
encierra esa fuerza irresistible.[335]

La sabiduría de Dios/Divina es esa bondad, como lo llama Schüssler, y que, en el misterio de Jesús, Dios se muestra como el amor que todo lo incluye, que hace brillar el sol y caer la lluvia tanto para los justos como para los pecadores (Mt 5,45). Es éste un Dios de misericordia y de bondad acepta a todos y distribuye la justicia y la dicha sobre todos, sin hacer excepciones.[336] Precisamente para Ayala ese amor divino no es excluyente. El amor de Dios esta en todos los seres humanos, sin excepción. "*El amor, es Dios que mora en el fondo de los seres"*. De igual manera esto permite un goce de la justicia para todas las personas "*tal es el grato afecto producido por la justicia de la sabiduría que encierra esa fuerza irresistible*". Esta afirmación constituye una dimensión de la justicia presente en la sabiduría. Es una espiritualidad que brinda alimento para hacer frente a las luchas por la justicia, una espiritualidad que cultiva la creación y la vida en plenitud.[337]

Sabiduría fuente inagotable

Las posibilidades que tiene el poder de
la sabiduría en la naturaleza es tan maravillosa,
que el hombre por bien preparado que
esté no las alcanza a comprender, ni detener
el desarrollo de los sucesos que han de suceder
No hay peor meopía que la ignorancia
o la pasión.
Fuerte como el sol, es la voz de la verdad;
hiriente como sus rayos, es la espada de la
justicia, clara como la luz es la raz6n del justo.[338]

[334] Schüssler, *Los caminos de la Sabiduría*, 45.
[335] Ayala, *Inmortal amores de loca*, 21.
[336] Schüssler, *En memoria de ella*, 177.
[337] Schüssler, *Los caminos de la Sabiduría. Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*. Trad. por José Manuel Lozano Gotor (Cantabria: Editorial Sal Terrae, 2004), 46.
[338] Ayala, *Inmortal amores de loca*, 26.

Prudencia Ayala considera que el poder de la sabiduría no tiene límites; existen muchos componentes que la integran. Hay *"las posibilidades que tiene el poder de la sabiduría…",* y que son fuente inagotable de la creación presente, "*en la naturaleza",* y Esas múltiples posibilidades se convierten, y al descubrirlas nos abre a lo sorprendente. "*Son tan maravillosas, sin embargo, la mente humana no alcanza logra su completo entendimiento".* Podemos interpretar que el ser humano (hombre, como lo llama Prudencia) es parte de esa naturaleza, forma parte de la creación esto lo hace un ser limitado, "*que el hombre por bien preparado que esté no las alcanza a comprender",* ni tiene el control para detener todos los acontecimientos.

De acuerdo a Ayala la ignorancia le es contraria a la sabiduría. "*No hay peor miopía que la ignorancia o la pasión".* Solo a través de descubrir parte de su esencia el ser humano puede comenzar a caminar; en lenguaje de Schüssler consiste en andar por "*los caminos de la Sabiduría".* Solo se puede lograr si desarrollamos actitudes como la veracidad, la fidelidad, la amabilidad, la independencia, el autocontrol y las justicia.[339] La sabiduría es como una voz que grita fuerte, alza la voz en lugares públicos, convocando a quien desee escucharla.[340] En esto Ayala nos señala que "*es la voz de la verdad; hiriente como sus rayos, es la espada de la justicia, clara como la luz es la razón del justo".* Vivir en la luz es para Schüssler la posibilidad de la plenitud y la posibilidad de una «vida buena»; es una búsqueda de justicia y orden en el mundo que puede guiarse por un discernimiento basado en la experiencia.

A manera de conclusión sobre la definición de la sabiduría desde el plano de lo que involucra la vida practica de las personas, o como la llama Schüssler "la mística cotidiana", encontramos varios puntos de conexión. El tema de la sabiduría es como un elemento que posee múltiples dimensiones y entre estas hay la creación y la naturaleza humana. También nos abre el sendero hacia la luz. Esto puede reflejarse en ese caminar. Está precisamente en la sabiduría donde nos indica los pasos para abrazar y hacer presente la justicia.

[339] Ayala, *Inmortal amores de loca* ,46.
[340] Ayala*, Inmortal amores de loca,* 45.

Conclusiones

En este capítulo realizamos un recorrido histórico que ha tenido como objetivo el escuchar la voz de Prudencia Ayala. Sus palabras plasmadas en sus textos son producto de su sentir; a través de la lectura con perspectiva de género nos ha permitido identificar su espiritualidad feminista. En este sentido tenemos dos elementos que definen esa espiritualidad. El primero refiere a su activismo político marcado por un fuerte componente de género y lo segundo nos permite comprender su espiritualidad a partir del sentido teológico feminista.

Para referirnos a estos dos elementos que han guiado nuestro análisis en todo este capítulo, retomamos las palabras "*ser y estar*" y las redefinimos a partir de los resultados de nuestro análisis de los escritos de Ayala. En este sentido podemos decir que el *estar* para Ayala en parte se comprende como ese espacio que la sociedad y la cultura patriarcal les han construido para las mujeres. El s*er* es su esencia feminista que ha sido marcada desde su nacimiento cuando ella recalca esa centella que alumbró aquella noche en la que su madre la traía al mundo.

A través de la lectura de género encontramos esas cualidades que definen ese *ser* feminista de Prudencia. Una de ellas es su empoderamiento, esa fuerza que la impulsa para lanzar su candidatura a la presidencia de la republica de El Salvador. Ella crítica la realidad confrontando el orden patriarcal establecido. Su ser la lleva a construir una propuesta feminista para los derechos de las mujeres en un mundo civilizado. A la vez a ella propone nuevas maneras de *estar* para las mujeres bajo los valores que garanticen un buen vivir. Esta fuerza de su *ser* es una invitación abierta para todas aquellas mujeres que quieran sumarse a su proyecto de Redención Femenina.

También la espiritualidad feminista de Ayala en su ser se establece por medio de un vínculo profundo con Dios. Es una relación que se teje en la cotidianidad de su vida, en medio de sus frustraciones, sus alegrías, sus esperanzas, en el canto de alabanza a la naturaleza. La sabiduría Divina es como esa Rúa, ese aliento de vida que alimenta a Ayala, es luz que habita en su corazón. El establecer nuevas condiciones para el *estar* de las mujeres que acobija su proyecto de *Redención Femenina* es el comienzo para transitar por los caminos de la sabiduría.

IV.CONCLUSIONES

Esta investigación es titulada *Precedentes de perspectiva de género en la literatura salvadoreña de principios de siglo XX: Análisis de los escritos de Prudencia Ayala*. Fue preciso la construcción de un marco teórico y teológico de género que sirviera como base fundamental para nuestro diálogo literario con Ayala. En este sentido nos planteamos la pregunta con la que iniciamos este proyecto de investigación: ¿Cómo la teoría de género se convierte en una herramienta para el análisis del quehacer teológico feminista y como estos elementos pueden servir de base para analizar la literatura escrita por mujeres en diferentes momentos de la historia? Es una pregunta que nos facilitó la organización de nuestro trabajo.

Tanto en la teoría de género como en la teología feminista encontramos que los trabajos que se han realizado en las últimas décadas son amplios e incluyen diversas premisas. Es por ello que en esta investigación delimitamos nuestro campo de estudio al trabajo de algunas autoras. En este punto nuestro objetivo general fue el construir una base teórica y teológica de género a partir de los aportes de tres autoras: Marcela Lagarde, Elisabeth Schüssler Fiorenza e Ivone Gebara. Tenemos el propósito de analizar en la historia del pueblo salvadoreño la presencia de Prudencia Ayala, escritora feminista de principios del siglo XX.

Los elementos de los teóricos de géneros expuestos en el capítulo I nos permitieron una mirada crítica feminista al legado histórico de Prudencia Ayala en dialogo con algunos de los postulados de género planteados por Marcela Lagarde. Mediante el análisis de sus escritos se logró rescatar esa riqueza teórica enmarcada por un fuerte componente de justicia social, de promoción de derechos para las mujeres y de denuncias a la opresión y la violencia contra las mujeres. La teoría de género también permitió ubicarla en su condición y situación de género. Estos dos elementos ofrecieron los criterios para valorar que sus activismos sociales y políticos dentro de una sociedad patriarcal de los principios del siglo XX. Su situación de género nos hace resaltar aún más su trabajo porque no era una mujer de clase media, con formación académica. Ella solo cursó hasta la primaria. El saber leer y escribir potenciaron su espíritu de promover cambios en la estructura social de su tiempo.

El marco teológico feminista desarrollado en el capítulo II posibilitó esa otra mirada a los escritos de Prudencia Ayala desde este enfoque teológico feminista. Así nos encontramos con las virtudes espirituales de Ayala en su misticismo, sus predicciones frente a los acontecimientos del futuro, su profetismo social y su manera de relacionarse con Dios. Desde el diálogo con algunos de los planteamientos metodológicos de la teóloga Ivone Gebara, encontramos en Ayala la denuncia del mal vivido por ella en sus ocupaciones, en sus preocupaciones y en sus dolores ante las injusticias. En uno de sus escritos utiliza personajes bíblicos para denunciar a sus enemigos políticos. Se ven en los dos poemas que escribió durante un tiempo que estuvo en la prisión en que hace alusión al rey Herodes y Poncio Pilatos, personajes antagónicos de Jesús.

La espiritualidad para Prudencia Ayala comprende la justicia social y la relación con Dios. En este sentido nos preguntamos ¿Quién es Dios para Prudencia? En su libro *Inmortal amores de loca*, Ayala nos describe esa relación que tiene con Dios y como concibe a Dios. Con la ayuda de Schüssler Fiorenza logramos encontrar esa fuente de la sabiduría de la cual Ayala ha bebido, convirtiéndola en una mujer profeta de su tiempo. El Dios de Ayala es un Dios de bondad y de justicia. Es Dios/sabiduría divina que es la que guía, ilumina los senderos de la vida. La sabiduría que es inagotable se encuentra en la creación.

En este siglo XXI a una centuria del movimiento feminista de Prudencia Ayala es importante seguir haciendo visible su legado histórico. Ayala es un ejemplo de valentía al proclamarse candidata para participar en las elecciones presidenciales, en su compromiso con la justicia social, como promotora de los derechos de las mujeres y con una espiritualidad profunda. Consideramos que ella es una profetiza y mártir de un sistema opresor. Prudencia Ayala, tu victoria hoy la celebramos y la honramos para que tu huella nunca sea borrada y que seas un ejemplo para las mujeres de este tiempo. Esperamos que tu sabiduría divina nos inspire a vivir tu legado en formar parte de tu proyecto de Redención Femenina.

REFERENCIAS

Aquino, María Pilar. *Nuestro clamor por la vida. Teología latinoamericana desde la perspectiva de la mujer*. San José: DEI, 1992.

___________. "Teología Feminista Latinoamericana. Evolución y Desafíos". Tópicos 90, Cuadernos de Estudio nº 7 (1995): 107-122.

____________. *"*La visión liberadora de Medellín en la teología feminista". *Teología Xaveriana. Dominus, Identidad, Problemas, Perspectiva* n º138 (2001):257-290.

__________. "El Movimiento de Mujeres: Fuente de Esperanza". Revista Internacional de Teología Concilium nº 283 (1999): 123-129.

__________. *"*La teología feminista: horizontes de esperanza". En *Panorama de la Teología Latinoamericana*. Editado por Juan José Tamayo y Juan Bosh. Estella: Verbo Divino, 2001.

Aquino, María Pilar y Elsa Tamez. *Teología Feminista Latinoamericana*. Quito: Ediciones Abya Yala, 1998.

Alborch, Carmen. *Malas Rivalidad y complicidad entre mujeres.* Madrid: Aguilar, 2002. Acceso enero 2020. https://books.google.co.cr/books?id=gq35T1FWjOYC&pg=PT3&hl=es&source=gbs_toc_r&cad=3#v=onepage&q&f=false

Ajo, Clara Luz y Marianela, de la Paz, (Editoras). *Teología y Género: selección de textos.* La Habana: Editorial Caminos, 2002.

Althaus-Reid, Marcella, "Yo soy la desintegración". En *Releituras de Frida Kahlo: por uma estética da diversidade machucada*. Editado por Edla Eggert. Santa Cruz do Sul: Edunisc, 2008.

Baltodano, Mireya. "Violencia de Género en las Iglesias". *Revista Vida y Pensamiento* nº 1 (2002): 153-155.

Balaguer Callejón, María Luisa. *Mujer y constitución: la construcción jurídica de género.* Valencia: Ediciones Catedra, 2005.

Bedford, Nancy E. *La porfía de la resurrección, ensayos desde el feminismo teológico latinoamericano*. Argentina: Kairós, 2009.

Boff, Leonardo. *Teología desde el lugar del pobre*. Traducido por Jesús García-Abril. España: Editorial Sal Terrae, 1986.

Bosch, Esperanza Victoria A. Ferrer e Aina Alzamora. *El laberinto patriarcal: reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres.* España: Anthropos Editorial, 2006.

Biografía de Santa Teresa de Ávila. Acceso febrero 2020. https://www.aciprensa.com/recursos/escritora-mistica-3512.

Biografía de María de Jesús de Ágreda. Acceso febrero 2021. http://www.franciscanos.org/enciclopedia/mjagreda.htm.

Carballo de la Riva, Marta. *Género y desarrollo: el camino hacia la equidad. Cuestiones clave desde una perspectiva feminista*. Madrid: los libros de la Catarata: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación ,2006.

Casares, Aurelia Martín. *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales.* Valencia: Universidad de Valencia, 2006.

Consalvi, Carlos Henrique. *"Prudencia Ayala, la hija de la centella".* Trasmallo, Identidad, Memoria y Cultura. Museo de la Palabra y la Imagen. nº 4 (2009):41-44. Acceso enero 2021. https://issuu.com/mupi/docs/trasmallo4

_____________. *Prudencia Ayala, Presidenta*. Museo de la Palabra y la Imagen. Primera edición. San Salvador,2014.

Decreto 442/2016, Ley de Cultura, articulo 11(11 de agosto 2016). Acceso enero de 2021. http://www.cultura.gob.sv/ley-de-cultura/

De Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica metodológica". *Debate en sociología* n° 18 (1993): 145-169. Acceso septiembre de 2019. http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784.

De Lima, Silvia Regina. "En el movimiento de la Sabiduría: rituales y liturgias como recursos espirituales en la lucha por la justicia" *Revista Internacional de Teología Concilium* nº 288 (2000): 137-146.

Deifeldt, Wanda. “Interculturalidade, negociação de saberes e educação teológica: contribuição da teologia feminista”. *Revista Electrónica do Núcleo de Estudos e Pesquisa do Protestantismo da Escola Superior de Teologia* - São Leopoldo, nº24 (2011). Acceso enero 2021. http://www.est.edu.br/periodicos/index.php/nepp

Expósito, Francisca. “Violencia de género, la asimetría en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica”, *Mente y cerebro* nº 48, (2011):20-25. Acceso enero 2020. https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf

Facio, Alda y Fries, Lorena. “Feminismo Género y patriarcado”. *Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, nº6 (2005): 259-294. Acceso septiembre 2019. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-ensenianza-derecho/article/viewFile/33861/30820

Fernández, Anna María. “Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo”. *Nueva Antropología Revista de Ciencias Sociales*, nº54 (1998): 79-95. Acceso septiembre 2019. https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/15761/14082

Gran Diccionario Enciclopédico de la Biblia. Editor Alfonso Ropero Berzosa. Segunda Edición. España: Editorial CLIE, 2013.

Gebara, Ivone. “Itinerario Teológico. Una breve introducción”. En *Panorama de la Teología Latinoamericana*. Editado por Juan José Tamayo y Juan Bosh. Estella: Verbo Divino, 2001.

____________. *El rostro oculto del mal una teología desde la experiencia de las mujeres.* Madrid: Editorial Trotta, 2002.

_____________. “Introducción al significado histórico del concepto de género”. En *Teología y Género*. *Selección de Textos.* Editado por Clara Luz Ajo y Marianela de la Paz. La Habana: Editorial Caminos, 2002.

_____________. *Antropología religiosa: lenguaje y mitos.* Buenos Aires: Católicas por el derecho a decidir. 2005.

_____________. *Aguas de mi pozo. Reflexiones sobre la experiencia de libertad*. Traducido por Orlando Scasso. Montevideo: Doble clic Editoras, 2005.

______________. “Teología de la liberación y género: ensayo crítico feminista”. En *Religión y Género*. Editado por Silvia Marcos. Madrid: Editorial Trotta, 2008.

______________. “Buscando una teología más allá del sacrificialismo: aportes desde la subjetividad, el género y la sexualidad” *SIWÔ,* nº 1 (2016):63-100. Acceso enero 2021. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/siwo/article/view/11020/13903

Gil Rodríguez, Eva Patricia y Lloret Ayter, Imma. *El feminismo y la violencia de género*. Barcelona: Editorial UOC, 2007.

Hawkesworth, Mary. “Confundir el género (Confounding Gender)”. *Debate Feminista* 20 (1999):3-48. doi: https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe,1999.20.2043

Hernández Moncada, Mariella. “Pueblos Indígenas de El Salvador: La visión de los Invisibles”. En *Centroamérica Patrimonio vivo*. Editado por Fernando Quiles y Karina Mejía, 138-157. Sevilla: Acer-VOS. Patrimonio Cultural Iberoamericano. 2016. Acceso enero de 2021. https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/5052/Centroam%c3%a9rica.%20Patrimonio%20vivo_Libro%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Hernández García, Yuliuva. “Acerca del Género como categoría analítica”. En *Nómadas Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13, nº 1 (2006). Acceso octubre 2019. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18153296009.

Izquierdo, María de Jesús. “Sistema sexo/género y valores: perspectiva materialista”. En *Género y valores*. Editado por Ana Ricon. EMANKUNDE: Instituto Vasco de la mujer, 1995. 17-52. Acceso diciembre de 2019. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/jornada.04.genero.valores.cas.pdf

Jiménez Perona, Ángeles “Igualdad”. En *Diez palabras claves sobre mujer*. Editado por Cecilia Moros. Pamplona: Editorial Verbo Divino, 1995.

Ladrón de Guevara, Juan Burgos. *La violencia de género: aspectos penales y procesales*. Editado por Juan Burgos Ladron de Guevara. España: Editorial Comares, S, L Universidad de Sevilla, 2007.

Lamas, Marta. “La perspectiva de género”, *La tarea* 8, (1995). Acceso septiembre 2019. https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf.

Lauretis, Teresa. “La Tecnología de Género”. Traducido por Ana María Bach y Margarita Roulet. *Mora* nº12 (1996): 6-34. Acceso septiembre 2020. http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/11003/1/uba_ffyl_r_mora_2.pdf.

Lagarde, Marcela. *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS,1996.

__________. *Claves feministas para el poderío de la autonomía de las mujeres* Managua: Puntos de Encuentro, 1998.

__________. *Los Cautiverios de las mujeres*: *madresposas, monjas, presas, putas y locas*. México: Universidad Autónoma de México, 2005.

__________. “Antropología, feminismo y política: violencia feminicidio y derechos humanos de las mujeres”. En *Retos Teóricos y Nuevas Prácticas*. Editado por Margaret Bullen y Carmen Diez. España: Ankulegi, 2008. Acceso noviembre 2020. http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-feminicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf

__________. *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias*. México: Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, 2012.

Lemer, Gerda. *La creación del patriarcado*, Traducido por Mónica Tussel. Barcelona: Editora Crítica, 1990. Acceso enero 2020. https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf

Lizama, Patricio y Tontín, Alberto. “El murmullo de Dios en el murmullo del mundo: notas para un diálogo interdisciplinar entre teología y literatura”. *Teología y Vida*, n º 3 Vol. 51 (2010).

Magalhães, Antônio Carlos. *Deus no espelho das palavras*: teologia e literatura em diálogo, São Paulo: Paulinas, 2000.

Manzatto, Antonio. *Teologia e literatura: reflexão teológica a partir da antropologia contida nos romances de Jorge Amado*. São Paulo: Loyola, 1995.

McFague, Sallie. *MODELOS DE DIOS, Teología para una era ecológica y nuclear*. Traducido por Agustín López. Cantabria: Sal Terrae, 1994.

Marín, Aurelia. *Antropología de género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones CATEDRA, 2006.

Moltmann, Jurgen. El *Dios crucificado*. Traducido por Severiano Tavalero Tobar. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1975.

Moltmann-Wendel, Elisabeth y Jurgen Moltmann. *Hablar de Dios como mujer y hombre*. Traducido por José María Hernández. Madrid: Editorial y Distribuidora, 1991.

Montemayor, Rebeca. "Espacios sagrados negados. ministerios ordenados de mujeres, un proceso inconcluso en iglesias protestantes de América Latina". En *Género y Religión*. Editado por Silvia Marcos. Madrid: Editorial Trotta, 2008.

Nanda, Serena. *Antropología cultural*. *Adaptaciones socioculturales.* Quito: Instituto de Antropología Aplicada de Quito, 1994.

Navas, María Candelaria. "*Breve recorrido histórico de la participación política de las mujeres en El Salvador.* Alternativas para el Desarrollo*".* (2007). Acceso enero 2021. https://core.ac.uk/download/pdf/35287387.pdf .
(105). pp. 2-9. ISSN 1811-430X

Naciones Unidas, "*Poner fin a la violencia contra la mujer: de las palabras a los hechos",* 28. Acceso enero 2020. http://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf.

Pujol, Graciela. "Trabajo y dinero: una relación problemática". *Con-spirando, Revista Latinoamericana de ecofeminismo y espiritualidad y teología* nº56 (2007).

Queiruga, Andrés Torres. *Repensar o mal – da ponerologia â teodiceia*. São Paulo: Paulinas, 2011.

Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, Rolando "Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres". *Anales de psicología* (2005) Vol. 21, nº 1 (junio): 42-49.

Rubin, Galey. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política en el sexo". *Nueva Antropología*, nº30 (1986): 95-145. Acceso septiembre de 2019. https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf?

Rosino, Gibelino. *Teología de los siglos XX*. Traducido por *Rufino Velasco.* Cantabria: Editorial Sal Terrae, 1998.

Rodríguez, Elena Simón. *Democracia vital, mujeres y hombres hacia la plena ciudadanía*. Madrid: Narcea Ediciones, 2002.

Schüssler Fiorenza, Elisabeth. *Pero ella dijo, practicas feministas de la interpretación Bíblica.* Traducido por Eva Juarros Daussá. Trotta, 1996.

__________. *Cristología Feminista*, *Jesús Hijo de Miriam profeta de la sabiduría*. Traducido por Nancy Bedford. Madrid: Editorial Trotta, 2000.

__________. *Apocalipsis. Visión de un mundo justo.* Traducido por Víctor Morla Asencio. Estella: Verbo Divino, 2003.

__________. *En la Senda de Sofía. Hermenéutica feminista critica para la liberación*. Traducido por Cristiana Coti y Severino Croatto. Buenos Aires: Lumen, 2003.

__________. *Los caminos de la Sabiduría*. *Una introducción a la interpretación feminista de la Biblia*. Traducido por José Manuel Lozano Gotor. Cantabria: Editorial Sal Terrae, 2004.

__________. *Discipulado de iguales. Una Ekklesia-logía Critica Feminista de Liberación.* Traducción parcial por la Red Ecuménica de Teólogas La Paz. Bolivia: Editorial Pachamama, 2011.

_________. "Poder diversidad y religión". *Vida y Pensamiento 32* nº 2, Edición Especial. (2012).

__________. (Ed). *La exegesis feminista del siglo XX*. Estella: Verbo Divino, 2015.

Scott, Joan Wallch. *Género e Historia*. Traducido por Consol Vilá I. Boadas. México: FCE, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

Sierra Gonzales, Ángela. "Una aproximación a la teoría Queer el debate sobre la libertad y la ciudadanía", *Cuadernos del Ateneo* nº26 (2009): 29-42.

S/A, "Historia del Feminismo y origen del género". VIII Jornadas contra la LGTB FOBIA, Seseña 2009, 3. Acceso septiembre 2019. https://es.scribd.com/document/259496887/Historia-Del-Feminismo-y-Origen-Del-Genero-Jornadas-Sesena-2009.

S/A. Huellas de mujeres geniales. Acceso enero 2021. http://www.huellasdemujeresgeniales.com/1579-2/ .

Sobrino, John. *Jesús en América Latina. Su significado para la fe y la cristología,* Santander: Sal Terrae, 1982.

__________. *La fe en Jesucristo. Ensayo desde las víctimas*. Madrid: Editorial Trotta, 1999.

__________. *Fuera de los pobres no hay salvación. Pequeños ensayos utópico-proféticos.* Madrid: Editorial Trotta, 2007.

Tiburi, Marcia. *Feminismo em comum, para todas, todes e todos*. Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 2018.

Tamez, Elsa. "Hermenéutica feminista latinoamericana. Una mirada retrospectiva". En *Religión y Género*. Editado por Silvia Marcos. Madrid: Editorial Trotta, 2008.
.

Vélez, Consuelo. "Teología feminista latinoamericana de la liberación: balance y futuro". *Horizont*e *Mutirão de Revistas de Teología Latino-americanas – Comunicação* nº 32 (2013):1801-1812. Acceso enero 2021. file:///C:/Users/dmb/Desktop/Dialnet-TeologiaFeministaLatinoamericanaDeLaLiberacion-4740515.pdf

Volnovich, Juan Carlos. "Patriarcado, marxismo y Psicoanálisis". En *La crisis del patriarcados*. Editado por Cesar Hazaki. Buenos Aires: Topia Editorial, 2015.

Vuola, Elina. *Teología Feminista-Teología de la Liberación: los límites de la Liberación: (la praxis como método de la Teología Latinoamericana de la Liberación y de la Teología Feminista)*. Traducido por Janeth Solá de Guerrero. Madrid: IEPALA Editorial, 2000.

Documentos de Prudencia Ayala

Ayala, Prudencia. En Pro de los Derechos Individuales de la Mujer ante el mundo civilizado en la Asamblea Legislativa, 16 de junio de 1931. Inventario de documentos (SV/MUPI/A1/05/5.5.4), Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala, Prudencia. Editorial programa de Gobierno de Prudencia Ayala en la Redención Femenina, [7.1930] Inventario de documentos (SV/MUPI/A1/05/5.5.5 F9.95), Museo de la Palabra y de Imagen.

Prudencia, Prudencia. Conferencia de los derechos políticos de la mujer. [10.1930] Inventario documentos (SV/MUPI/A1/05/5.5.1 F5.52) Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala, Carta abierta a los Salvadoreños (25 .11. 1930) Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.5.2F6.69) Museo de la Palabra y la Imagen.

Prudencia Ayala, Profecía en tiempos venideros [5.5. 1935]. Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.1 F1.06) Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala. El programa de Gobierno de Prudencia Ayala [1.5.1930] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.5.8. F12.138) Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala, Prudencia. *Inmortales amores de loca* (San Salvador, Centro América, 1925), 12. Acceso diciembre 2020. http://www.redicces.org.sv/jspui/handle/10972/2698.

Ayala. Profecías de nuestra pitonisa Prudencia Ayala [10.09.1930] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.5.1F5.50) Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala. Profecía [5-05-34] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.1F1.06) Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala. Dios eterno, vida mortal [2 .5.1935] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.1 F1.03) Museo de la Palabra y la Imagen.

Ayala En el Cementerio [6.5.1930] Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.5.8F12.140) Museo de la Palabra y la Imagen.

Esquela de defunción. [12-07-1936]Inventario centro de documentación (SV/MUPI/A1/05/5.4F3.40) Museo de la Palabra y la Imagen.

ANEXOS

DIRECTORA y REDACTORA
PRUDENCIA AYALA
HOTEL GUATEMALA
8 AVENIDA SUR 45 TELEF 2125

Organo mensual político salvadoreño

COLABORADORES:
TODOS LOS QUE SIMPATICEN CON LA CAUSA POLITICO CIVICO SOCIAL EN EL GOBIERNO MIXTO

Año 1 | Guatemala, Junio de 1930. | Número 1

EDITORIAL

La mujer ha gobernado en Europa en el sistema monárquico. ¿Qué de extraño tiene que gobierne en las Repúblicas del Continente indo-latino-hispanoamericano en el sistema democrático? Es razón, puesto que el hombre y la mujer forman el cauce del mundo: los dos forman el hogar, los dos forman la sociedad, los dos deben formar el concepto ciudadano y constituir las leyes democráticas contra la esclavitud, los dos deben formar el gobierno.

Considerar el derecho ciudadano en los dos sexos, es elevar el sentimiento, la aspiración nacional, en la cultura de un progreso cívico de evolución social en el valor moral de la Nación.

Eso de que el sexo femenino esté fuera de la ley, restringido de los derechos de ciudadano, es notoria injusticia de parte de nuestros legisladores, porque nos exhibe como a irracionales; y pensando seriamente en el estado inferior en que está colocado el sexo femenino, he lanzado mi candidatura para Presidente de la República, para manifestar las actividades cívicas en las capacidades morales y mentales de la mujer, iguales a las del sexo masculino; sin preocuparme de barreras que tenga que vencer para sacar triunfante la redención femenina en el derecho ciudadano.

Amparada por el espíritu del derecho y conocimiento ciudadanos, espero el apoyo de la opinión pública sensata a la petición que hago al madatario salvadoreño, Abogado don Pio Rome-

Programa de Gobierno

1º— Organización ministerial de ciudadanos activos y competentes en los oficios de su cargo.

2º— Apoyaré los sindicatos obreros en garantía del mejoramiento colectivo que corrija la mala situación económica de la clase trabajadora, instruyendo al obrero en el cumplimiento de sus deberes y reclamo de sus derechos, para equilibrar el trabajo con el capital, por ser dos resortes de importancia a la prosperidad mutua que debe gozar el trabajador y el capitalista.

3º— Apoyaré toda iniciativa de progreso efectivo y moral en provecho de la Nación, para honor del buen gobierno.

4º— Haré un Gobierno a base de honradez.

5º— Prohibiré el uso de armas a los Diputados cuando estén en sus oficios en la Asamblea.

6º— Suprimiré lo más que sea posible el aguardiente.

7º— Conforme a la ley, libertad de imprenta para orientación del Gobierno y corrección de abusos.

8º— Amplificaré las leyes constitucionales conforme al desarrollo de nuevas organizaciones para garantía de las colectividades.

9º— El elemento femenino obtendrá de hecho el derecho político para identificar la soberanía de la Nación en los dos sexos, en desarrollo de la política cívico social que instruya al ciudadano. Por ser la mujer parte integrante de toda sociedad humana.

10— Respetaré la libertad de cult...

11— Adversaré la corrupción que degenera al ciudadano como medida de saneamiento moral para perfección de los centros sociales.

12— No haré negocios que lesionen la independencia política interna o externa del Gobierno ni el territorio. Haré todo negocio factible, compatible en el beneficio de la Nación, menos aquel en que se sacrifique la voluntad, la libertad de la Patria en sus elecciones.

13— Las Municipalidades quedarán en libertad en cuanto a obras públicas para el progreso de cada departamento.

Fomentaré las relaciones diplomáticas, desempeñadas por ciudadanos competentes en el orden político que acredite a la Nación.

Daré toda clase de apoyo a la instrucción pública en todo vigor en el reglamento escolar, y pagaré puntualmente a los profesores, lo mismo que a todos los funcionarios y empleados del Gobierno.

Fomentaré el intercambio comercial, el turismo y la fraternidad, para prosperidad de la Nación.

Nota. — En el caso de no llegar a la primera magistratura política de la Nación, y el candidato que obtenga el triunfo llevara a cabo mi programa de Gobierno, quedaré de él agradecida y satisfecha de serle útil al buen gobierno y felicitaré a la Nación y al Presidente, como manifestación de civismo político de los candi-

AÑO I — Guatemala, Jueves 1º de mayo de 1930

EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE PRUDENCIA AY[illegible]

Los Parques Para Enamorados y dos Buenas Ministras

Ella tiene la resolución de la situación económica de su patria, pero se la reserva

Una mujer que lanza su candidatura para ocupar la presidencia en nuestras repúblicas tan tímidas, es algo que constituye una novedad prodigiosa, y suponemos que no es faltar a la seriedad el ocuparse de estas novedades que el buen Dios parece haber hecho exclusivamente para satisfacción de periodistas.

Vengan ahora los rubios conquistadores con sus relatos extraordinarios y junto a las cosas inverosímiles que ellos nos ofrecen a todo título, ya les podemos ofrecer nosotros otra: la primera candidatura femenina.

Así fue como esta tarde nos dirigimos al hotel en que se aloja Prudencia Ayala «ciudadano salvadoreña» como ella se hace llamar. Antes y para no invertir los términos, hemos de contar a nuestros lectores que doña Prudencia acaba de lanzar su candidatura para la presidencia de El Salvador, «en vista de que hay muchos candidatos (lanzando ella la suya habrá menos) y de que las mujeres no ocupan el papel que debieran en la política centroamericana».

Sin rodeos disparamos nuestras primeras indiscreciones.

—Yo vivo de mi trabajo como modista,—nos dice pero el que está allá arriba me ha dado la facultad de adivinar y lo que gano [illegible]

—Yo sólo espero que me conteste el presidente de El Salvador para enviar a mi patria cinco mil hojas sueltas. No dispongo de dinero para la campaña, pero no me hace falta. En cuanto allá las mujeres reciban las hojas secundarán mi labor.

Programa de gobierno no lo he hecho todavía, pero eso es cosa de un momento y en cuanto sienta la inspiración me sentaré a escribirlo.

La salvación de mi patria está en la redención de sus deudas. Yo tengo ya mi plan formulado, pero allí vienen los puntos suspensivos y yo me callo hasta que llegue la oportunidad.

Si llegara a triunfar mi candidatura, en caso de que los partidos no llegaran a un acuerdo y para evitar dificultades dijeran los salvadoreños: ¡Pues bien, no le demos gusto a uno ni a otro: elijamos a la Prudencia Ayala!» pondría a las mujeres capaces en algunos puestos, como el ministerio de educación pública y el ministerio de hacienda, porque—sin ofender a lo presente—¡cuántas gracias! considera que las mujeres son más honradas que los hombres.

Como a mi me gusta el amor espiritual y soy enemiga de la corrupción, mandaría a hacer parques especiales para los enamorados románticos, pero eso sí: debidamente custodiados para evitar abusos.

En el ministerio de la guerra no colocaría una mujer, sino un hombre, pero mis soldaditos estarían bien cuidados, limpios, calzados y haría que les dieran buena alimentación. En caso de guerra no iría al frente de mis tropas porque lo prohibe la constitución, pero como particular sí estoy dispuesta, aunque no soy militar...

—Ah!, ¿usted no es militar...?

—X... estaría dispuesta a ponerse a la cabeza de mis soldaditos, empuñando la espada.

Si llegara a triunfar no castigaría a quienes me combaten ni a quienes han tomado a la broma mi candidatura: los perdonaría, porque yo tengo un corazón magnánimo.

Tales las sensacionales declaraciones que nos hiciera doña Prudencia, durante la entrevista que se sirvió concedernos, haciéndonos el honor de no obligarnos a antesala, pues nos recibió inmediatamente. Es más: nos ofreció su obra cumbre: El payaso literario, libro de combate que ha escrito durante sus momentos de éxtasis espiritual, cuando el poder de la adivinación le penetra «como un suave efluvio...»

INDIRECTAS — MAYO 8 DE 1930

La Candidatura de Prudencia

Prudencia ALLÁ LANZÓ su candidatura, para la Presidencia de El Salvador.

Es posible que el fin del mundo se aproxime; se están viendo cosas que jamás han sucedido..... Habla que ver si eso se llevara a cabo cómo cambiaría la situación de las mujeres..... No se conseguirían cocine-

Ahora en la Asamblea había que oír [illegible] discusiones. Las mujeres que hablan ha[illegible] ta por los codos y teniendo oportunidad de [illegible] discutir, sería encantador contemplar aquel cuadro femenino ..... Qué bueno, [illegible] rían muchos, eso es asamblea, eso se llaman sesiones..... Qué diferencia cuando eran hombres los diputados, que se les tenía que sacar las palabras con cuchara.

Las sesiones no hay duda que durarían una eternidad..... Comenzarían tratando [illegible] de gran interés para terminar [illegible]

En Pro de los Derechos Individuales de la Mujer ante el Mundo Civilizado en la Augusta Asamblea Legislativa Nacional de la República de El Salvador en la América Central

La Mujer Salvadoreña Defiende sus Derechos

Honorable Representación Legislativa de la República de El Salvador:

Señores: Con mucha atención he leído en el número 10 612 del Diario del Salvador, el escrito presentado por el abogado don Carlos Varaona, defensor de los señores expresidentes de la República doctor Alfonso Quiñónez Molina y don Jorge Meléndez, en el cual expone los artículos «50 y 32 del mismo código que prohibe terminantemente a las mujeres hacer denuncias y acusaciones». Como tales artículos dejan a la mujer completamente desamparada de su derecho que en justicia se le debe otorgar como parte integrante de la especie humana para su defensa, me permito llamar la consideración de los señores legisladores en esta Augusta Asamblea, para que se interesen de manera eficaz por la ventilación de las leyes que no estén conformes con el derecho de gente en su positivo individual que lo reune tanto el hombre como la mujer, y para que deroguen en forma terminante esas leyes deficientes de los códigos penales, lo mismo que, todas aquellas leyes del código civil (Art. 99 Pr) ni testigo en instrumento público (Art. 9 Nº 3 de la ley de notariado, aun cuando en las leyes constitucionales de la república, no dividen sexo.

Pido decreteis sin lugar esos artículos y los que cita el abogado Sr. Varaona, por ser lesivos a los derechos individuales de la mujer, pues así lo explica la razón y la justicia por el principio divino. Cómo es posible dejar a la mujer desamparada en su derecho de defensa?; pues según esos artículos 50 y 32, el hombre sí tiene garantías para despotizar a la mujer a su libre albedrío, puede asesinar, hurtar, y ella, no tiene derecho de quejarse ante las autoridades [de los deli]tos que comete ya con prisión ó fusilación. Según esas leyes no les permite su defensa, y el hombre sí tiene garantías, pues si la mujer delinque matando al que le ataca la vida y bienes, sí hay ley contra ella, en la pena de presidio o fusilación; pues en más de una vez ha llegado a la guillotina, al banquito y a las llamas de fuego donde ha sido sacrificada por defender causas justas. Recordad y tomad en cuenta para la consideración del derecho individual, a la hoy Santa Juana de Arco, devorada por las llamas en que la sacrificaron los ingleses en pleno campo de guerra por el delito de haber defendido a Francia en la batalla que libró gloriosa nuestra protagonista heroina. Recordad a la austriaca María Antonieta, reina de Francia, cómo tuvieron valor los hombres franceses de llevarla a la guillotina por el delito de ser reina constituida por ese absurdo sistema monárquico. Recordad a Madame Roland, inspirada eminente de la República francesa en el partido de los girondinos, cómo llegó a la guillotina denunciada y acusada por hombres, los que la llevaron al sacrificio por el delito del ideal de la república. Recordad a Carlota Corday, la asesina de Marat, (uno de los políticos criminales de la revolución francesa) cómo llegó Carlota a la guillotina denunciada y acusada por hombres hasta cortarle la cabeza. Recordad a Lucila Matamoros, cómo murió en el campo de batalla a la par del General Benjamín Zeledón en

En pro de.......

Viene de la 2a. Pagina.

defensa de la libertad del pueblo nicaragüense contra la intervención armada de la mala política internacional del gobierno norteamericano. Recordad a Mata-Hari, condenada a la pena de muerte por el consejo de guerra francés, denunciada y acusada por hombres, en los cargos que le hicieron de espionaje en favor de los alemanes. *Recordad a la mujer salvadoreña........* en las campañas políticas y sociales, q' siempre ha acompañado a los hombres acuerpando a sus candidatos, lo mismo que en defensa de causas justas y no olvideis las prisiones arbitrarias que ha sufrido la autora que os escribe estas líneas: Sin embargo: no me mueve el interés de venganza contra los acusados, sino, el interés de justicia en que se reparen los derechos individuales de la mujer en los principios de los derechos y deberes del hombre para que integren en la representación nacional del estado.

Augusta Asamblea Nacional, en nombre del grande espíritu del sistema democrático que cimenta la República, pido mocioneis y acordeis el reconocimiento de los derechos individuales de la mujer en esta augusta Asamblea de 1931, para escudo de los individuos en la República de El Salvador. — Prudencia Ayala.

Santa Ana El Salvador, Central-América, Junio 16 de 1931.

En pro de los Derechos Individuales de la Mujer

Ante el Mundo Civilizado en las Legislaturas de Todos los Países

Linaje humano: Tanto el hombre como la mujer por naturaleza humana, represen-tan persona con derecho a la vida y a todo mejoramiento en su perfección.

El hombre y la mujer por ley natural representan el hogar, la familia y la sociedad, y por ley individual deben representar el derecho, la justicia, el deber, la ley y el Estado, ya que el uso de razón lo explica en la inteligencia humana. Por tanto: no es posible que la mujer se conforme a tanto retroceso estacionada en la nulidad de sus derechos de individuo. Ese marasmo en que la mujer permanece exhibida como irracional, será destruido por el poder del espíritu que evoluciona en la templanza del orden de las cosas.

Las leyes se equilibrarán en la identificación del derecho de ambos sexos, ya que los dos forman el conjunto humano. Las leyes del egoísmo que tiranizan a la mujer serán desconocidas por la cordura de hombres de conciencia que marcan el plano de la transformación social, ya que la mujer no mendiga sus derechos, sino que los reclama con entereza de todo valor moral intelectual. Esto es no tergiversar la educación del hombre y de la mujer con los principios y deberes de los derechos del hombre en su individualidad, ya que la educación es un principio imprescindible de sociedad, como la higiene necesaria a la salud.

El hombre y la mujer son individuos que deben estudiar y practicar la regla de su mejoramiento mental, moral, es- todo punto de apoyo en sus derechos.

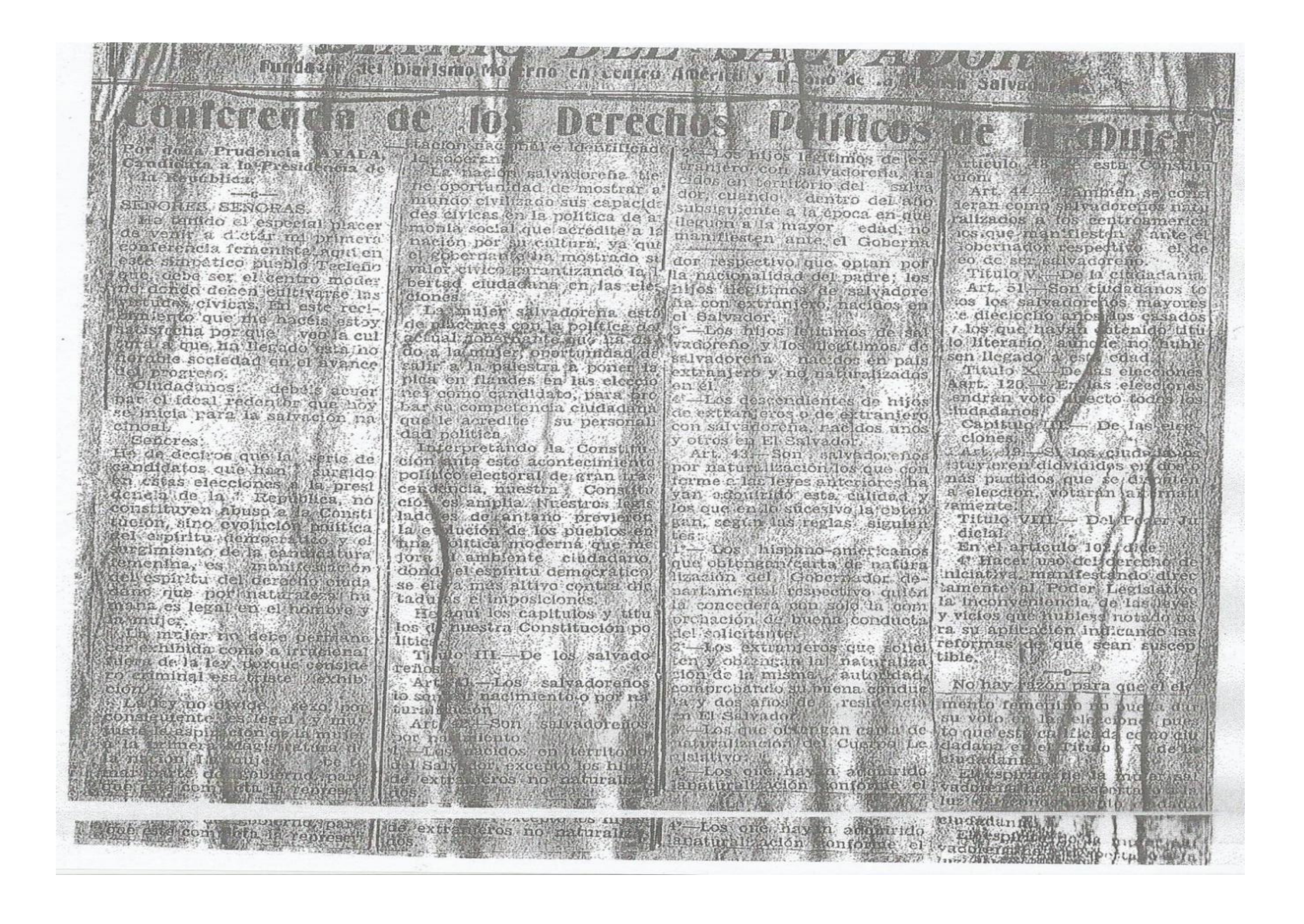
En la república española, están identificándose los derechos individuales de la mujer como una manifestación de justicia en que evoluciona la política social de aquellos grandes pensadores democráticos de amplios horizontes, donde el elemento femenino rinde culto a sus labores, esperando que la república española sea el ejemplo de todas las virtudes cívicas que prosperen la felicidad común en toda la sociedad. Debe establecerse leyes amplias que garanticen el desarrollo de las facultades de la energía humana en las capacidades de la mujer igual a las del hombre, cuyas leyes deben impulsar todo bienestar social en el mejoramiento de todas las colectividades.

Linaje humano:

Con este escrito me presento ante las legislaturas de todos los países, a fin de ventilar esas leyes deficientes en que la mujer está sin garantías en sus derechos, por lo cual pido su reconocimiento en honor a la buena inteligencia humana contra toda esclavitud. Ya que la naturaleza divina dotó al hombre de grandes facultades mentales, morales y materiales, que constituyen la vida, el espíritu.

PRUDENCIA AYALA.

Santa Ana, El Salvador, Central América.



Fundador del Diarismo Moderno en Centro América y [illegible] de la Prensa Salvadoreña

Conferencia de los Derechos Políticos de la Mujer

Por doña Prudencia AYALA, Candidata a la Presidencia de la República.

—o—

SEÑORES, SEÑORAS.

He tenido el especial placer de venir a dictar mi primera conferencia femenista aquí en este simpático pueblo Tecleño que debe ser el centro moderno donde deben cultivarse las virtudes cívicas. En este recibimiento que me hacéis estoy satisfecha porque veo la cultura a que ha llegado esta honorable sociedad en el avance del progreso.

Ciudadanos: debéis secundar el ideal redentor que hoy se inicia para la salvación nacional.

Señores:

He de deciros que la serie de candidatos que han surgido en estas elecciones a la presidencia de la República, no constituyen abuso a la Constitución, sino evolución política del espíritu democrático y el surgimiento de la candidatura femenina, es manifestación del espíritu del derecho ciudadano que por naturaleza humana es legal en el hombre y la mujer.

La mujer no debe permanecer exhibida como a irracional fuera de la ley, porque considero criminal esa triste exhibición.

La ley no divide sexo, por consiguiente es legal y muy justa la aspiración de la mujer a la primera magistratura de la nación. La mujer debe formar parte del Gobierno, para que esté completa la representación nacional e identificada la soberanía.

La nación salvadoreña tiene oportunidad de mostrar al mundo civilizado sus capacidades cívicas en la política de armonía social que acredite a la nación por su cultura, ya que el gobernante ha mostrado su valor cívico garantizando la libertad ciudadana en las elecciones.

La mujer salvadoreña está de plácemes con la política del actual gobernante que ha dado a la mujer, oportunidad de salir a la palestra a poner la pica en flandes en las elecciones como candidato, para probar su competencia ciudadana que le acredite su personalidad política.

Interpretando la Constitución ante este acontecimiento político electoral de gran trascendencia, nuestra Constitución es amplia. Nuestros legisladores de antaño previeron la evolución de los pueblos en una política moderna que mejora el ambiente ciudadano, donde el espíritu democrático se eleva más altivo contra dictaduras e imposiciones.

He aquí los capítulos y títulos de nuestra Constitución política.

Título III.—De los salvadoreños.

Art. 41.—Los salvadoreños lo son por nacimiento o por naturalización.

Art. 42.—Son salvadoreños por nacimiento.

1.—Los nacidos en territorio del Salvador, excepto los hijos de extranjeros no naturalizados.

2.—Los hijos legítimos de extranjero con salvadoreña, nacidos en territorio del salvador, cuando dentro del año subsiguiente a la época en que lleguen a la mayor edad, no manifiesten ante el Gobernador respectivo que optan por la nacionalidad del padre; los hijos ilegítimos de salvadoreña con extranjero, nacidos en el Salvador.

3.—Los hijos legítimos de salvadoreño y los ilegítimos de salvadoreña nacidos en país extranjero y no naturalizados en él.

4.—Los descendientes de hijos de extranjeros o de extranjero con salvadoreña, nacidos unos y otros en El Salvador.

Art. 43.—Son salvadoreños por naturalización los que conforme a las leyes anteriores hayan adquirido esta calidad y los que en lo sucesivo la obtengan, según las reglas siguientes:

1.—Los hispano-americanos que obtengan carta de naturalización del Gobernador departamental respectivo quién la concederá con sólo la comprobación de buena conducta del solicitante.

2.—Los extranjeros que soliciten y obtengan la naturalización de la misma autoridad, comprobando su buena conducta y dos años de residencia en El Salvador.

3.—Los que obtengan carta de naturalización del Cuerpo Legislativo.

4.—Los que hayan adquirido la naturalización conforme el artículo 48 de esta Constitución.

Art. 44.—También se consideran como salvadoreños naturalizados a los centroamericanos que manifiesten ante el Gobernador respectivo el deseo de ser salvadoreño.

Título V.—De la ciudadanía.

Art. 51.—Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de dieciocho años, los casados y los que hayan obtenido título literario, aunque no hubiesen llegado a esta edad.

Título X.—De las elecciones.

Art. 120.—En las elecciones tendrán voto directo todos los ciudadanos.

Capítulo III.— De las elecciones.

Art. 19.—Si los ciudadanos estuvieren divididos en dos o más partidos que se disputen la elección, votarán alternativamente.

Título VIII.— Del Poder Judicial.

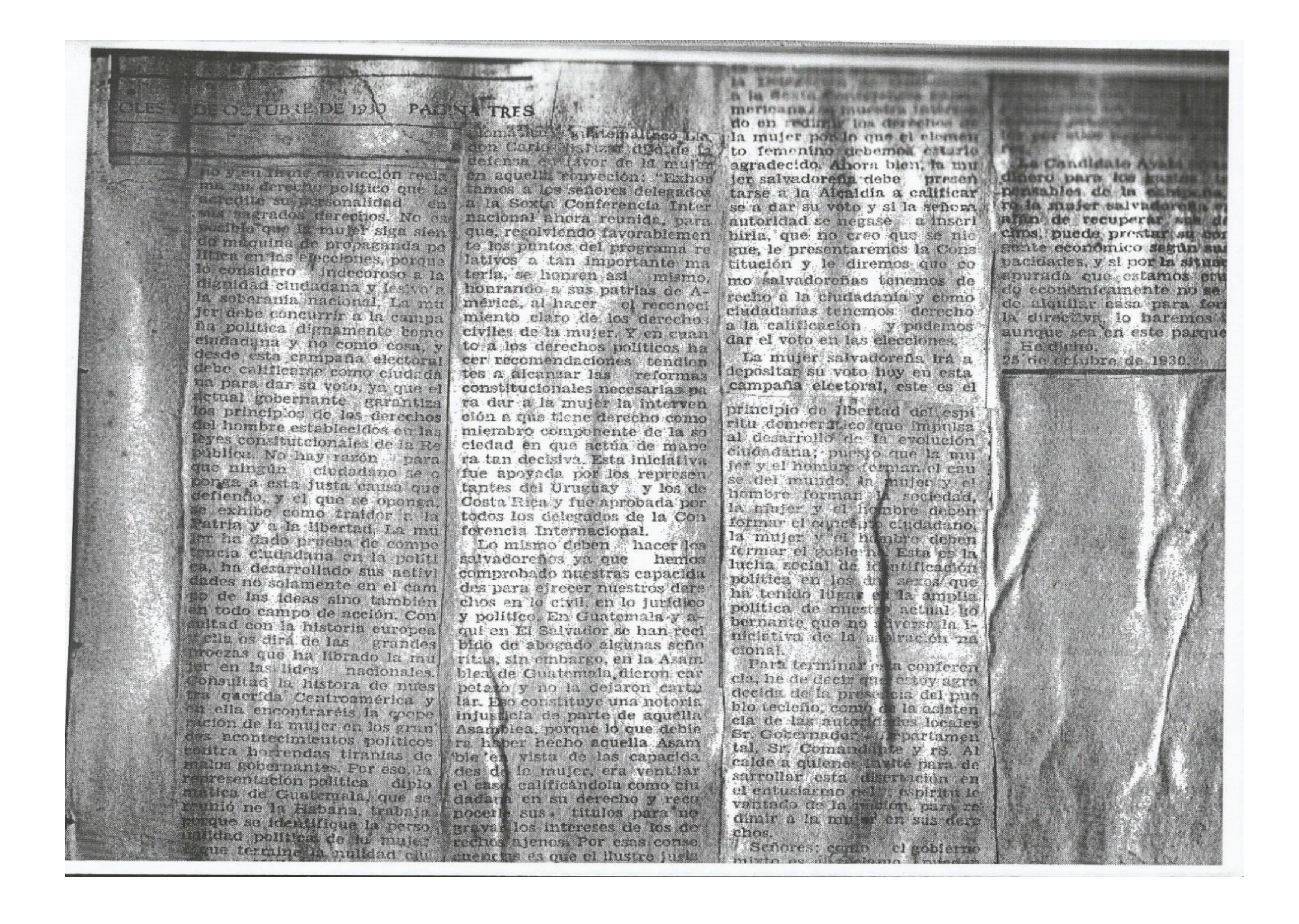
En el artículo 102, dice:

4° Hacer uso del derecho de iniciativa, manifestando directamente al Poder Legislativo la inconveniencia de las leyes y vicios que hubiese notado para su aplicación indicando las reformas de que sean susceptible.

—o—

No hay razón para que el elemento femenino no pueda dar su voto en las elecciones, puesto que está calificada como ciudadana en el Título V de la ciudadanía.

El espíritu de la mujer salvadoreña [illegible] despertado a la luz [illegible]



[illegible]COLES [illegible] DE OCTUBRE DE 1930 PAGINA TRES

no y en firme convicción reclama su derecho político que la acredite su personalidad en sus sagrados derechos. No es posible que la mujer siga siendo máquina de propaganda política en las elecciones, porque lo considero indecoroso a la dignidad ciudadana y lesivo a la soberanía nacional. La mujer debe concurrir a la campaña política dignamente como ciudadana y no como cosa, y desde esta campaña electoral debe calificarse como ciudadana para dar su voto, ya que el actual gobernante garantiza los principios de los derechos del hombre establecidos en las leyes consitutcionales de la República. No hay razón para que ningún ciudadano se oponga a esta justa causa que defiendo, y el que se oponga, se exhibe como traidor a la Patria y a la libertad. La mujer ha dado prueba de competencia ciudadana en la política, ha desarrollado sus actividades no solamente en el campo de las ideas sino también en todo campo de acción. Consultad con la historia europea y ella os dirá de las grandes proezas que ha librado la mujer en las lides nacionales. Consultad la historia de nuestra querida Centroamérica y en ella encontraréis la cooperación de la mujer en los grandes acontecimientos políticos contra horrendas tiranías de malos gobernantes. Por eso, la representación política diplomática de Guatemala, que se reunió ne la Habana, trabaja porque se identifique la personalidad política de la mujer y que termine la nulidad ciu[illegible] [illegible] guatemalteco Lic. don Carlos [illegible] dijo de la defensa en favor de la mujer en aquella convención: "Exhortamos a los señores delegados a la Sexta Conferencia Internacional ahora reunida, para que, resolviendo favorablemente los puntos del programa relativos a tan importante materia, se honren así mismo, honrando a sus patrias de América, al hacer el reconocimiento claro de los derechos civiles de la mujer. Y en cuanto a los derechos políticos hacer recomendaciones tendientes a alcanzar las reformas constitucionales necesarias para dar a la mujer la intervención a que tiene derecho como miembro componente de la sociedad en que actúa de manera tan decisiva. Esta iniciativa fue apoyada por los representantes del Uruguay y los de Costa Rica y fue aprobada por todos los delegados de la Conferencia Internacional.

Lo mismo deben hacer los salvadoreños ya que hemos comprobado nuestras capacidades para ejrecer nuestros derechos en lo civil, en lo jurídico y político. En Guatemala y aquí en El Salvador se han recibido de abogado algunas señoritas, sin embargo, en la Asamblea de Guatemala, dieron carpetazo y no la dejaron cartular. Eso constituye una notoria injusticia de parte de aquella Asamblea, porque lo que debiera haber hecho aquella Asamblea en vista de las capacidades de la mujer, era ventilar el caso calificándola como ciudadana en su derecho y reconocerle sus títulos para no gravar los intereses de los derechos ajenos. Por esas consecuencias es que el ilustre jusla[illegible]

[illegible] la Sexta Conferencia [illegible] mericana [illegible] en redimir los derechos de la mujer por lo que el elemento femenino debemos estarlo agradecido. Ahora bien, la mujer salvadoreña debe presentarse a la Alcaldía a calificarse a dar su voto y si la señora autoridad se negase a inscribirla, que no creo que se niegue, le presentaremos la Constitución y le diremos que como salvadoreñas tenemos derecho a la ciudadanía y como ciudadanas tenemos derecho a la calificación y podemos dar el voto en las elecciones.

La mujer salvadoreña irá a depositar su voto hoy en esta campaña electoral, este es el principio de libertad del espíritu democrático que impulsa al desarrollo de la evolución ciudadana; puesto que la mujer y el hombre forman el cause del mundo, la mujer y el hombre forman la sociedad, la mujer y el hombre deben formar el concepto ciudadano, la mujer y el hombre deben formar el gobierno. Esta es la lucha social de identificación política en los dos sexos que ha tenido lugar en la amplia política de nuestro actual gobernante que no [illegible] la iniciativa de la aspiración nacional.

Para terminar esta conferencia, he de decir que estoy agradecida de la presencia del pueblo tecleño, como de la asistencia de las autoridades locales Sr. Gobernador Departamental, Sr. Comandante y rS. Alcalde a quienes invité para desarrollar esta disertación en el entusiasmo del espíritu levantado de la [illegible], para redimir a la mujer en sus derechos.

Señores: como el gobierno mixto es [illegible]

[illegible] ras.

La Candidato [illegible] dinero para los [illegible] pensables de la campaña, [illegible] ro la mujer salvadoreña [illegible] afán de recuperar sus de[illegible] chos, puede prestar su con[illegible] gente económico según sus [illegible] pacidades, y si por la situa[illegible] apurada que estamos [illegible] do económicamente no se [illegible] de alquilar casa para for[illegible] la directiva, lo haremos [illegible] aunque sea en este parque.

He dicho.

25 de octubre de 1930.



…NOBIOS
…OSO RECONSTITUYENTE

LA EPO…
DIARIO DE LA TARD…

San Salvador, noviembre 25 d…

CARTA ABIERTA

A los salvadoreños

Salvadoreños: La política del presidente doctor don Pío Romero Bosque, es un amplio campo electoral donde surgen mis ideales democráticos en una lucha sin tregua......

La candidato Prudencia Ayala se separa del campo político del momento, por no haber sido calificada como ciudadana salvadoreña, que en ley y en justicia le pertenece en su derecho ciudadano, y si en algo he fastidiado a los políticos, perdóneme almas mías que no lo he hecho en mala intención, sino en el deber de un principio cívico para defender los principios del derecho individual que le asiste a la mujer.

Me alejo almas mías con el corazón satisfecho de haber entrado en combate para obtener el triunfo de mi derecho ciudadano. Me alejo grata de los políticos que han prestado atención a la justicia que reclamo en el campo de la ley. La patria exige la práctica, de la justicia, el cumplimiento de la ley en su màs completo significado cívico social entre hombres y mujeres, para equilibrar los valores morales de la nación civilizada. Así la alegría embarga mi esperanza en el próximo futuro electoral. Por el momento al no haber sido calificada como ciudadana, quedo sin nacionalidad, figurando en el mundo

…ue los hombres, como habita…te del planeta terrestre a mi albedrí… ¡Vive Dios, mi amplia libe…ad! ....

* * *

Los políticos que me han ridiculizado quedan perdonados con todo corazon, para que ellos, perdonen mis entusiasmos cívicos si con ello les ofendo. Los que me calumnien, los perdono con solo que me manden los periódicos donde echen los sapos y gatos para ver si es verdad lo que digan, para desmentir o rectificar. Así en esta mor…dad e inteligencia queda firme en el combate vuestra obsecuente y S. S.

Prudencia Ayala.

San Salvador, 25 de noviembre de 1930.

Dios Eterno, Vida Inmort...

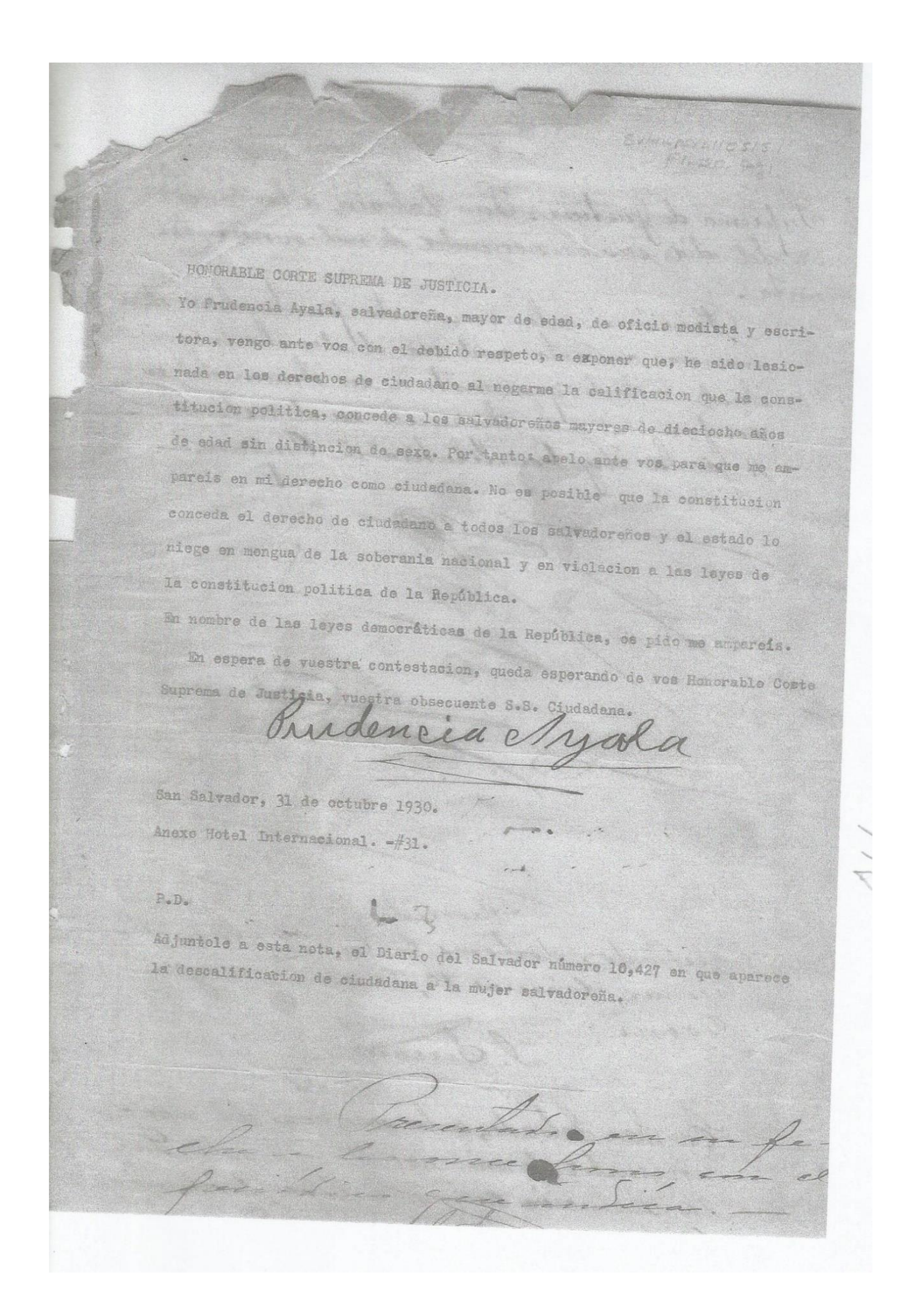
El objeto de mi ideal y de mi amor, me martiriza...... ¡Oh, mi vida! ¡Oh, mi gran Dios! Al realizarse mi ventu ra, cuanto gozo me despierta, fascinada en esta dicha. Pen sar, sentir, amar y sufrir es la felicidad, el tesoro más grande sobre la tierra.

¡Oh, ideal! ¡Oh, amor! Favo rito de la voluntad. Eres la conciencia profunda de la di vina existencia del hombre, eres vida eterna, alma impere cedera de un mundo superior.

Vida sin yugo es la idea
uncido a la voluntad
forma un sólido yunque
en toda capacidad.
¡Oh, divina pensadora,
en el inmenso querer,
es un profundo dolor
del fiel amor verdadero.

Prudencia AYALA

Santa Ana, 2 de mayo de 1935 —El Salvador. C. A.



HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Yo Prudencia Ayala, salvadoreña, mayor de edad, de oficio modista y escritora, vengo ante vos con el debido respeto, a exponer que, he sido lesionada en los derechos de ciudadano al negarme la calificacion que la constitucion politica, concede a los salvadoreños mayores de dieciocho años de edad sin distincion de sexo. Por tanto: apelo ante vos para que me ampareis en mi derecho como ciudadana. No es posible que la constitucion conceda el derecho de ciudadano a todos los salvadoreños y el estado lo niege en mengua de la soberania nacional y en violacion a las leyes de la constitucion politica de la República.

En nombre de las leyes democráticas de la República, os pido me amparéis.

En espera de vuestra contestacion, queda esperando de vos Honorable Corte Suprema de Justicia, vuestra obsecuente S.S. Ciudadana.

Prudencia Ayala

San Salvador, 31 de octubre 1930.

Anexo Hotel Internacional. -#31.

P.D.

Adjuntole a esta nota, el Diario del Salvador número 16,427 en que aparece la descalificacion de ciudadana a la mujer salvadoreña.

A LOS CIUDADANOS CENTROAMERICANOS

Atended las instrucciones de la obrera
que lucha con tezón,
Por unir los hermanos de la Amèrica,
sin lucha de cañón.
Los pueblos que dormían en la inerçia
ya despertarán,
Para subir la escala del progreso
dó todos gozarán.
Pues los pueblos que estaban oprimidos
se libertarán.
Ya no más se oirán tristes gemidos,
del valiente Morazán.

PRUDENCIA AALA.

Santa Ana, 28 de febrero de 1928.



Año XLIII - NUMERO 10,391

Fundador, Román

PUBLICACION CENT[illegible]AMERICANA PAR[illegible]
EL PUEBLO CEN[illegible]AMERICANO

Imprenta Diario [illegible] Salvador

DE SAN SALVADOR, MARTES [illegible] SEPTIEMBRE DE 1930

Profecías de nuestra pitoniza Prudencia Ayala

Predice grandes acontecimientos

Para su publicación nos suministró personalmente, nuestra pitoniza Prudencia Ayala, las siguientes porfesias suyas:

Formidable revolución en los Estados Unidos d eNorteamérica seguida de saqueos.

Aparecimiento de un gran sabio de dotes mentales y virtudes que moralizará la buena marcha en el orden de los acontecimientos político social internacional como interno de su país.

Cambio político favorable en la Rpública del dólar, después de duros acontecimientos quesufrirá en su política y finanzas.

Escandaloso acontencimientos políticos en que perecerán los coruptores y tiranos.

Surgirá un joven a la cabeza de un ejército en defenza de una buena causa y será notables en sus triufós.

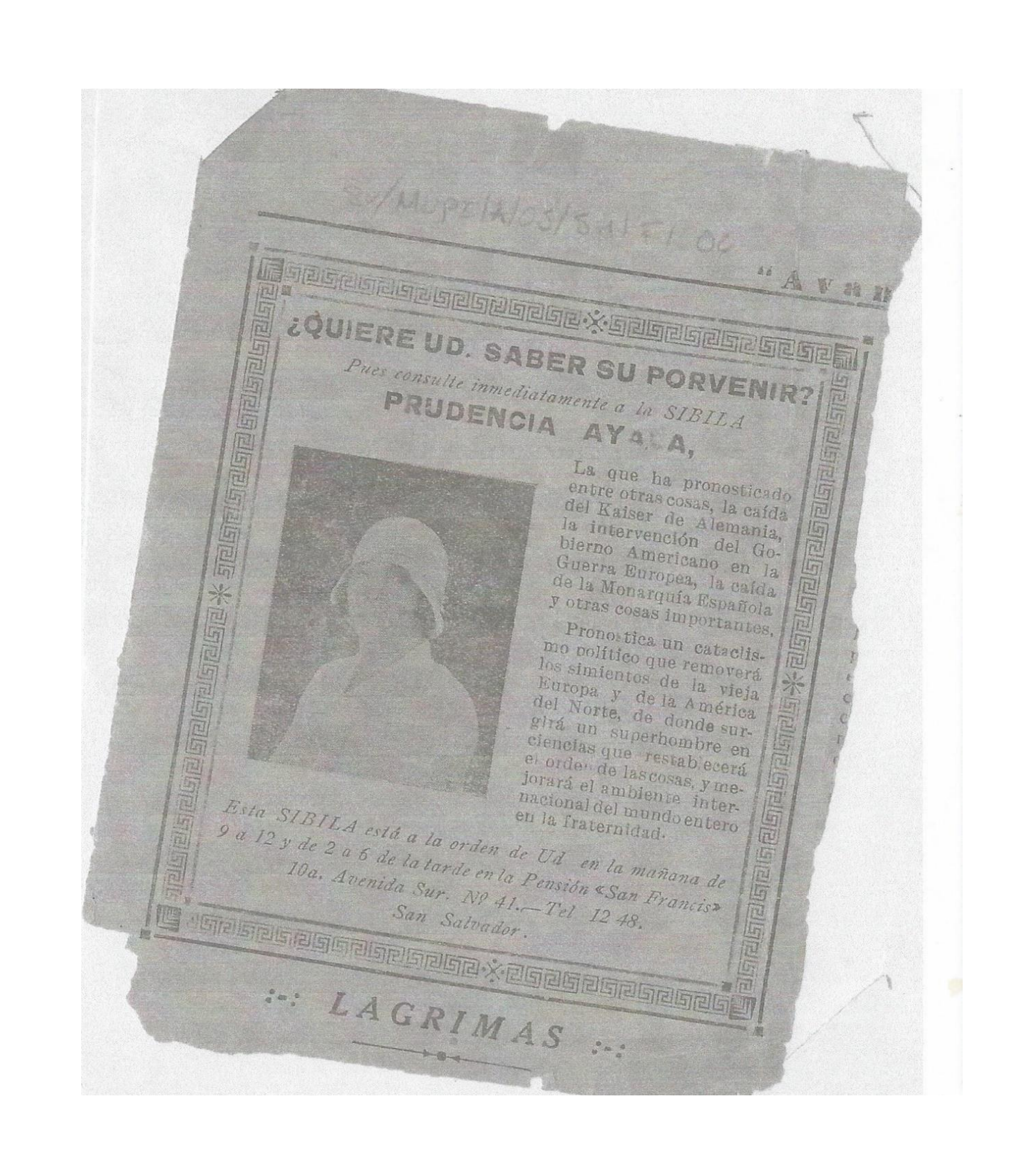
Sucesos marítimos de gran consideración.

Alerta, Alerta. La tierra se prende en fuego, la humanidad quémase por tanta corrupción.

Ante la visión de los acontecimientos del porvenir, me sorprendo como está sorprendidos el hombre ante la evolución política de la mujer.

PRUDENCIA AYALA.

Anexo del Hotel Internacional. San Salvador, 8 de septiembre de 1930.


SV/MUPEIA/03/SAI F1 06
"Ava
¿QUIERE UD. SABER SU PORVENIR?
Pues consulte inmediatamente a la SIBILA
PRUDENCIA AYALA,
La que ha pronosticado entre otras cosas, la caída del Kaiser de Alemania, la intervención del Gobierno Americano en la Guerra Europea, la caída de la Monarquía Española y otras cosas importantes.
Pronostica un cataclismo político que removerá los simientos de la vieja Europa y de la América del Norte, de donde surgirá un superhombre en ciencias que restablecerá el orden de las cosas, y mejorará el ambiente internacional del mundo entero en la fraternidad.
Esta SIBILA está a la orden de Ud en la mañana de 9 a 12 y de 2 a 6 de la tarde en la Pensión «San Francis»
10a. Avenida Sur. Nº 41.—Tel 12 48.
San Salvador.
LAGRIMAS

Profecía

El mundo material está próximo a experimentar la más estupenda de las sorpresas que ofrece este siglo. Cuya luz no dejará duda de la existencia del espíritu del hombre, más allá de la envoltura corporal perecedera. Los materialistas, enfocados con esta verdad, se llenarán de temor al ver palpable la supervivencia del espíritu del hombre, al presentarse en su estado físico a la vista moral y material de los encarnados. Estas apariciones las verán personas de toda edad.

Una voz me dice: «Se acerca el día. Ya verán los ciegos, ya oirán los sordos y se convencerán que el espíritu del hombre es una existencia eterna que toma parte en diferentes mundos. Dios en su gran bondad, descorre el velo del misterio entre la materia y el espíritu y deja ver la maravilla de tanta gracia divina que conserva las ánimas en un fluido sutil que se manifiesta en cuerpo y alma después de la desencarnación. La conciencia no engaña, nuestro hermano Jesucristo, el predilecto hijo de nuestro Padre, lo afirma en su enseñanza y grandes manifestaciones. Es hora de prepararse a mirar el mundo oculto que se hará visible en señal de los tiempos anunciados por los profetas en las escrituras

Prudencia Ayala

Santa Ana 5 de mayo de 1934